



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro



EMPRESA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO

RESPONSABLE DEL INMUEBLE: C.P. J. JESÚS VEGA COVARRUBIAS

DOMICILIO: Carretera Pátzcuaro – Morelia Av. Tecnológico No.1, Tzúrumutaro

TELÉFONO: 434-542-50-63

CORREO: @itspa.edu.mx

CONSULTOR: L.A.E CAROLINA VEGA CONTRERAS

CEPCM-CONS-07-2022-TBGIR 151013881-STPS VECC761111RE8-0005

DOMICILIO: ECUANDUREO 38 FRACC. LOS LAURELES TARIMBARO, MICH

TELÉFONO: 443 470 8567

CORREO: karolvegakarolvega@gmail.com

FOLIO: PIPC-2022-

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. ORGANIZACIÓN | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1. ORGANIZACIÓN | 5 |
| PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL | 5 |
| 1.3.- MARCO JURÍDICO EXTERNO E INTERNO | 8 |
| 1.4 ACTA CONSTITUTIVA | 9 |
| 1.5.- BRIGADAS | 10 |
| Integración | 10 |
| Objetivo | 10 |
| Funciones | 10 |
| 1.5.- BRIGADAS | 11 |
| Funciones | 11 |
| Funciones del responsable y Suplente de la U.I.P.C. | 11 |
| Funciones de primeros auxilios | 13 |
| Funciones contra incendios | 13 |
| Funciones en evacuación | 13 |
| Funciones de búsqueda y rescate (en caso de personas atrapadas). | 13 |
| Responsabilidad de los brigadistas | 14 |
| En materia de prevención | 14 |
| ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL | 15 |

| | |
|---|--------------------------------------|
| 3.1.- DIRECTORIO DE BRIGADISTAS | 26 |
| RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS | 26 |
| 3.2.- DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO | 36 |
| 4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.1.4.- CROQUIS DEL INMUEBLE | 47 |
| 4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA | 48 |
| 4.2.- ANÁLISIS DE RIESGOS | 68 |
| 4.2.2 CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS | 85 |
| 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | 111 |
| 7.2.- INVENTARIOS | 123 |
| 8.- EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS | 132 |
| 9. CAPACITACIÓN | 134 |
| 10- DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN | 138 |
| 10.1.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN | 140 |
| 10.2.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 141 |
| 11. EJERCICIOS Y SIMULACROS | 142 |
| 1. EJERCICIOS Y SIMULACROS. | 146 |
| 11.2 Cédula para simulacros. | 146 |
| 11. EJERCICIOS Y SIMULACROS. | 151 |
| 1. ALERTAMIENTO INTERNO. | 153 |
| 1. VUELTA A LA NORMALIDAD | 187 |
| PLAN DE CONTINGENCIAS | 188 |
| PLAN DE CONTINGENCIAS | 189 |
| Acciones Antes de un Incendio | 195 |

| | |
|--|-----|
| Acciones Antes de una Inundación | 198 |
| 3. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN. | 202 |
| 3. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN. | 203 |
| . DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN. | 204 |
| 1. IDENTIFICAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONES CRÍTICAS | 208 |
| 2. IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CRÍTICAS | 209 |
| 3. IDENTIFICAR LAS DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS | 210 |
| 4. ESTABLECER LAS METAS DE RECUPERACIÓN Y SUS TIEMPOS | 211 |
| 5. DETERMINAR LOS METODOS ALTERNATIVOS DE OPERACIÓN Y LOS LUGARES EN DONDE PODER REALIZARLOS. | 213 |
| 6. IDENTIFICAR LOS PASOS PARA LA RECUPERACIÓN | 214 |
| 7. EXAMINAR LOS SUPUESTOS | 215 |
| 8. EXAMINAR LOS SUPUESTOS | 216 |
| 9. EXAMINAR LOS ELEMENTOS FINANCIEROS CLAVE | 217 |
| 10. EXAMINAR LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA CLAVE | 218 |
| 11. IMPLEMENTAR UN PLAN | 219 |
| 12. MANTENER REVISAR Y EJECUTAR UN PLAN | 220 |



1. ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

La historia de México nos ha mostrado las bondades culturales y sociales de un país tan diverso como complejo. Hemos visto el crecimiento y el desarrollo de este país a partir de la adaptación a los cambios que el transcurrir del tiempo exige; sin embargo, este crecimiento ha provocado también que la población viva entre riesgos que pasan inadvertidos, no sólo por la ausencia de información, sino también por la falta de medidas preventivas que nos ayuden a aminorar los riesgos a los que estamos expuestos.

Dada la ubicación geográfica de México en el mundo, hemos enfrentado el impacto de fenómenos naturales y humanos que han dejado a su paso importantes pérdidas materiales y humanas. Experiencias como los sismos de 1985, la erupción del Chichonal en 1982, frecuentes inundaciones en el sureste del país o la muerte de aficionados en el Estadio Olímpico Universitario en 1985 dan muestras a nuestras vulnerabilidades.

Es por esto que surge la necesidad de adoptar medidas que nos permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos de origen natural y humano.

Este Manual de Protección Civil te permitirá estar informado y saber cómo debes actuar preventivamente o cómo protegerte ante la presencia de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitario-ecológicos, químico-tecnológicos y socio-organizacionales.

También encontrarás información básica relativa al Programa Interno de Protección Civil (PIPC) que deben tener los inmuebles y una guía práctica para realizar tu Plan familiar de Protección Civil. Protegernos es una responsabilidad común que incluye a las autoridades, especialistas y a la sociedad, de manera que trabajar juntos en un enfoque de Gestión Integral del Riesgo reducirá la probabilidad de daños que puedan constituirse en una emergencia urbana o desastre.

Con esta convicción, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, el Instituto Tecnológico de



la Construcción y la Fundación de la Industria de la Construcción, en un esfuerzo conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se suman a estas responsabilidades elaborando una sencilla, pero útil guía que contribuya a saber qué hacer ante diferentes situaciones de riesgo con las que a diario convivimos, fortaleciendo nuestra capacidad de enfrentar estas adversidades y reduciendo el probable daño que causarían.

1. ORGANIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es un instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por una emergencia. A través de éste se determinan los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Se basa en un diagnóstico y se divide en tres subprogramas: prevención, auxilio y recuperación.

La elaboración del Programa Interno de Protección Civil tiene como objetivo principal proteger durante una emergencia o un desastre, la integridad de las personas que laboran o que visitan las instalaciones de un establecimiento.

1. ORGANIZACIÓN

Es muy importante considerar que la estructura responsable de la Protección Civil al interior de la organización debe estar incorporada dentro de los Ordenamientos Jurídicos Internos, tales como el Contrato Colectivo de Trabajo, el Estatuto Orgánico, el Estatuto de Gobierno, el Reglamento Interior de Trabajo, o cualquier otra figura normativa laboral, con el fin de establecer las partidas presupuestales específicas dentro de sus presupuestos anuales para la operación de los Programas Internos de Protección Civil.

Promover la creación o fortalecimiento de la estructura organizacional con funciones y responsabilidades específicas de protección civil, como garantía de continuidad y cumplimiento eficaz de los programas en la materia.

1.2 VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Pátzcuaro, Michoacán; a 17 de octubre del 2022.

Solicitud de Constancia de Cumplimiento

C. JOSÉ ROBERTO VÉLEZ ESCOBAR
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL Y BOMBEROS DE PÁTZCUARO MICHOACÁN,
PRESENTE:

Por este medio, reciba un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para solicitar a usted o a quien corresponda, tenga a bien recibir, revisar y en caso de no encontrar inconveniente, expedir la constancia de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil, del inmueble denominado: **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO**. Con domicilio para oír y recibir notificaciones en: Uruapan – Morelia 154, 61615 Tzurumútar, Michoacán.

Siendo importante contar con su anuencia para poder realizar las actividades inherentes a las operaciones de la empresa.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano las facilidades brindadas para la revisión del Programa Interno de Protección Civil.

Atentamente

CONSULTOR EXTERNO EN PROTECCIÓN CIVIL
L.A.E CAROLINA VEGA CONTRERAS

1.3.- MARCO JURÍDICO EXTERNO E INTERNO

Ley General de Protección Civil:

Publicada el 6 de junio de 2012 y Última reforma publicada DOF 19-01-2018, en sus artículos: Artículo 1, Artículo 2 fracciones: I, IV, VI, XVIII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XLI, XLIX, LIII, LVI y LX; Artículo 39 y Artículo 40.

Reglamento de la Ley General de Protección Civil:

Publicado en el DOF el 13 de mayo de 2014, siendo presidente Enrique Peña Nieto y su Última reforma publicada DOF 09-12-2015. En sus artículos: artículo 1, Artículo 2 fracciones: I, III, VII y XII; Artículo 74 en todas sus fracciones, artículo 75, artículo 76 en todas sus fracciones e incisos; artículo 78 y artículo 79.

Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo

Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 28 de noviembre de 1921 y su última reforma publicada el 25 de Noviembre 2014 en sus artículos: artículo 1, artículo 3 fracciones III, VIII, XIX, XX y XXVII; artículo 14, artículo 60, artículo 61, artículo 62 y artículo 117

Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo

Publicado en el periódico oficial del estado el lunes 6 de julio de 1998 en sus artículos: artículo 1, artículo 3, artículo 53 y artículo 55.

Reglamento de Protección Civil Municipal Pátzcuaro

Artículo 25.- El Programa Interno de Protección Civil será de aplicación general y obligado cumplimiento a todas las actividades, centros, establecimientos, espacios e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social del país, que puedan resultar afectadas por Siniestros, Emergencias o Desastres.

1. 4 ACTA CONSTITUTIVA

1.5.- BRIGADAS

Integración

Las Brigadas se integran con personal que labora en el inmueble. Se capacitan en una o varias funciones del Programa Interno de Protección Civil. Los brigadistas son responsables de realizar esas funciones de manera preventiva o ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado dentro del inmueble. Dependiendo del diseño estructural del inmueble y de la disponibilidad de recursos humanos y materiales.

En el inmueble se determinó la capacitación de todos y cada uno de su personal y tendrán una formación de brigadistas multifuncionales. Una brigada multifuncional es un grupo de personal voluntario al cual se le brinda capacitación y adiestramiento mediante cursos teórico-práctico de dos o más especialidades, para instrumentar y en su caso aplicar acciones para hacer frente a contingencias que puedan presentarse en los centros de trabajo y realizan labores permanentes para la prevención de riesgos.

Objetivo

Las brigadas tienen la finalidad de coadyuvar a la salvaguarda de las personas y los equipos existentes en el interior del inmueble, mediante la aplicación de acciones y procedimientos específicos de actuación previamente diseñados.

Funciones

Contar con las brigadas de Protección Civil proporcionara a los usuarios de los inmuebles, seguridad y tranquilidad, por lo que deberán difundir permanentemente las funciones que los correlacionan como brigadistas.

- **Brindar auxilio al personal** en general, de manera organizada y planeada, en una situación de emergencia.
- **Desarrollar un plan de acciones** que contribuyan a concientizar a la población, prevenir y minimizar las consecuencias de una calamidad o peligro.
- **Identificar los peligros, vulnerabilidades y riesgos** a los que está sujeto el edificio y/o sucursal, así como el personal en general, para establecer las medidas, acciones y obras, que disminuyan la probabilidad de un accidente, siniestro y/o desastre.
- **Capacitarse y especializarse** en las actividades propias de las brigadas, para garantizar el óptimo cumplimiento de su función.
- **Mantener** en buenas condiciones el equipo que se proporcione para el desempeño de su función.

1.5.- BRIGADAS

Funciones

- **Coordinarse** como instituciones y organismos de apoyo, ante una emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Policía, Grupos especializados de rescate), para proporcionar el auxilio oportuno y eficiente en caso de ser necesario.
- **Participar** en los ejercicios de evacuación por simulacro de contingencia que se programen en el centro de trabajo.
- **Sensibilizar** al personal en la conservación de la calma y comportamiento, antes, durante y después de una emergencia, así como conocer la información básica en materia de protección civil.

Funciones del responsable y suplente de la U.I.P.C.

La función principal del responsable y/o suplente es la de integrar la Unidad Interna de Protección Civil en la sucursal para elaborar, desarrollar, operar y dirigir el Programa Interno correspondiente para al inmueble, destinado a salvaguardar la integridad física de la sucursal y su población, así como proteger a las instalaciones, bienes e información vital, ante una emergencia.

- Organizar y dirigir las actividades que en materia de protección civil se refiere, dentro de la sucursal.
- Activar y coordinar el puesto de mando.
- Coordinar a la UIPC en caso de una emergencia de acuerdo con los procedimientos.
- Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos en materia de protección.
- Seleccionar a los integrantes de la UIPC de la Empresa.
- Hacer modificaciones en el organigrama de la brigada de emergencias que juzguen necesarias, en beneficio del buen desempeño y cumplimiento de objetivos y metas.
- Elaborar y actualizar continuamente un programa de actividades.
- Elaborar y actualizar un registro de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Dirigir y vigilar el funcionamiento de la brigada.
- Promover la participación responsable de los integrantes de las brigadas.
- Identificar y evaluar, en forma coordinada con los brigadistas, los riesgos a los que está expuesto.
- Llevar a cabo simulacros por lo menos 2 veces al año.

1.5.- BRIGADAS

Funciones de Brigadistas Multifuncionales

- Conocer los protocolos de las diferentes lesiones para su debida aplicación cuando así se requiera.
- Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.
- Elaborar o actualizar el directorio telefónico de emergencia de las instituciones de respuesta ante emergencias como: protección civil, bomberos, policía municipal, hospitales, etc.
- Supervisar que el equipo contra incendios esté en óptimas condiciones.
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendios.
- Ubicar, identificar y mantener en buen estado, de la señalización de Protección Civil en todo el inmueble
- Valorar las condiciones del equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate.
- Revisar que el botiquín de Primeros Auxilios contenga el material específico para enfrentar una emergencia.
- Participar en la correcta distribución y colocación de botiquines, extintores, equipo de emergencia, señales de tal manera que sean de fácil localización y no se encuentren obstruidos.
- Colaborar en el diseño de los croquis del inmueble, necesarios para identificar la ubicación de las rutas de evacuación, salidas de emergencia, equipos y material para la respuesta oportuna.
- Identificar al personal que labore dentro de la sucursal con padecimientos específicos.
- Realizar las acciones de mitigación de riesgo y de respuesta, bajo el mando del Titular de la UIPC o su suplente y participar en simulacros.
- Identificar y establecer un puesto de primeros auxilios (punto de reunión o puesto de mando).
- Brindar los Primeros Auxilios al personal que resulte lesionado en caso de siniestro o desastre.
- Atender y preparar a los lesionados para el traslado al hospital. Brindar apoyo al personal médico cuando éste lo requiera.
- Registrar datos de lesionados, quien lo recibe y quien se hace cargo.

- En ningún caso deberán iniciar procedimientos que son competencia exclusivamente del personal de salud.

1.5.- BRIGADAS

Funciones de primeros auxilios

- Tener conocimiento del tipo de riesgo que se puede presentar en su área de trabajo.
- Predeterminar el lugar del puesto de socorro durante un siniestro.
- Proporcionar los primeros auxilios a los lesionados mientras llega el equipo especializado.
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.

Funciones contra incendios

- Prevenir y brindar información sobre cómo evitar los incendios.
- Intervenir con los medios disponibles para combatir un incendio.
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendios.
- Mantenerse en buena condición y en constante capacitación.

Funciones en evacuación

- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- Dar la señal de evacuación conforme a las instrucciones del coordinador.
- Llevar a los niños a la zona de menor riesgo y revisar que nadie se quede en su área de trabajo.
- Determinar los puntos de reunión.
- Verificar de manera constante que las rutas de evacuación estén libres.
- Ante emergencias indicar rutas alternas en caso de problemas.
- Realizar un censo al llegar las personas al punto de reunión.

Funciones de búsqueda y rescate (en caso de personas atrapadas).

- Realizar las acciones auxilio en forma inmediata y adecuada al personal que lo necesita, ante la presencia de una emergencia.
- Localizar los lugares en donde las víctimas buscaron protección o pudieron quedar atrapadas.
- Coordinarse con los cuerpos de auxilio que apoyen durante el rescate de



víctimas,

- Revisión del inmueble sobre los daños estructurales que pudiera tener.

1.5.- BRIGADAS

Responsabilidad de los brigadistas

- Ayudar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera.
- Difundir entre la comunidad de centro de trabajo, una cultura de prevención de emergencias.
- Utilizar permanentemente sus distintivos.
- Participar activamente en todas las actividades de Protección Civil en el inmueble.
- Asistir a las capacitaciones para estar actualizados constantemente.
- Informar al jefe del Comité Interno de Protección Civil sobre situaciones observadas, en el desarrollo de los diferentes planes, ejercicios y simulacros.
- Prestar auxilio en caso de emergencia.
- Estudiar y aprender su respectivo manual y su procedimiento de brigadista.

En materia de prevención

- Se encargará de verificar que los sistemas de seguridad existentes en el centro de trabajo funcionen adecuadamente.
- Realizar inspecciones regulares (cada 15 días), revisando extintores, instalaciones eléctricas, verificar salidas de emergencia que no estén bloqueadas.





ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL



1.5.- BRIGADAS

COLORES ESTABLECIDOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BRIGADISTAS

Los brigadistas serán identificados por la utilización de gafetes o brazaletes, mismos que serán proporcionados suficientemente por la empresa y se colocarán en el brazo izquierdo, con el objeto de identificarlos mediante la siguiente correlación:

| PUESTO | COLOR |
|---|-----------------|
| 00000 0 | |
| Responsable del inmueble, responsable institucional y jefe de piso | AZUL |
| Brigadista de Comunicación | AMARILLO |
| Brigadista de Evacuación | VERDE |
| Brigadista de Primeros Auxilios | BLANCO |
| Brigadista de Combate Contra Incendios | ROJO |
| Brigadista de Búsqueda y Rescate | NARANJA |



1.5.- BRIGADAS

LISTA DE BRIGADISTAS

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

| No | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre | Puesto | Edificio |
|----|------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1 | Herrera | Buenrostro | Gustavo Alberto | Administrativo | A (BAJA) |
| 2 | Campos | Peña | María de Jesús | Administrativo | A (ALTA) |
| 3 | Juarez | Valdovinos | Edna | Tecnico docente | A (BAJA) |
| 4 | Gaona | Esquivel | Leilanic | Secretaria | A (ALTA) |
| 5 | Gaona | Delgado | Veronica | Docente | B |
| 6 | Cruz | Perez | Angeles | Administrativo | LAB. AMBIENT AL |
| 7 | Torres | Hernández | Vania Atenea | Administrativo | A (ALTA) |

| | | | | | |
|----|----------|-----------|------------------|----------------|----------------|
| 8 | Urtíz | Dominguez | María del Carmen | Administrativo | A (ALTA) |
| 9 | Zavala | Valdez | María Esveide | Administrativo | LAB. BIOMÉDICA |
| 10 | Aguilar | Aguilar | Ninfa | Docente | C |
| 11 | Martínez | Bucio | Monserrat | Docente | C |
| 12 | Jimenez | Mendoza | Maria Catalina | Administrativo | A (ALTA) |

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE INCENDIOS

UNIDAD ACADEMICA ADMINISTRATIVA

| No | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre | Puesto | EDIFICIO |
|----|------------------|------------------|---------------|----------------|----------|
| 1 | Ramirez | Jaramillo | Blanca Estela | Administrativo | A (ALTA) |
| 2 | Fabian | Martinez | Manuel | Docente | C |
| 3 | Juarez | Valdovinos | Liliana | Docente | C |

| | | | | | |
|----|------------|-----------|----------------|----------------|----------|
| 4 | Zavala | Gómez | Juan Luis | Administrativo | A (BAJA) |
| 5 | García | Ornelas | Gandhi | Administrativo | C |
| 6 | Villagomez | Rivera | Felix Hernesto | Docente | C |
| 7 | Cabezas | Hernandez | Fansisco Hasif | Docente | A (ALTA) |
| 8 | Cortes | Guzman | Jose Enrique | Administrativo | B |
| 9 | Aguilar | Lopez | Nancy | Coordinadora | A (ALTA) |
| 10 | Garcia | Chavez | Ibeth | Analista | A (ALTA) |
| 11 | Aguirre | Serrano | Miriam | Docente | C (ALTA) |

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN

UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

| No | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre | Puesto | EDIFICIO |
|----|------------------|------------------|--------|--------|----------|
|----|------------------|------------------|--------|--------|----------|

| | | | | | |
|----|-----------|----------|---------------|--------------------|----------------|
| 1 | Tapia | Salazar | Martin | Docente | BIBLIOTEC A |
| 2 | Espinoza | Rojas | Itzel Adriana | Administrativo | A (BAJA) |
| 3 | Mejia | Mendoza | Veronica | Secretaria | A (ALTA) |
| 4 | Mateo | Ruiz | Evangelina | Administrativo | A (ALTA) |
| 5 | Botello | Aguilar | Teresa | Administrativo | A (ALTA) |
| 6 | Zamudio | Quintana | Juan Carlos | Jefe División TICS | A (ALTA) |
| 7 | Piza | Andrade | Dalila | Capturista | A (ALTA) |
| 8 | Reyes | Vazquez | Gabriela | Docente | C |
| 9 | Alejandro | Piza | Gema | Administrativo | A (ALTA) |
| 10 | Leyva | Torres | Rosalba | Administrativo | A (ALTA) |

| | | | | | |
|-----------|--------|----------|-------------|------------|----------|
| 11 | Huerta | Baltazar | Ma. Elva E. | Secretaria | A (ALTA) |
|-----------|--------|----------|-------------|------------|----------|

2. CALENDARIO

CALENDAR

2022

JANUARY

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

FEBRUARY

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | | | | |

MARCH

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

APRIL

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | | | | | | |

MAY

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

JUNE

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

JULY

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

AUGUST

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

SEPTEMBER

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | | | | | | |

OCTOBER

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

NOVEMBER

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | | | | | | |

DECEMBER

| S | M | T | W | T | F | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

2. CALENDARIOS

El programa de capacitación está basado en el auto aprendizaje, por lo que el capacitando deberá de leer los manuales que le otorgará la responsable del inmueble, de igual manera aplicará las evaluaciones y conservará archivo de las mismas.

La Unidad Interna tendrá que mantenerse actualizada en materia de Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate y Prevención contra Incendios, Evacuación y Búsqueda y Rescate dos veces al año.

En el inmueble se establece el presente programa con alcance a la Unidad Interna para la difusión, mantenimiento y seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, el cual deberá manejarse mediante sesiones según el calendario de actividades.

Los acuerdos y avances deberán plasmarse por escrito a través de minutas de trabajo por sesión. El seguimiento y control de las actividades serán evaluadas conforme a minutas de libre formato.

2. CALENDARIO

AQUÍ IRA LA IMAGEN

NOTA: CUALQUIER CAMBIO EN EL PRESENTE CALENDARIO DEBE SER OBSERVADO EN EL PROGRAMA INTERNO, EN EL AREA DE ANEXOS; DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEBE LEVANTARSE ACTA Y FIRMARSE POR LOS PARTICIPANTES EN LAS MISMAS. DEBE ADEMÁS ANEXARSE ARCHIVO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES. **EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ES RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO DEL INMUEBLE.**

3. DIRECTORIOS

“Lista de personas u organizaciones ordenada sistemáticamente, por regla general alfabéticamente o por clases, figurando la dirección, filiación, etc. para las personas y la dirección, altos cargos, funciones y datos similares para las organizaciones”.

Se trata, por tanto, de una obra de referencia con información que permite la identificación o localización de personas, organismos y entidades públicas o privadas.

Por tal motivo los datos en el directorio de brigadistas tienen que ser actualizados en cuanto exista algún cambio en relación a la salida de personal y de nuevo ingreso.

De igual manera en los cambios se efectúen en las dependencias públicas, privadas y proporcionado por ellas.



3. DIRECTORIOS


3.1.- DIRECTORIO DE BRIGADISTAS

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

| No | Foto | Nombre | Puesto | Número de Teléfono |
|----|---|--|--------------------|--------------------|
| 1 |  | Herrera Buenrostro Gustavo Alberto | Administrativo | 4345623781 |
| 2 |  | Campos Peña María de Jesús | Administrativo | 434 156 3670 |
| 3 |  | Juarez Valdovinos Edna | Tecnico docente | 434 108 4876 |

| | | | | |
|---|---|----------------------------------|----------------|--------------|
| 4 |  | Gaona Esquivel Leilanic | Secretaria | 4341304826 |
| 5 |  | Gaona Delgado Veronica | Docente | 434 107 3163 |
| 6 |  | Cruz Perez Angeles | Administrativo | 4341008287 |
| 7 |  | Torres Hernández Vania Atenea | Administrativo | 4432144355 |





| | | | | |
|----|---|-------------------------------------|----------------|--------------|
| 8 |  | Urtíz Dominguez María del Carmen | Administrativo | 434 114 5815 |
| 9 |  | Zavala Valdez María Esveide | Administrativo | 4341015106 |
| 10 |  | Aguilar Aguilar Ninfa | Docente | 4432164905 |
| 11 |  | Martínez Bucio Monserrat | Docente | 4431285342 |

| | | | | |
|-----------|---|-----------------------------------|----------------|------------|
| 12 |  | Jimenez Mendoza Maria Catalina | Administrativo | 4341390868 |
|-----------|---|-----------------------------------|----------------|------------|

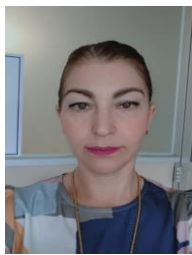
RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE INCENDIOS

UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

| No | Foto | Apellido Materno | Puesto | Número de Teléfono |
|----|---|---------------------------------------|----------------|--------------------|
| 1 |  | Ramirez Jaramillo Blanca Estela | Administrativo | 434 101 7328 |
| 2 | | Fabián Martínez Manuel | Docente | 4432250506 |

| | | | | |
|---|---|---|-----------------------|---------------------|
| 3 |  | <p>Juarez Valdovinos Iliana</p> | <p>Docente</p> | <p>4341216421</p> |
| 4 |  | <p>Zavala Gómez Juan Luis</p> | <p>Administrativo</p> | <p>443 446 1240</p> |
| 5 |  | <p>García Ornelas Gandhi</p> | <p>Administrativo</p> | <p>4341199944</p> |
| 6 |  | <p>Villagomez Rivera Felix Hernesto</p> | <p>Docente</p> | <p>4432000846</p> |

| | | | | |
|----|---|---|----------------|------------|
| 7 |  | Cabezas Hernandez Francisco Hasif | Docente | 4341109976 |
| 8 |  | Cortes Guzman Jose Enrique | Administrativo | 4432170968 |
| 9 |  | Aguilar Lopez Nancy | Coordinadora | 4431626887 |
| 10 |  | Garcia Chavez Ibeth | Analista | 4341009994 |





| | | | | |
|----|---|---------------------------|---------|------------|
| 11 |  | Aguirre Serrano Miriam | Docente | 4431211096 |
|----|---|---------------------------|---------|------------|


RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN

UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

| No | Apellido Paterno | Apellido Materno | Puesto | Número de Teléfono |
|----|---|---------------------------------|----------------|--------------------|
| 1 |  | Tapia Salazar Martin | Docente | 4341206860 |
| 2 |  | Espinoza Rojas Itzel Adriana | Administrativo | 434 103 0911 |

| | | | | |
|---|---|------------------------------------|-----------------------|------------|
| 3 |  | Mejia Mendoza Veronica | Secretaria | 4341061626 |
| 4 |  | Mateo Ruiz Evangelina | Administrativo | 4341007052 |
| 5 |  | Botello Aguilar Teresa | Administrativo | 4341012523 |
| 6 |  | Zamudio Quintana Juan Carlos | Jefe División TICS | 4431384655 |

| | | | | |
|----|---|---------------------------|----------------|------------|
| 7 |  | Piza Andrade Dalila | Capturista | 4341082129 |
| 8 |  | Reyes Vázquez Gabriela | Docente | 4341165497 |
| 9 |  | Alejandre Piza Gema | Administrativo | 4341427560 |
| 10 |  | Leyva Torres Rosalba | Administrativo | 4341203886 |

| | | | | |
|----|---|--------------------------------|------------|------------|
| 11 |  | Huerta Baltazar Ma. Elva E. | Secretaria | 4341032992 |
|----|---|--------------------------------|------------|------------|

1

3. DIRECTORIOS

3.2.- DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO

| DEPENDENCIA | NÚMERO | NÚMERO DE EMERGENCIA GENERAL O GRATUITO |
|----------------------------|-----------------------|---|
| PROTECCION CIVIL ESTATAL | 434 117 1679 | 911 |
| PROTECCION CIVIL MUNICIPAL | 434 342 4498 | |
| BOMBEROS | 434 343 4352 | |
| MINISTERIO PÚBLICO | 434 342 3601 | |
| POLICIA DE PÁTZCUARO | 434 342 0040 | |
| IMSS | 434 313 7026 | |
| CENTRO DE SALUD | 434 119 1294 | |
| ISSSTE | 434 542 0478 | |
| EXTORSIÓN TELÉFÓNICA | 443 322 3600 ext 1536 | |



3. DIRECTORIOS

3.2.- DIRECTORIO DE CORPORACIONES DE AUXILIO

**Número Único
de Llamadas
de Emergencias**

Recuérdalo, úsalo, cuidalo



¿Qué es una emergencia?

Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que **ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida.**

TIPOS DE EMERGENCIA

algunos de los casos que podemos considerar como emergencia

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | | |
| MÉDICAS | PROTECCIÓN CIVIL | SEGURIDAD | SERVICIOS PÚBLICOS |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Accidente de coche con heridos ● Electrocutado ● Infarto ● Sobredosis ● Trabajo de parto ● Ahogado | <ul style="list-style-type: none"> ● Incendio ● Explosión ● Derrumbe ● Erupción volcánica ● Inundación ● Enjambre de abejas | <ul style="list-style-type: none"> ● Disparo de arma ● Violencia familiar ● Abuso sexual ● Homicidio ● Allanamiento de morada | <ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia social ● Infraestructura ● Alcantarillado y drenaje ● Árbol caído o por caer ● Cables colgando ● Corto circuito |



4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

LOS ASPECTOS DE ESTE ANÁLISIS, SE EVALUARON POR APRECIACIÓN VISUAL Y CON ANTECEDENTES RECOPIADOS EN EL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO Y SU ENTORNO; EL ANÁLISIS TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DETERMINAR SI LA POBLACIÓN DENTRO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN ALGÚN TIPO DE RIESGO; O SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE RESULTAR AFECTADA ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN AGENTE PERTURBADOR Y SEGÚN EL RESULTADO, SE EMITIRÁN LAS RECOMENDACIONES PREVENTIVAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES PARA GENERAR LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y LA PRONTA RECUPERACIÓN SI ASÍ FUERA EL CASO.

| NIVEL | FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN |
|-----------|--|
| ALTO | FRECUENTE, SE PRESENTA POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO |
| MEDIO | POCO FRECUENTE, SE PRESENTA CADA 2 O MÁS AÑOS |
| BAJO | MUY POCO FRECUENTE, SE PRESENTA CADA 5 AÑOS O MÁS |
| NO APLICA | NO SE CUENTA CON POSIBILIDAD DE OCURRENCIA |





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro



Gobierno de
Michoacán
CALIDAD Y TRABAJO



CACEI
SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN

CACECA
CENTRO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

INR
INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
ISO 50001:2018
CERTIFIED



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MICHOCANCA

Carretera Pátzcuaro – Morelia; Av. Tecnológico No. 1; Tzurumútaro, Pátzcuaro; Michoacán; C.P. 61615
Tels. (434) 542 5049 e-mail: direccion@itspa.edu.mx | website: www.itspa.edu.mx

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

El inmueble es una construcción del año 2008, hecha para impartir 3 licenciaturas, adaptada para darle uso de universidad, por lo que se ha modificado el mobiliario mas no el inmueble, forma parte importante del municipio de Tzurumútaro por su localización y su fuente de ingresos a nivel económico, por encontrarse en la salida morelia y en una zona importante para Tzurumútaro. Por lo anterior se describirán sus características como los edificios, laboratorios, aulas, entrada y salida etc. En el capítulo de descripción de áreas, se describe el uso actual de las mismas.

La construcción está hecha con muros de concreto y colado de concreto y varillas con estructura de trabes de concreto y tabique rojo. Un portal central las puertas y ventanas, al igual que la vigería, pilares y gualderas de madera de pino, pisos de grueso y grandes azulejos de color blanco y, pisos de azulejo y plantas en áreas abiertas amplias zonas verdes comunicadas entre sí, muros decorados con una variedad de pinturas artísticas. Pisos de azulejo blanco, Entrada a la institución por una puerta grande de rejas de acero que da a un camino hacia la biblioteca, hacia el edificio c y hacia el edificio b, el cual a su vez está rodeado de altos pinos y varias zonas naturales. Los espacios interiores son aulas, baños, laboratorios, cafetería, biblioteca, zona para comer y varios espacios verdes, una cancha de basquetbol, un patio cívico y un pequeño invernadero, donde hay árboles frutales, diferentes plantas y un área de construcción ligera usada como bodega de herramientas y mantenimiento.

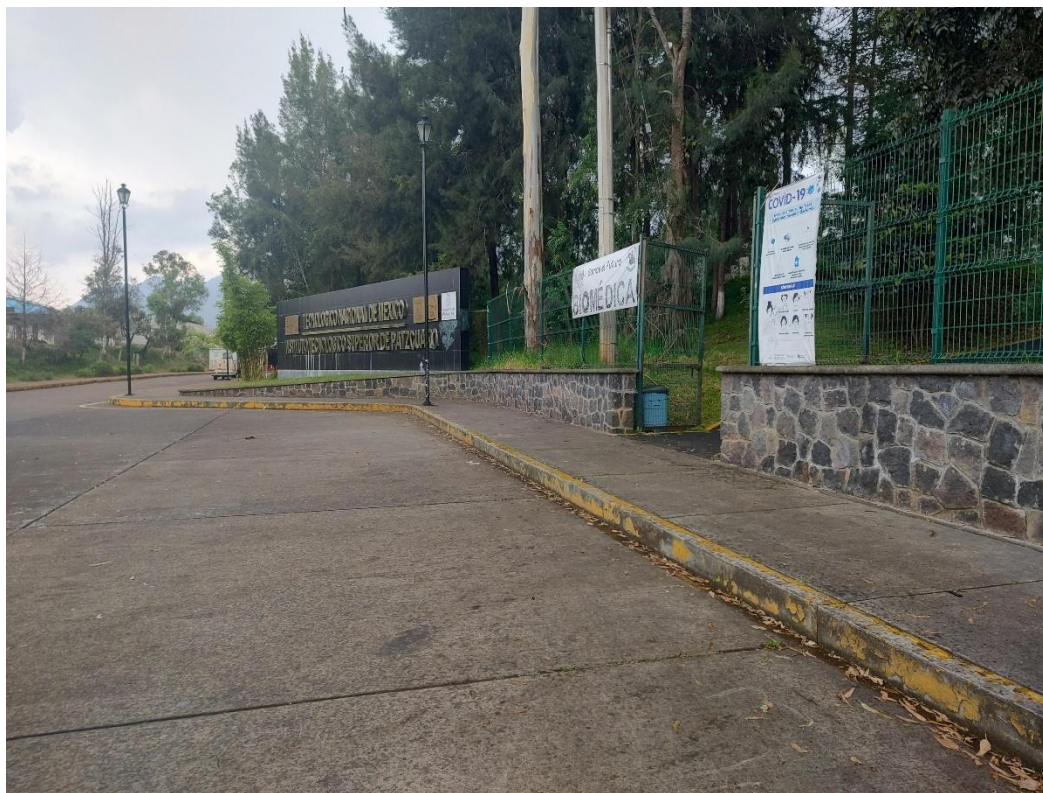
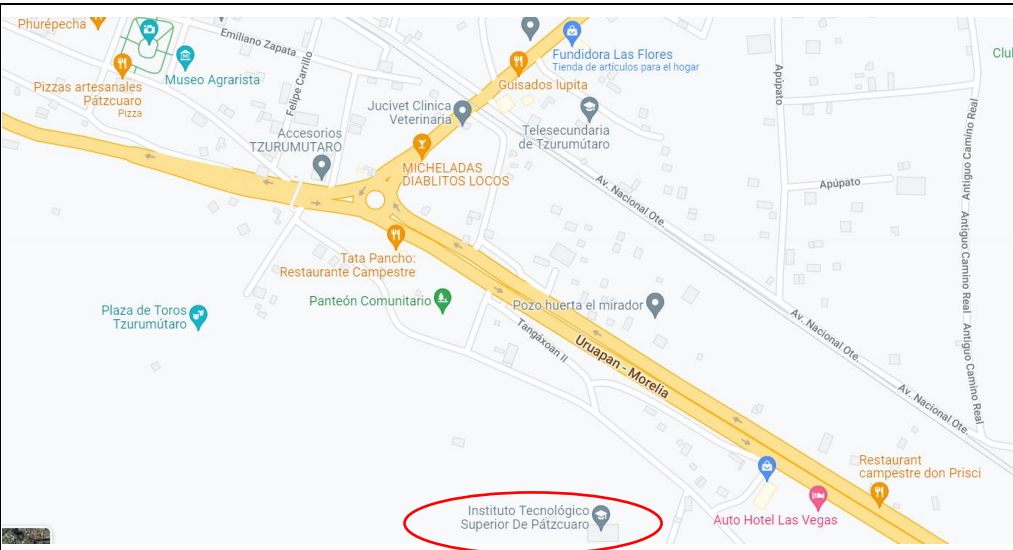


Imagen 1. Entrada del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.

4.1.1.- DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

| | | | |
|--|---|---|-----------------------------|
| Denominación del Inmueble | Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro | | |
| Razón Social | Universidad | | |
| Giro de la Empresa | Formar profesionistas | Teléfono | 434 542 5063 |
| Dirección | Av. Tecnológico #1 Tzurumútaró | | |
| Representante Legal | Lic.J.Jesus Vega Covarrubias | | |
| Gerente/Responsable del Inmueble | Lic.J.Jesus Vega Covarrubias | | |
| Nº Edificios | 3 | Nº Niveles | 2 |
| Nº Accesos | 2 | Estacionamiento | 1 |
| Superficie de Terreno | | Superficie de Construcción | Años de Construcción |
| | | | 14 |
| Población fija: (Empleados+alumnos) | | Aforo máximo de visitantes (Empleados+alumnos +proveedores) | |

4.1.2.- CROQUIS DE UBICACIÓN

| GEORREFERENCIA DEL SITIO CON IMAGEN Y COORDENADAS | | | | |
|---|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| Croquis de localización: |  | | | |
| Colindancias del Inmueble: | Norte: Carretera Uruapan Morelia | Sur: Estribo chico mirador | Oriente: Carretera Uruapan Morelia | Poniente: Carretera Uruapan Morelia |
| Inmuebles colindantes | Norte: Pozo huerta el mirador | Sur: Ferremateriales el paso | Oriente: Grupo leomar Tzurumutaro | Poniente: Panteón comunitario |
| Coordenadas geográficas: | Latitud: 19.54121 | | Longitud: -101.58414. | |
| Coordenadas UTM | X 2288389.0809849084 | Y 2162759.2302272352 | ELEVACIÓN: 2146 MSNM | |
| NATO UTM | Zona Long. 14 | Zona Lat. Q | Dígrafo KG | |



4.1.3. COLINDANCIAS



Imagen 2. Colindancias con Grupo Leomar.



Imagen 4. Colindancias con el panteón Comunitario Tzurumutaro.



Imagen 3. Colindancias con la carretera Uruapan-Morelia, Federal 14.



4.1.3. –COLINDANCIAS

| COLINDANCIAS | INMUEBLES | CALLES |
|--------------|---------------------------|---------------------------|
| NORTE | Carretera Uruapan Morelia | Calle Uruapan Morelia |
| | Pozo huerta el mirador | |
| COLINDANCIAS | INMUEBLES | CALLES |
| SUR | Estribo mirador chico | Estribo mirador chico |
| | Cancha la loma Pátzcuaro | |
| COLINDANCIAS | INMUEBLES | CALLES |
| ESTE | Grupo leomar Tzurumutaro | Carretera Uruapan Morelia |
| | | |
| COLINDANCIAS | INMUEBLES | CALLES |
| OESTE | Panteón comunitario | Carretera Uruapan Morelia |
| | | |



Imagen 5. Colindancias. Mapa de Tzurumutaro.

4.1.4.- CROQUIS DEL INMUEBLE

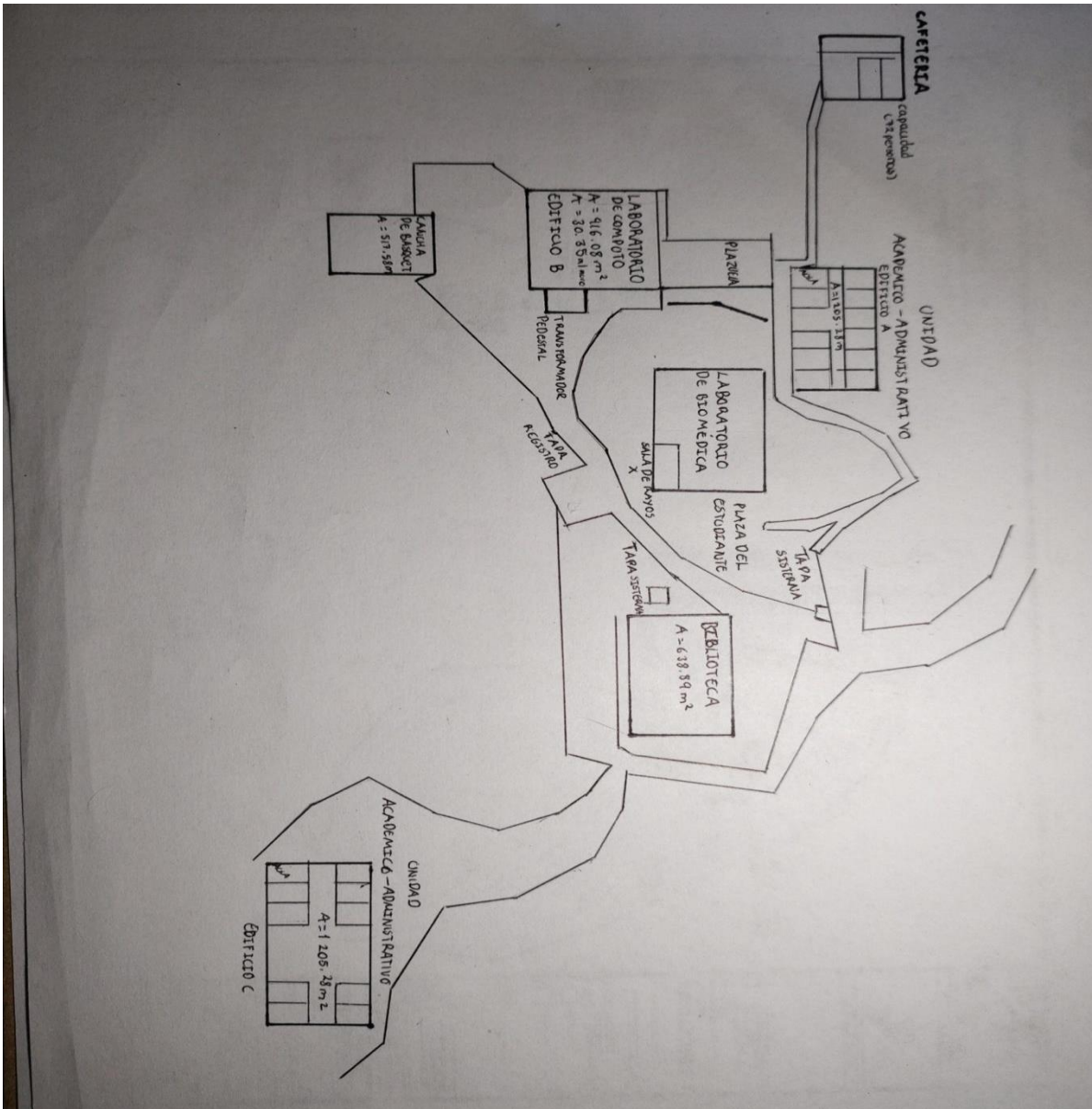


Imagen 6. Croquis de todas las áreas del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

| Áreas | Usos |
|------------------|--|
| DIRECCIÓN | ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, ALUMNADO Y TRABAJO ADMINISTRATIVO |
| ARCHIVO | SE GUARDAN LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS |
| AULAS | SE IMPARTEN LAS CLASES |
| BIBLIOTECA | SIRVE PARA ACTIVIDADES VISUALES, LECTURA, GRUPOS DE ESTUDIOS Y COPIAS. |
| COMEDOR | ES PARA EL SERVICIO DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN. |
| COCINA | PREPARACIÓN DE DIFERENTES PLATILLOS CON UNA TARIFA ESPECÍFICA PARA PERSONAL Y ALUMNADO DE LA INSTITUCIÓN |
| PASILLOS | SIRVEN DE ACCESO A LAS DIFERENTES ÁREAS |
| PATIO CENTRAL | SIRVE DE ESPACIO RECREATIVO Y PATIO CÍVICO |
| PATIO TRASERO | SIRVE DE ÁREA DE RECREACIÓN, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CONFERENCIAS. |
| ÁREA DE SERVICIO | SE HACEN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y |

| | |
|----------|--|
| | ASEO DEL INMUEBLE |
| BODEGA 1 | SIRVE PARA ALMACENAR MATERIAL DIDÁCTICO |
| BODEGA 2 | SIRVE PARA ALMACENAR MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y HERRAMIENTAS |



4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Laboratorios Biomédica



Imagen 7. Entrada a laboratorios



Imagen 8. Pasillo del interior del laboratorio de biomédica biomédica.



Imagen 9. Interior del laboratorio de



Imagen 10. Herramientas del interior del laboratorio de biomédica.

4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Laboratorio biomédica



Imágenes 11. Almacén de herramienta de laboratorio de biomédica.

LABORATORIO DE AMBIENTAL



Imagen 12. Área del interior del laboratorio de ambiental.

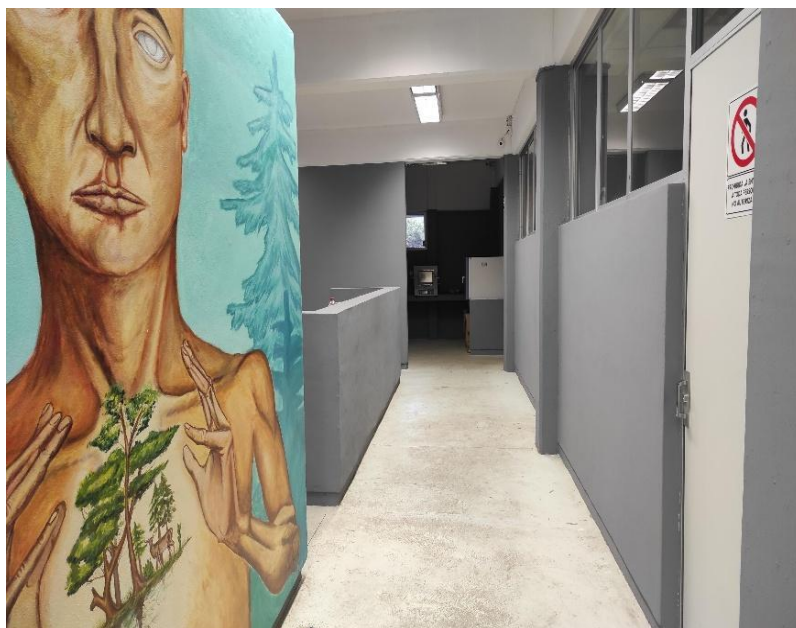


Imagen 13. Pasillo del interior del laboratorio.



Imagen 14. Interior del laboratorio de ambiental.



Imagen 15. Área del laboratorio de ambiental.

4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Edificio A (PRIMER PISO)



Imagen 16. Patio fuera del edificio A.

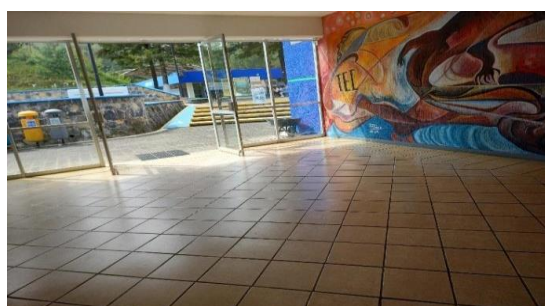


Imagen 17:Entrada del edificio A.

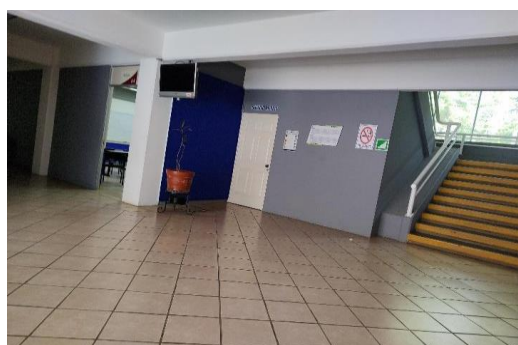


Imagen 18. Corredor lateral izquierdo



Imagen 19. Corredor lateral derecho.

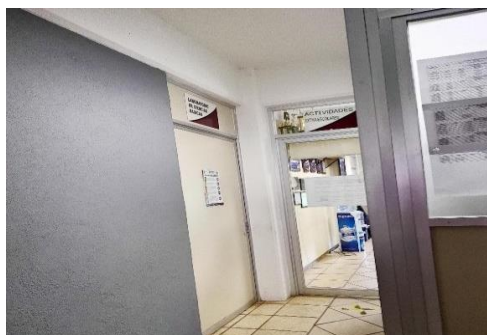


Imagen 20. Acceso a laboratorio y a oficina de extraescolares.



Imagen 21. Pasillo del edificio A

Segundo piso



Imagen 22. Pasillos con acceso a los salones del edificio A.



Imagen 23. Área del servicio escolar.



Imagen 24. Caja de pagos de trámites de pagos escolares.



Imagen 25. Oficinas de las diferentes academias escolares.

4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Edificio B



Imagen 26. Laboratorio de TIC'S, edificio B.



Imagen 27: entrada al edificio B, pasillo con acceso a los salones.

MANTENIMIENTO DE REDES



LABORATORIO DE CÓMPUTO





PASILLO



4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Edificio C

2° piso

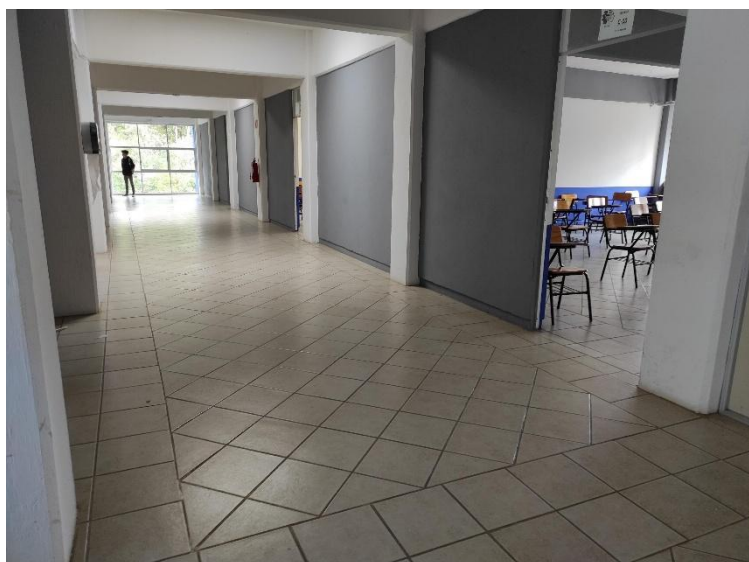


Imagen 28. Pasillo principal del edificio C.



Imagen 29. Salones del edificio C.



Imágenes 30 y 31. Entradas a las oficinas de vinculación escolar.

4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Edificio c

Primer piso



Imagen 32. Pasillo principal, edificio C.



Imagen 33. Salones del edificio C.



Imagen 34: Estacionamiento del edificio C

4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Edificio biblioteca



Imagen 35. Vista frontal de la biblioteca.

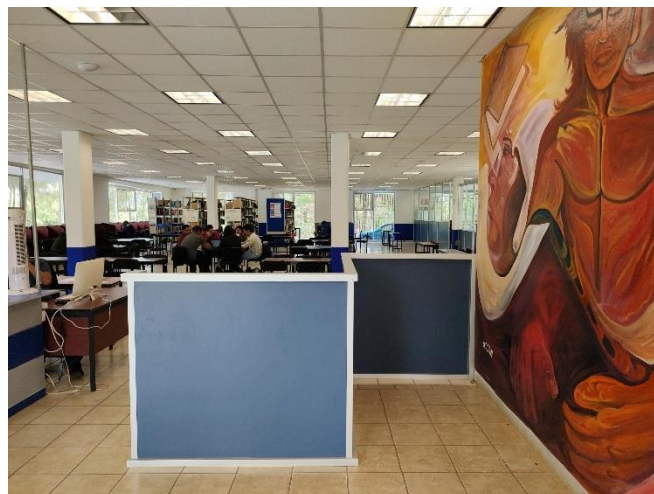


Imagen 36. Interior de la biblioteca.

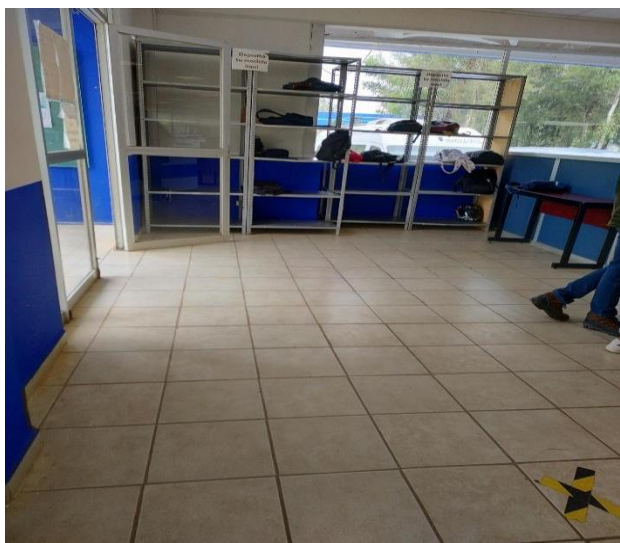
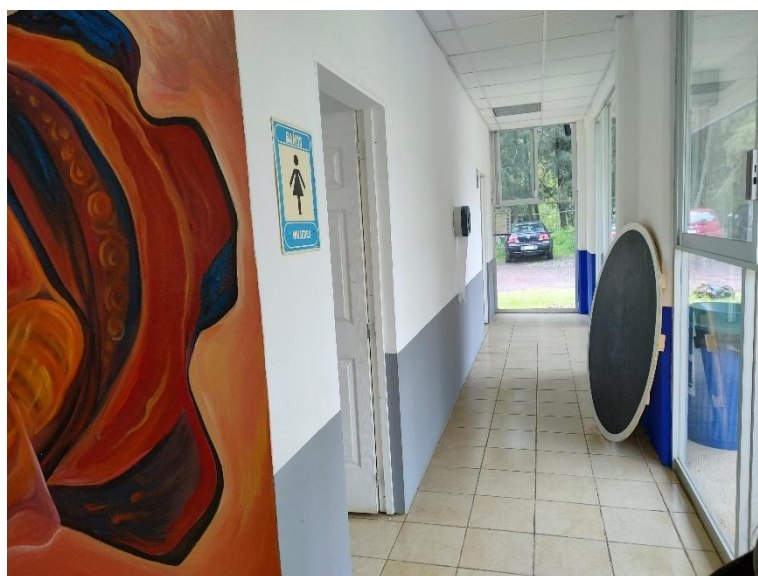


Imagen 37. Mobiliario para el área de mochilas.



Imagen 38. Entrada a los sanitarios en la biblioteca.



4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Cafetería



Imagen 39. Vista lateral de la cafetería.

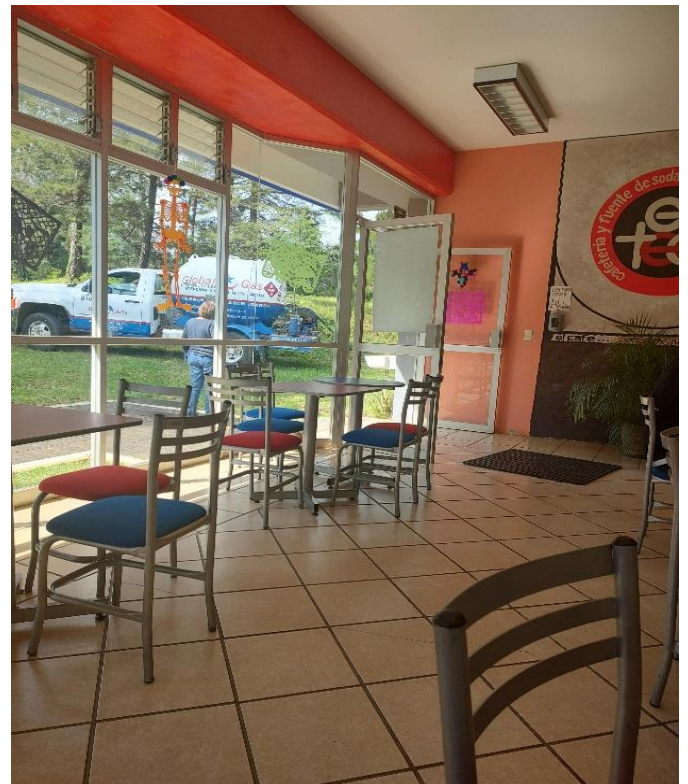


Imagen 40. Interiores de la cafetería.



Bodegas y almacenes



Imagen 41. Almacén de materiales, atrás del edificio C.



Imagen 42. Bodega de material de banda de guerra edificio A.



4.1.5.- DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE LA EMPRESA

Cancha de basquetbol, plaza del estudiante, estacionamiento y entrada



Imagen 43. Canchas de basket ball.

Imagen 44. Plaza del estudiante.



Imagen 45. Estacionamiento.



Imagen 46. Caseta de la entrada del estacionamiento.

4.1.6 DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS-PROCESOS DE LA EMPRESA

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, establece una guía para ordenar los Ejes estratégicos que servirán de base para fortalecer la calidad de la oferta educativa, ampliarla cobertura con un enfoque de equidad y justicia social y robustecer la investigación científica del desarrollo tecnológico y la innovación, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

No existe una rutina como tal debido a los diferentes horarios y materias que cursan cada uno de los alumnos es difícil mantener un proceso dentro de la institución. Las horas de alimentación de cada alumno es a horas diferentes.

El sistema sobre las horas de acceso a cafetería, biblioteca, laboratorios siempre llevan un horario fijo para el ingreso de alumnos y personal.

Los docentes llevan un horario para impartir sus clases definiendo el edificio, salón, grupo, hora etc.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro



Carretera Pátzcuaro – Morelia; Av. Tecnológico No. 1; Tzurumútaro, Pátzcuaro; Michoacán; C.P. 61615
Tels. (434) 542 5049 e-mail: direccion@itspa.edu.mx | website: www.itspa.edu.mx



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MICHOCANCA

4.2.- ANÁLISIS DE RIESGOS



Analizar riesgos, desde el punto de vista de la Protección Civil en México consiste en utilizar la información o evidencia disponible para describir las pérdidas y daños que podría causar un agente perturbador en un agente afectable, el análisis de riesgo también es el estudio y sistematización de las causas de daño y los factores que había más o menos probable que cada amenaza se materialice.

Analizar y evaluar también permite identificar acciones preventivas y correctivas de cada eventualidad, lo que permite establecer programas de trabajo para la reducción de las probabilidades.

| NIVEL | FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN |
|------------------|--|
| ALTO | FRECUENTE, SE PRESENTE POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO |
| MEDIO | POCO FRECUENTE, SE PRESENTA CADA 3 O MÁS AÑOS |
| BAJO | MUY POCO FRECUENTE, SE PRESENTA CADA 5 AÑOS O MÁS |
| NO APLICA | NO SE CUENTA CON ANTECEDENTES DE OCURRENCIA |



4.2.1.- ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

| ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|-------|------|-----------------|------|-------|------|
| AGENTE PERTURBADOR | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | BAJO | MEDIO | ALTO | COAPLICACION | BAJO | MEDIO | ALTO |
| GEOLÓGICO | | | | | | X | |
| | | | X | | | | X |





| | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|---|
| | | | | | | | |
| | | | X | | | | X |
| | | | X | | | | X |
| | | | X | | | | X |
| | | | X | X | | | |





| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| | X | | | | X | | | | |
| | X | | | | X | | | | |





| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
|--|---|----------------------------|------|-------|------|-----------------|------|-------|------|
| | | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO |
| HIDRO-METEOROLÓGICO | Inundación | | | X | | | | X | |
| | Daños al interior del inmueble por caída de granizo | | X | | | | X | | |
| | Descargas atmosféricas durante tormentas eléctricas | | | | X | | | | X |
| | Estallamiento y/o proyección de vidrios por fuertes vientos, huracán o tornados | X | | | | X | | | |
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO |
| QUÍMICO TECNOLÓGICO | Incendios por cortos eléctricos | | | | X | | | | X |
| | Incendio por flama abierta | | | X | | | | X | |
| | Incendio por descomposición | X | | | | X | | | |
| | Explosión de materiales peligrosos | X | | | | X | | | |
| | Fugas de gas L.P. | | | X | | | | X | |
| Derrame de combustibles al interior del inmueble | X | | | | | X | | | |
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO |
| SANITARIO-ECOLÓGICO | Contaminación del agua | | | | X | | | | X |
| | Contagio de enfermedades o epidemias | | | X | | | | X | |
| | Intoxicación por nubes de vapores de productos químicos | X | | | | X | | | |
| | Proliferación de fauna nociva | | | X | | | | X | |



| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|------|-------|------|------------------------|------|-------|------|
| | Lesiones | | | | X | | | | X |
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO | APLICA | BAJO | MEDIO | ALTO |
| SOCIO- ORGANIZATIVOS | Amenaza de bomba | X | | | | X | | | |
| | Asalto | X | | | | X | | | |
| | Aglomeración de masas | | X | | | | X | | |

4.2.1.- ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

CEDULA DE EVALUACION DE RIESGOS INTERNOS

| Riesgos por daños estructurales | | | | | |
|---|---|-----------|----------------|--------------|-------------|
| | SI | NO | Bajo | Medio | Alto |
| Presenta inclinación | | X | | | |
| Separación de elementos estructurales | | | | X | |
| Deformación de muros, columnas, losas o trabes | | | | X | |
| Los muros presentan grietas que se presuman estructurales | | | | X | |
| Hundimiento del inmueble | | X | | | |
| Grietas en el piso que se presuman por hundimiento | | X | | | |
| Existe filtración de agua | | X | | | |
| Presenta daños en escaleras y rampas | | X | | | |
| Evaluación técnica | | X | | | |
| Evaluación de inmediato | | X | | | |
| | SI | NO | ¿De qué fecha? | | |
| Dictamen Técnico | | X | | | |
| Bajo | Cuando la estructura del inmueble no presenta fallas o deformaciones estructurales que generen un riesgo a la integridad física y vida de los estudiantes | | | | |
| Mediano | Cuando la estructura del inmueble presenta ligeras fallas o deformaciones que pueden ser reparadas y que no presentan un riesgo a la integridad física y vida de los estudiantes. | | | | |
| Alto | Cuando la estructura del inmueble presenta fallas o deformaciones graves y que pongan en peligro grave la integridad física y la vida de los estudiantes. | | | | |
| Descripción de las escaleras de servicio | | | | | |
| DESCRIPCION | SI | NO | Bajo | Medio | Alto |
| Escaleras homogéneas | X | | | | |
| Barandal | X | | | | |

| | | | | | |
|---|--|-----------|-------------|--------------|-------------|
| Pasamanos | X | | | | |
| Cinta antiderrapante | | X | | | |
| Iluminación artificial | | X | | | |
| Descripción de las escaleras de emergencia | | | | | |
| DESCRIPCION | SI | NO | Bajo | Medio | Alto |
| Escaleras homogéneas | | NA | | | |
| Barandal | | NA | | | |
| Pasamanos | | NA | | | |
| Bajo | Cuando las escaleras cuentan con los aditamentos suficientes que garanticen la seguridad de los estudiantes | | | | |
| Medio | Cuando sea necesario instalar algún aditamento que garantice la seguridad de los estudiantes durante su uso. | | | | |
| Alto | Cuando no cuente con ningún aditamento que garantice su uso y genere un riesgo para la integridad física y la vida de los estudiantes. | | | | |

4.2.1.- ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

CEDULA DE EVALUACION DE RIESGOS INTERNOS

| <i>Riesgos por deficiencia en las instalaciones de servicio del inmueble</i> | | | | |
|--|---|----|----------------|----|
| Instalación Hidrosanitaria | | | SI | NO |
| | | | | |
| | | | SI | NO |
| Presenta fuga | | | | X |
| Daños en cisterna | | | | X |
| Daños en tuberías | | | | X |
| Cuenta con dictamen | SI | NO | ¿De qué fecha? | |
| | | X | | |
| Bajo | Cuando la instalación no presenta daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo. | | | |
| Medio | Cuando existen ligeras fugas o daños en la instalación y pueden corregirse, además de que cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo. | | | |
| Alto | Cuando presentan fugas o daños graves que generen un riesgo al interior del inmueble, además de que no cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado. | | | |

Riesgos que pudieran presentarse en mobiliario y equipo

| Concepto | Nivel de riesgo | | | | Ubicación |
|------------------------------------|-----------------|------|-------|------|-----------|
| | No aplica | Bajo | Medio | Alto | |
| <i>Objetos que pueden caer</i> | | | | | |
| Ventanas de vidrio | | | | X | |
| Ventilas | | X | | | |
| Canceles de vidrio | | X | | | |
| Lámparas | | | | X | |
| Entrepaños o repisas | | X | | | |
| Objetos sobre entrepaños o repisas | | X | | | |
| Cuadros | | X | | | |
| Pantallas | | | | X | |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|---|---|--|--|
| Espejos | X | | | | |
| Líquidos tóxicos o inflamables | | | X | | |
| Macetas y otros objetos colgantes | | | X | | |
| Plafones | X | | | | |
| Otros: ¿cuáles? | X | | | | |
| Objetos que pueden deslizarse | | | | | |
| Escritorios | | X | | | |
| Máquinas | | X | | | |
| Pianos | X | | | | |
| Mesas | | X | | | |
| Sillas | | X | | | |
| Todos aquellos con ruedas | | X | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón
Rojas
PRELUDIO EN LA REVOLUCIÓN MICHOACÁN

4.2.1.- ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

CEDULA DE EVALUACION DE RIESGOS INTERNOS

| Diagnóstico de riesgo de incendio | | | | | |
|---|--|------|-------|------|--|
| Concepto | Nivel de riesgo | | | | Ubicación |
| | No aplica | Bajo | Medio | Alto | |
| Objetos que pueden inflamarse y/o explotar | | | | | |
| Almacenaje de papel | | X | | | Biblioteca |
| Almacenaje de cartón | X | | | | |
| Almacenaje de tela o ropa | X | | | | |
| Almacenaje de plástico | | X | | | Mantenimiento |
| Almacenaje de sustancias inflamables | | X | | | Limpieza y mantenimiento |
| Bajo | Cuando se almacene una cantidad menor a 100 kgs. de cada uno de los materiales sólidos mencionados. | | | | |
| Medio | Cuando se almacene una cantidad mayor a 100 kgs. hasta 200 kgs. de cada uno de los materiales sólidos mencionados. | | | | |
| Alto | Cuando se almacene una cantidad mayor a 200 kgs. de cada uno de los materiales sólidos mencionados. | | | | |
| Paredes y plafones de material inflamable | | X | | | Edificios, aulas, biblioteca y laboratorios. |
| Bajo | Cuando todas las paredes de material inflamable cuenten con la aplicación de retardante al fuego. | | | | |
| Medio | Cuando existan paredes inflamables sin retardante al fuego no contiguas a la zona de atención de los niños ni en las áreas de atención de ellos. | | | | |
| Alto | Cuando existan paredes inflamables sin retardante al fuego contiguas a la zona de atención de los niños o en las áreas de atención de ellos. | | | | |
| Objetos que pueden iniciar un incendio | | | | | |
| Hornillas o parrillas eléctricas | X | | | | |
| Cafeteras | | X | | | Cafetería |
| Hornos de microondas | X | | | | |

| | |
|--------------|--|
| Bajo | Cuando se encuentren debidamente ubicados, en áreas destinadas para la preparación de alimentos, además de estar en buenas condiciones de uso. En el caso de cafeteras y hornos de microondas podrán estar colocados en áreas de ingesta de alimentos, fuera del alcance de los niños y lejos de materiales inflamables. |
| Medio | No aplica |
| Alto | Cuando se encuentran fuera del área de preparación o ingesta de alimentos y cerca de materiales inflamables. |

4.2.1.- ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS CEDULA DE EVALUACION DE RIESGOS

| Riesgo interno por instalaciones de gas y eléctrica | | | | | |
|---|---|----|----------------|---|----|
| | | | | SI | NO |
| Instalación de gas | | | | X | |
| | | SI | NO | Observaciones | |
| Presenta fuga | | | X | | |
| Anomalías en el tanque | | | X | | |
| Anomalías en la tubería | | | X | | |
| Cuenta con dictamen | SI | NO | ¿De qué fecha? | | |
| | | X | | | |
| Bajo | Cuando la instalación no presenta daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de almacenamiento deberá ser menor a 300 lts. | | | | |
| Medio | Cuando el almacenamiento es mayor a 300 lts. y menor de 500 lts. | | | | |
| Alto | Cuando presentan fugas o daños que generen un riesgo al interior del inmueble. Cuando el almacenamiento sea mayor a 500 lts. | | | | |
| | | | | SI | NO |
| Instalación eléctrica | | | | X | |
| | | SI | NO | Observaciones | |
| Subestación | | X | | SE CONSIDERA BAJO EL RIESGO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS. | |
| Tablero | | X | | | |
| Cableado | | X | | | |
| Contactos y clavijas | | X | | | |
| Interruptores | | X | | | |
| Lámparas y balastras | | X | | | |
| Lámparas de emergencia | | X | | | |
| Planta de emergencia | | | X | | |

| Cuenta con dictamen | SI | NO | ¿De qué fecha? |
|---------------------|---|----|----------------|
| | | | |
| Bajo | Cuando las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo. | | |
| Medio | No aplica | | |
| Alto | Cuando las instalaciones presenten deficiencias. Ej. Cables, contactos y clavijas expuestos, tableros y controles sin protección, lámparas y balastras sin mantenimiento, entre otros. Cuando la subestación se encuentre al interior del inmueble., | | |
| Anotar | | | |
| 1 | Marcar con una "X" el riesgo del concepto a evaluar, p. ej. Si la ventana de vidrios pueden caerse y tienen un riesgo medio, se pone una X en la intersección de la columna de nivel de riesgo y el concepto evaluado. | | |
| 2 | Indicar el lugar donde se encuentra el riesgo, p. ej. "sala de juntas" | | |



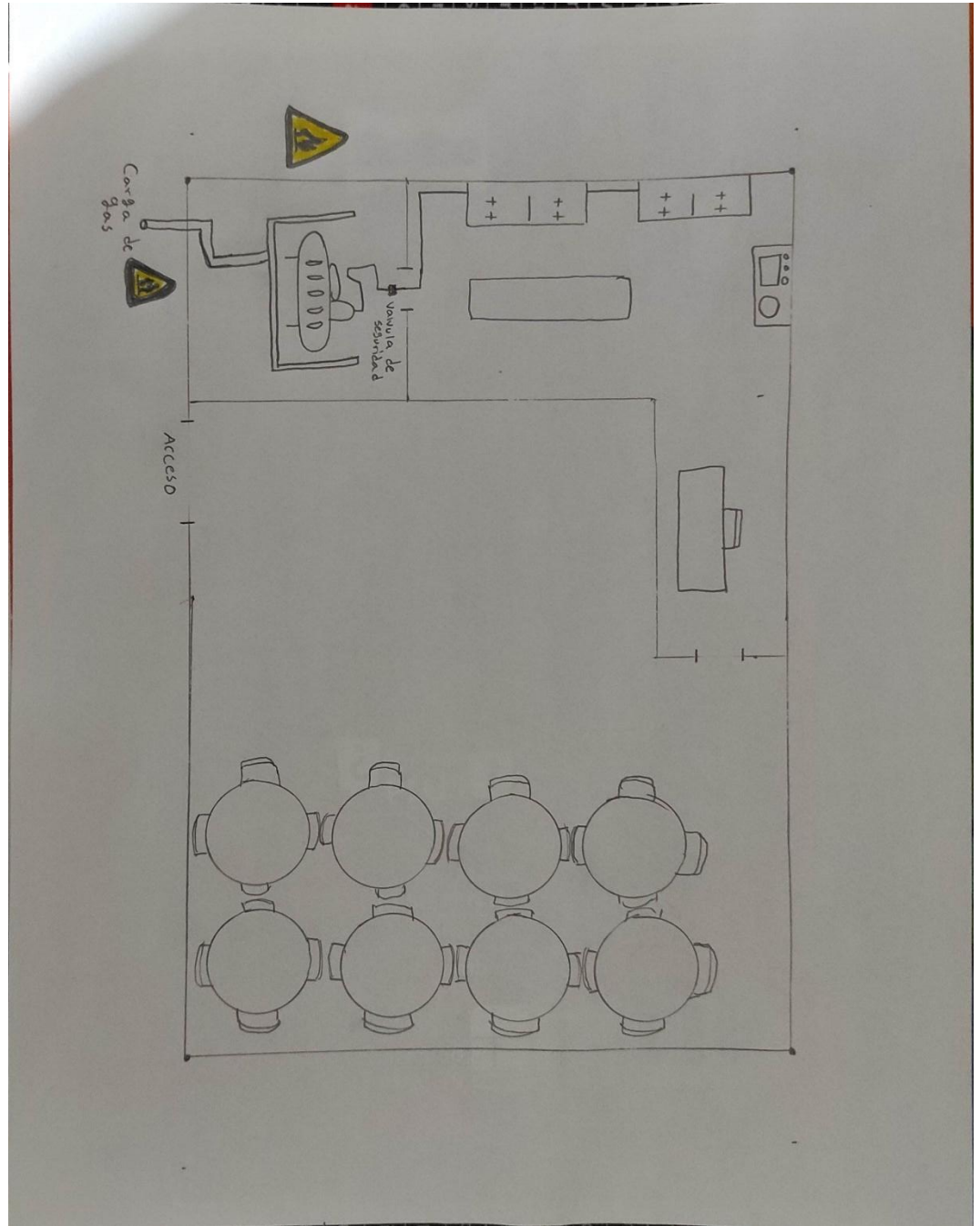
Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón
Rojas
PRELUSO EN LA REVOLUCIÓN MICHOACÁN

4.2.1.- ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

| INSTALACIÓN DE GAS: (SI) // (NO) | | | | | | | |
|----------------------------------|--|--------------------------------|-------------|---------------------------|-----------|--------------------------|------|
| TANQUE ESTACIONARIO | X | CANTIDAD | 1 | CAPACIDAD (LITROS) | 370 | FECHA DE FABRICACIÓN | 2008 |
| UBICACIÓN | Parte de arriba de la cafetería | CONDICIONES FÍSICAS DE TUBERÍA | Buen estado | SEÑALIZADA | No | VÁLVULAS | 1 |
| PROTECCIÓN DE VÁLVULAS | Si | REGULADOR | No | No. DE EQUIPOS DE CONSUMO | 2 estufas | ÚLTIMO DICTAMEN POR U.V. | 2021 |
| OBSERVACIONES GENERALES | Está en una buena ubicación y tiene un buen mantenimiento. | | | | | | |
| CILINDRO PORTÁTIL | No | CANTIDAD | 0 | CAPACIDAD (KILOGRAMOS) | 0 | CONDICIONES FÍSICAS | |
| OBSERVACIONES GENERALES | | | | | | | |
| GAS NATURAL | | TUVIERA VISIBLE | No | CONDICIONES DE TUBERÍA | | PROTECCIÓN AL EXTERIOR | |
| OBSERVACIONES GENERALES | | | | | | | |



4.2.2 CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

Imagen 47. Croquis de riesgos internos.

Medidas de mitigación del riesgo:

El riesgo de incendio derivado de una llama abierta se puede mitigar con sistemas de detección y control en la preparación de los alimentos; Además el inmueble debe contar con equipos extintores de PQS y/o CO2 distribuidos estratégicamente para su fácil acceso.

El riesgo por incendio donde existe una acumulación de material sólido incandescente, fuego de la clase A, puede mitigarse de las siguientes maneras:

- a) Orden y limpieza en la zona de archiveros
- b) Detector de humo.
- c) Extintores de tipo PQS al exterior.
- d) Evitar dejar conectados aparatos eléctricos al interior de esta zona sin supervisión y posterior al cierre del inmueble, pues el riesgo puede elevarse de manera considerable

Recomendaciones para el inmueble y/o derivados ante la enfermedad COVID-19

- a) Uso de tapete con solución de agua y cloro 1:100
- b) Checar temperatura al ingreso
- c) Uso de cubrebocas al ingreso
- d) Uso de gel antibacterial
- e) Lavado de manos
- f) Estornudo de etiqueta
- g) No saludar de beso o de mano
- h) Evitar tocar nariz y boca
- i) No compartir alimentos
- j) No escupir
- k) Ventilar los espacios cerrados
- l) Realizar limpieza y desinfección
- m) Botes de basura con tapa



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón



4.2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

| CEDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS | | | | | | |
|---|--------|--------|---------------|--------------|-------|----------|
| ELEMENTOS A EVALUAR | S I | N O | DISTANCI A | B aj o | Medio | Al to |
| Tanques elevados | | X | | | | |
| Postes de energía eléctrica en mal estado | | X | | | | |
| Torres con líneas de alta tensión | | X | | | | |
| Transformadores de energía eléctrica | | X | | | | |
| Inmuebles aledaños dañados | | X | | | | |
| Banquetas desniveladas | | X | | | | |
| Alcantarillas abiertas | | X | | | | |
| Árboles grandes que puedan caer | X | | 100 METROS | | | |
| Calles muy transitadas | X | | 500 METROS | | | |
| Fábricas con instalaciones de Gas L.P. | | X | | | | |
| Fábricas, depósitos, almacenes de sustancias químicas peligrosas. | | X | | | | |
| Plantas de almacenamiento de PEMEX | | X | | | | |
| Ductos de PEMEX | | X | | | | |
| Ductos de gas natural | | X | | | | |
| Tanques de Gas L.P. | X | | 5 METROS | | | |
| Gasolineras y/o Gaseras | X | | 1.4 KM | | | |
| Anuncios volados o espectaculares | X | | 550 METROS | | | |
| Almacenes de sustancias peligrosas | | X | | | | |
| Fábricas | | X | | | | |
| Basureros | | X | | | | |
| Vías del ferrocarril | X | | 600 METROS | | | |
| Ríos y laderas | X | | 100 METROS | | | |
| Costas | | X | | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón
Rojasflore
PRELUSION DE LA REVOLUCIÓN MICHOACÁN

| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| Presas | | X | | | | |
| Otros: | | X | | | | |
| Bajo , se considera riesgo bajo, al Tecnológico Superior de Pátzcuaro que se encuentra a una distancia mayor de 500 metros. | | | | | | |
| Medio , se considera riesgo medio, al Tecnológico Superior de Pátzcuaro que se encuentre a una distancia menor de 500 metros y mayor de 300 metros | | | | | | |
| Alto , se considera riesgo alto, al Tecnológico Superior de Pátzcuaro que se encuentre a una distancia menor de 300 metros. | | | | | | |



Gobierno de Michoacán



CACEPI

CACECA

INR

IBRCAO

ISO 9001:2015

ISO 14001:2015

ISO 45001:2018

ISO 50001:2018

CERTIFIED



2022 Flores
Año de Magón

4.2.3 ANALISIS DE RIESGOS EXTERNOS

EXAMINAR LA EDIFICACION Y EVALUAR CON UNA APROXIMACION RAZONABLE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA: NINGUNO (AUSENCIA DEL ELEMENTO/AUSENCIA DE RIESGO). ACEPTABLE (TIENE ELEMENTOS DE BAJO NIVEL DE RIESGO). INTERMEDIO (TIENE ELEMENTOS QUE REQUIEREN SU ATENCION INMEDIATA). ALTO (PRESENTA PELIGRO INMEDIATO PARA LAS PERSONAS). EXISTE DUDA (MARCAR EN CASO DE NO IDENTIFICAR EL NIVEL DE RIESGO). ¿DÓNDE? (DAR LA UBICACIÓN).

| RIESGOS CIRCUNDANTES. | | | | | | |
|--|-----------------|---------------|----------------|----------|----------------|-------------|
| ELEMENTOS DE RIESGO | NIVEL DE RIESGO | | | | | |
| | NINGUN O | ACEPTABL E | INTERMEDI O | ALT O | EXISTE DUDA | ¿DONDE ? |
| Tanques elevados | X | | | | | |
| Torres con cables de alta tensión | X | | | | | |
| Postes de energía eléctrica | | X | | | | |
| Transformadores de energía eléctrica | | X | | | | |
| Alcantarillas y registros abiertos | | X | | | | |
| Bardas, mallas, cercas, etc., para delimitación territorial o contra robos | | X | | | | |
| Banquetas desniveladas | X | | | | | |
| Postes telefónicos | X | | | | | |
| Arboles viejos o grandes y ramas que puedan desgajarse | | X | | | | |
| Rampas para autos | | X | | | | |
| Vías de Ferrocarril | | X | | | | |
| Calles con excesiva circulación vehicular | | X | | | | |
| Calles sin pavimentar | | X | | | | |
| Calles con inclinación pronunciada | | X | | | | |
| Calles cerradas al trafico | X | | | | | |
| Calles estrechas | | X | | | | |
| Carreteras | | X | | | | |
| Terrenos baldíos | | X | | | | |

4.2.3 ANALISIS DE RIESGOS EXTERNOS

| RIESGOS ESTRUCTURALES AL INTERIOR DEL INMUEBLE | | | | | | |
|--|-----------------|-----------|------------|------|-------------|---------|
| ELEMENTOS DE RIESGO | NIVEL DE RIESGO | | | | | |
| | NINGUNO | ACEPTABLE | INTERMEDIO | ALTO | EXISTE DUDA | ¿DONDE? |
| Construcciones vecinas dañadas | X | | | | | |
| Construcciones vecinas muy altas | X | | | | | |
| Desprendimiento de vidrios de ventanas | X | | | | | |
| Anuncios volados | | X | | | | |
| Acabados de fachadas | X | | | | | |
| Anuncios y marquesinas que puedan caer | | X | | | | |
| Pretilos de balcones que puedan desprenderse | X | | | | | |
| Inclinación notoria del inmueble | X | | | | | |
| Daño en cimentación | X | | | | | |
| Daños en columnas exteriores | X | | | | | |
| Daños graves en muros | X | | | | | |
| Fábricas, depósitos, almacenes, etc., de sustancias tóxicas, inflamables y explosivas | X | | | | | |
| Establecimientos que manejan sustancias tóxicas, explosivas o inflamables en la vía pública | | X | | | | |
| Pasos a desnivel para vehículos | | | X | | | |
| Puentes para peatones | | X | | | | |
| Gaseras | | X | | | | |
| Terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales | X | | | | | |
| Bardas; con altura superior a 3.20 m., con distancias mayores a 4 metros entre castillo y castillo, sin juntas constructivas, en caso de exceder 20 m. de longitud | | | X | | | |
| Todos aquellos lugares y actividades que despierten sospecha de riesgo (lugares de reunión de drogadictos, personas armadas, etc.) | | X | | | | |

4.2.3.- ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

| ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
|------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------|-------|------|-----------------|------|-------|------|
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO |
| GEOLÓGICO | Sismo | | | X | | | | X | |
| | Tsunami | X | | | | X | | | |
| | Vulcanismo / Caída de cenizas | X | | | | X | | | |
| | Inestabilidad de laderas | | X | | | | X | | |
| | Hundimiento de terreno | | | X | | X | | | |
| | Flujos de lodo o lahares | | | X | | | | X | |
| | Caídas o derrumbes de material terreo | | X | | | | X | | |

| ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------------|----------------------------|------|-------|------|-----------------|------|-------|------|
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO |
| HIDRO-METEOROLÓGICO | Inundación Pluvial | | | X | | | X | | |
| | Inundación Fluvial | X | | | | X | | | |
| | Tormentas Eléctricas | | X | | | | X | | |
| | Granizadas | | X | | | | X | | |
| | Vientos Fuertes | | | X | | | X | | |
| | Huracán | | | X | | X | | | |
| | Tornado | | X | | | | X | | |
| | Nevadas | X | | | | X | | | |
| | Mar de Fondo | X | | | | X | | | |
| | Ondas de Calor | | | | X | | | X | |
| | Ondas Gélidas | | | X | | | | X | |
| | Sequias | | | X | | | | X | |



| ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|----------------------------|------|--------|-----------------|-------------|------|--------|------|
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | NIVEL DE RIESGO | | | | |
| | | N O APL ICA | BAJO | MEDI O | ALTO | N O APL ICA | BAJO | MED IO | ALTO |
| QUÍMICO-TECNOLÓGICO | Incendios originados en inmuebles colindantes | | X | | | | X | | |
| | Fugas de gas en inmuebles colindantes o cercanos | | X | | | | X | | |
| | Explosión de productos químicos en sitios cercanos | X | | | | X | | | |
| | Formación de nubes tóxicas o explosivas | X | | | | X | | | |
| | Radiación (fuga de producto ionizante) | X | | | | X | | | |
| Comentarios: Sin comentarios | | | | | | | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores Año de Magón

4.2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

| ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------|--------------------------------------|-------|------|-----------------|------|-------|------|
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO |
| | | SOCIO-ORGANIZATIVO | Demostración de inconformidad social | | X | | | | X |
| Marchas o desfiles | | | X | | | | X | | |
| Aglomeración de masas | | | X | | | | X | | |
| Terrorismo | X | | | | | X | | | |
| Vandalismo | | | X | | | | X | | |
| Accidentes vehiculares | | | | X | | | | | X |
| Accidentes aéreos | X | | | | | X | | | |
| Accidentes marítimos | X | | | | | X | | | |
| Accidentes ferroviarios | X | | | | | X | | | |
| Enfrentamiento armado | | | | X | | | | X | |

Comentarios: Sin comentarios

| ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|-------|------|-----------------|------|-------|------|
| AGENTE PERTURBADOR | TIPO DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | NIVEL DE RIESGO | | | |
| | | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO | NO APLICABLE | BAJO | MEDIO | ALTO |
| | | SANITARIO-ECOLÓGICO | Contaminación de suelos | | | X | | | |
| Contaminación de agua | | | X | | | | | X | |
| Contaminación de aire | X | | | | | X | | | |
| Contaminación de alimentos | | | X | | | | X | | |
| Plagas | | | X | | | | X | | |
| Epidemias | | | X | | | | X | | |

Comentarios: Sin comentarios.



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

4.2.4 Croquis de riesgos externos.



Imagen 48. Croquis de riesgos externos.

Riesgos externos en la cercanía del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro:

Norte

1. Vías del tren 800 METROS
2. Carretera principal 550 METROS
3. Campo con ganadería 100 METROS
4. Calles estrechas 520 METROS
5. Árboles grandes 100 METROS
6. Anuncios volados 550 METROS

Este

1. Tienda de materiales para la construcción 100 METROS
2. Carretera principal 250 METROS
3. Depósito de carros 350 METROS
4. Auto hotel las vegas 230 METROS

Sur

1. Laderas 100 METROS
2. Árboles grandes 80 METROS

Oeste





1. Barrancos 250 METROS
2. Árboles grandes 80 METROS
3. Laderas 100 METROS

Estos sitios por sus actividades propias, pueden detonar algún riesgo de tipo socio-organizativo, químico-tecnológico, pero que no impactan de manera directa al **Instituto Tecnológico y Superior de Pátzcuaro**. Por lo anterior y de manera concluyente se tienen contemplados los supuestos en el Programa Interno de Protección Civil, con las acciones para cada uno de ellos y actuar en pro de la seguridad de los estudiantes.

5. SEÑALIZACIÓN

a) Clasificación de las señales

Las señales de Protección Civil de acuerdo con el tipo de mensaje que proporcionan:

| SEÑAL DE | FORMA GEOMÉTRICA | FINALIDAD |
|--|---|---|
| Información |  | Proporcionar información |
| Precaución |  | Advertir un peligro |
| Prohibición |  | Prohibir una acción susceptible de riesgo |
| Obligación |  | Prescribir una acción determinada |
| <ul style="list-style-type: none"> Nota 1: La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadrado (base=altura) y hasta que la base no exceda el doble de la altura Nota 2: La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de 45° con relación a la horizontal, dispuesta a la parte superior izquierda a la interior derecha | | |

SEÑALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Con base en el recorrido físico en la empresa, se hace la siguiente evaluación

| SEÑALAMIENTOS (NOM-003-SEGOB, NOM-026-STPS) | | |
|---|----------|----|
| SEÑALÉTICA | ¿CUMPLE? | |
| | SI | NO |
| RUTA DE EVACUACIÓN | X | |
| SALIDA DE EMERGENCIA | X | |
| ESCALERA DE EMERGENCIA | NA | |
| PUNTO DE REUNIÓN | X | |
| ZONA DE MENOR RIESGO | | X |
| BOTIQUÍN | NA | |

| | | |
|---|-----------|--|
| COMPORTAMIENTO (¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMOS E INCENDIOS?) | X | |
| USO OBLIGATORIO DE PASA-MANOS | NA | |
| EXTINTORES | X | |
| ALARMA DE INCENDIO | NA | |
| RIESGO ELÉCTRICO | X | |
| RESTRICTIVOS | X | |
| COMENTARIOS: Se recomienda colocar señalética de protección civil faltante. | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

5.1.- REFERENCIA DE SEÑALIZACIÓN

| Señales informativas | | |
|---|--|--|
| Tipos de señales | Evidencia fotográfica | Comentarios |
| <p>Ruta de evacuación</p>  |  | <p>Cumple con la NOM-003-SEGOB-2011</p> |
| <p>Punto de reunión</p>  |  | <p>No cumple adecuadamente la señalización de punto de reunión debido a que no tiene colores llamativos y se puede borrar con el tiempo.</p> |
| <p>Aviso de escaleras</p>  |  | <p>Cumple con la NOM-003-SEGOB-2011</p> |

Salida de emergencia



Cumple con la NOM-003-
SEGOB-2011



Gobierno de
Michoacán



CACH

CACECA



INR






ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
ISO 50001:2018
CERTIFIED



2022 Flores
Año de Magón

5.1.- REFERENCIA DE SEÑALIZACIÓN

| SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA | | |
|---|--|--|
| TIPO DE SEÑALÉTICA | EVIDENCIA FOTOGRAFICA | COMENTARIOS |
| <p>PROHIBIDO EL PASO A PERSONAS NO AUTORIZADAS</p>  |  | <p>CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB-2011</p> |
| <p>USO DE BATA DE LABORATORIO</p>  |  | <p>CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB-2011</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Extintor</p>  |  | <p>CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB- 2011</p> |
| <p>Precaución alto voltaje</p>  |  | <p>CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB- 2011</p> <p>En algunas áreas no tienen señalamiento</p> |
| <p>Señalamiento sismo/incendio</p>  |  | <p>CUMPLE DE ACUERDO A LA NOM-003-SEGOB- 2011</p> |



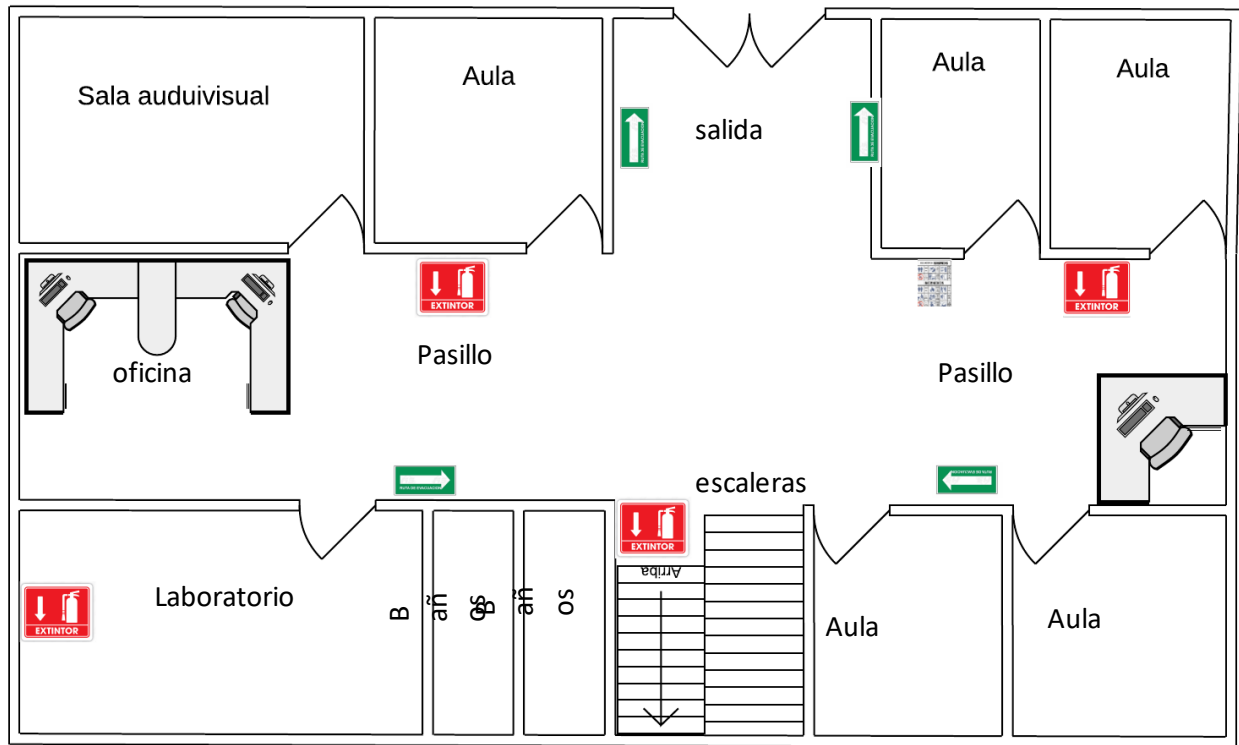
Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

5.2 Croquis de la señalización.

Edificio A planta baja

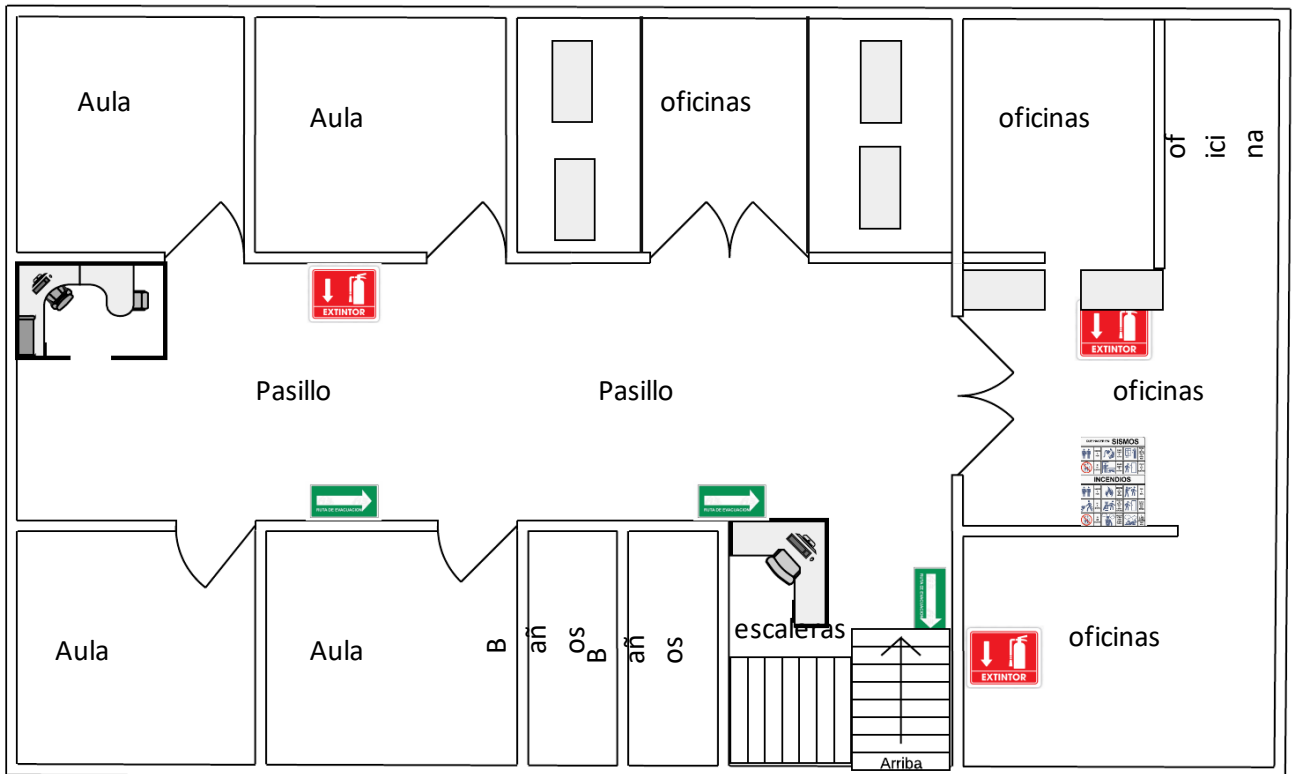


SIMBOLOGIA



Imagen 49. Croquis de la señalización edificio A, planta baja.

Edificio A planta alta

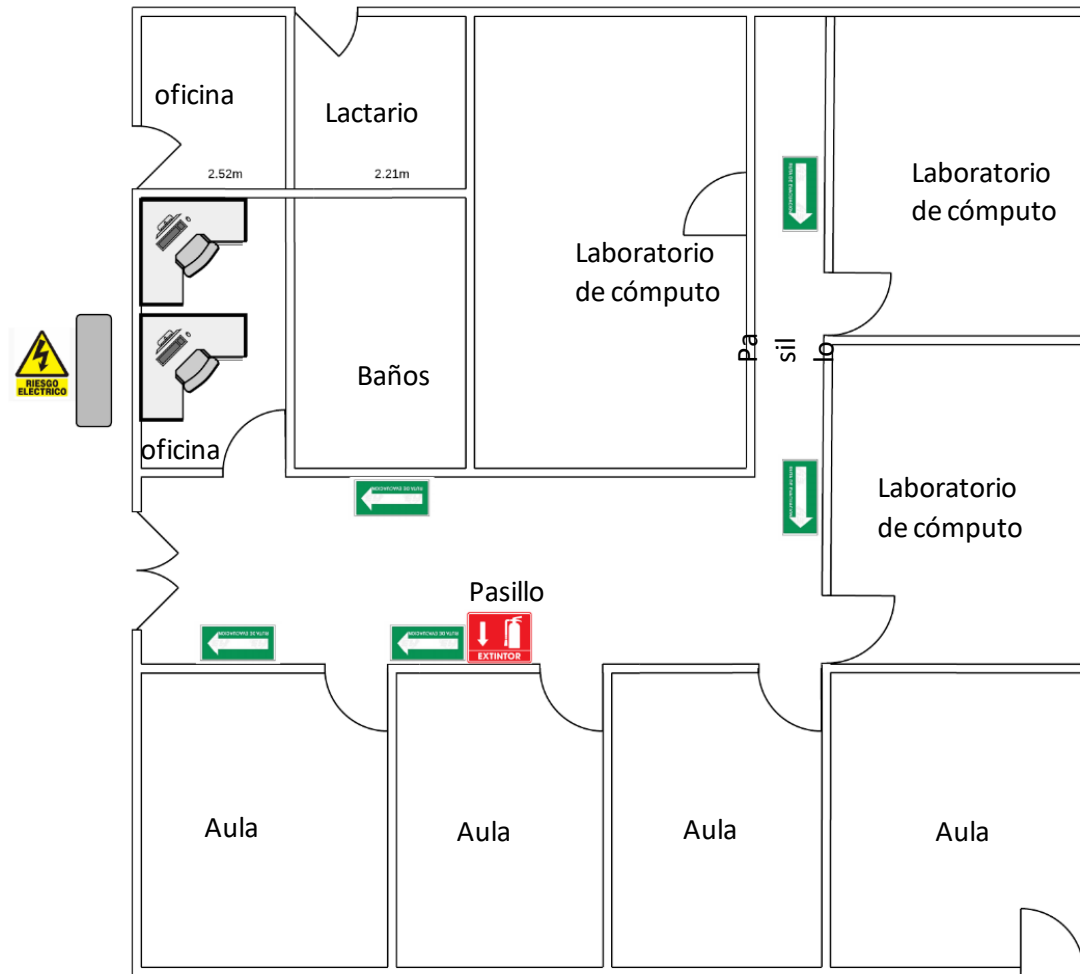


SIMBOLOGIA

| | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------------------|
|  | BOTIQUIN |  | EXTINTOR |
|  | SALIDA DE EMERGENCIA |  | RUTA DE EVACUACION |
|  | RIESGO ELECTRICO |  | QUE HACER EN CASO DE.. |
|  | QUE HACER EN CASO DE.. |  | BOTIQUIN |

Imagen 50. Croquis de la señalización edificio A, planta alta.

Edificio B

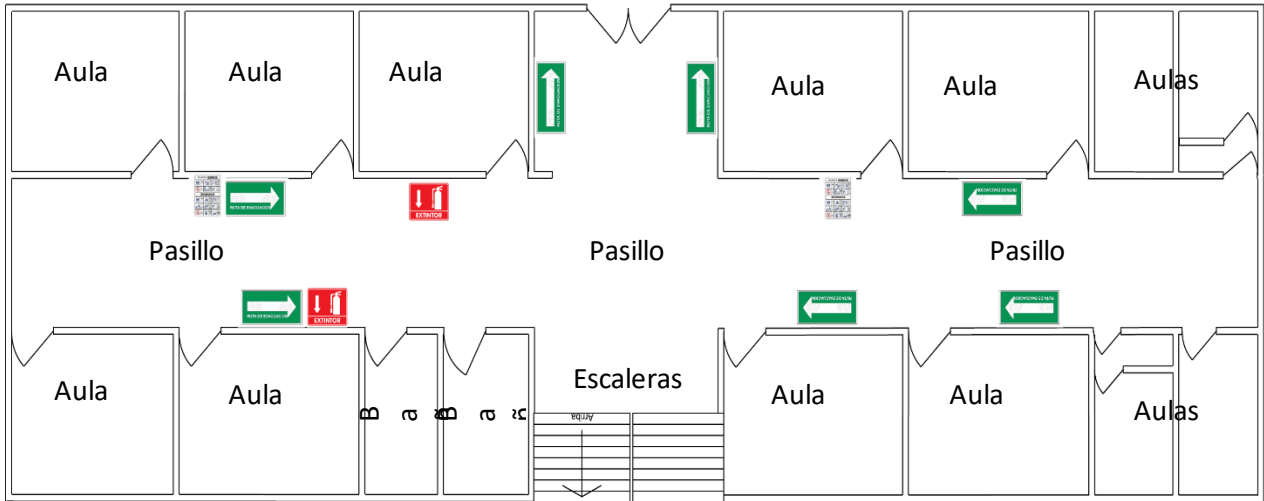


SIMBOLOGIA



Imagen 51. Croquis del edificio B.

Edificio C planta baja

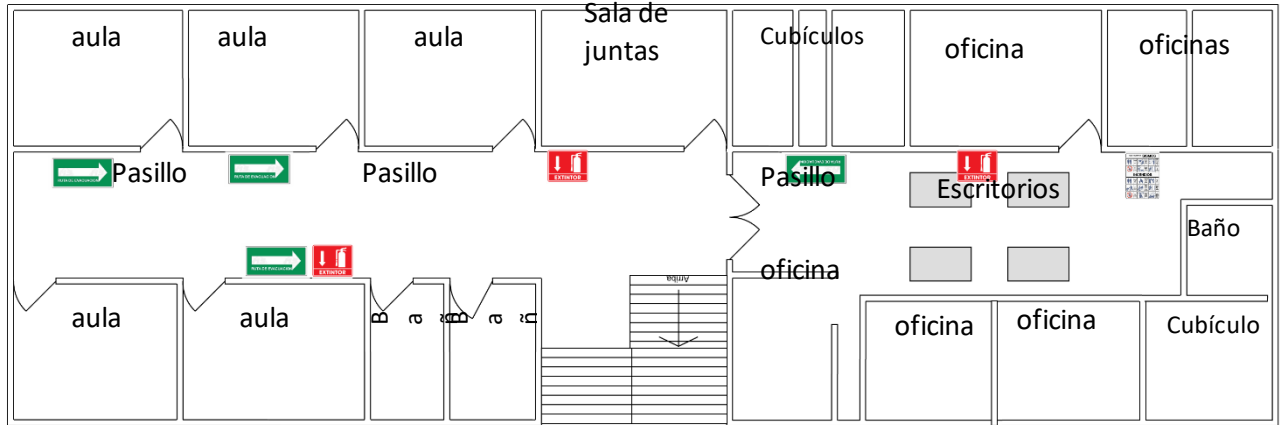


SIMBOLOGIA



Imagen 52. Croquis de la señalización del edificio C, planta baja.

Edificio C planta alta



SIMBOLOGIA



Imagen 53. Croquis de la señalización edificio C, planta alta.

6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se recomienda la implementación de un programa preventivo y correctivo a base de Bitácoras, tanto del inmueble como de los equipos, dicho mantenimiento lo proporcionará personal externo a la empresa, para lo que es necesario.

La Detección de Necesidades de Mantenimiento de Equipamiento (formato los requerimientos señalados en la detección de necesidades y elaborará el Programa Anual de Mantenimiento correspondiente, de acuerdo a los recursos financieros autorizados.

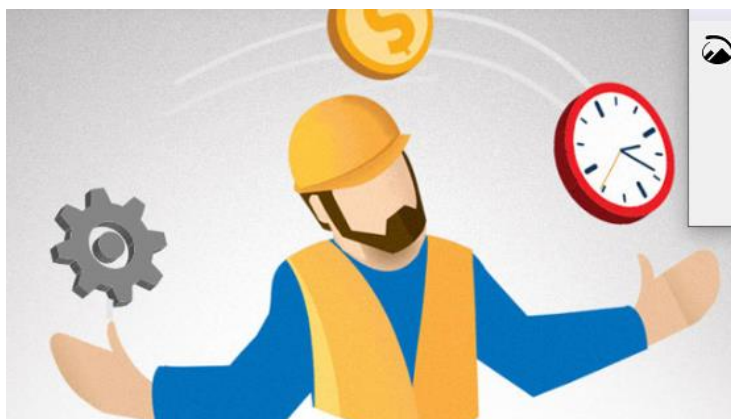
Los recursos financieros requeridos para el mantenimiento del equipamiento, deberán estar considerados en el presupuesto anual de la empresa.

El responsable del inmueble vigilará que su equipamiento se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, por lo que reportarán sus necesidades para que la Administración otorgue el mantenimiento periódico, preventivo y correctivo correspondiente.

Se deberán llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo, las cuales consistirán en la realización de inspecciones periódicas para identificar las condiciones en que opera el equipamiento. Esta información se registrará en la bitácora correspondiente, lo que permitirá establecer un programa de mantenimiento que contribuya a tener, en óptimas condiciones de uso, los bienes propiedad de la empresa, disminuyendo el paro de los equipos y evitando lesiones a los usuarios por fallas.

El equipamiento instalado debe contar con sus respectivos manuales de servicio del fabricante para que, en caso de alguna falla en el mismo fuera del período de garantía, acudan preferentemente al fabricante o proveedor

El mantenimiento a equipamiento se deberá apegar a las recomendaciones del fabricante, citadas en el manual de operación correspondiente.





6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

| | | |
|------------------------|---|-----------|
| Instalación Eléctrica | Conexiones, iluminarias/ interno | C/6 meses |
| Instalación de gas | Tuberías/interno. Válvulas externo | Cada año |
| Extintores | Externo | Cada año |
| Cisternas | Externo | c/6 meses |
| Instalación hidráulica | Externo | c/6 meses |
| Instalación sanitaria | Externo | c/6 meses |

Se recomienda la implementación de un programa preventivo y correctivo a base de Bitácoras, tanto del inmueble como de los equipos, dicho mantenimiento lo proporcionará personal externo a la empresa, para lo que es necesario.

La Detección de Necesidades de Mantenimiento de Equipamiento (formato los requerimientos señalados en la detección de necesidades y elaborará el Programa Anual de Mantenimiento correspondiente, de acuerdo a los recursos financieros autorizados.

Los recursos financieros requeridos para el mantenimiento del equipamiento, deberán estar considerados en el presupuesto anual de la empresa.

El responsable del inmueble vigilará que su equipamiento se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, por lo que reportarán sus necesidades para que la Administración otorgue el mantenimiento periódico, preventivo y correctivo correspondiente.

Se deberán llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo, las cuales consistirán en la realización de inspecciones periódicas para identificar las condiciones en que opera el equipamiento. Esta información se registrará en la bitácora correspondiente, lo que permitirá establecer un programa de mantenimiento que contribuya a tener, en óptimas condiciones de uso, los bienes propiedad de la empresa, disminuyendo el paro de los equipos y evitando lesiones a los usuarios por fallas.

El equipamiento instalado debe contar con sus respectivos manuales de servicio del fabricante para que, en caso de alguna falla en el mismo fuera del período de garantía, acudan preferentemente al fabricante o proveedor

6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El mantenimiento a equipamiento se deberá apegar a las recomendaciones del fabricante, citadas en el manual de operación correspondiente.

El Programa Anual de Mantenimiento del centro de atención infantil, contiene la información relativa a la aplicación de acciones preventivas y correctivas para los equipos y sistemas de seguridad y servicio instalados con el fin de disminuir, controlar y evitar riesgos durante el desarrollo de los servicios prestados.

A continuación se presenta el Programa Anual de Mantenimiento que incluye el mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, gas, comunicación, recipientes sujetos a presión, cocinas y comedores, elevadores, equipos contra incendios, escaleras de emergencia, salidas de emergencia.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

| TIPO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO | ACTIVIDAD MENSUAL | ACTIVIDAD BIMESTRAL | ACTIVIDAD TRIMESTRAL | ACTIVIDAD SEMESTRAL | ACTIVIDAD ANUAL |
|--|-------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------|
| Pintura del Inmueble | | | | | |
| Revisión de instalaciones hidráulicas (tubería) | | | | | |
| Revisión de instalaciones eléctricas (tapas, registros y cableado). | | | | | |
| Revisión de instalaciones de plomería (tubería). | | | | | |
| Revisión de las condiciones de lámparas y focos. | | | | | |
| Desazolve de drenaje. | | | | | |
| Revisión de pisos, techos y paredes. | | | | | |
| Revisión de las condiciones de cristales, | | | | | |
| Revisión de las condiciones del mobiliario. | | | | | |
| Revisión del equipo contra incendios (extintores). | | | | | |
| Revisión de las condiciones de las señalizaciones de Protección Civil. | | | | | |
| Lavado de sistema. | | | | | |



Gobierno de Michoacán



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Aceitar puertas y ventanas para que estén en perfecto estado siempre. | | | | | |
| Revisión del material del botiquín | | | | | |
| Revisión de la Alarma de emergencia. | | | | | |

6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

| TIPO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO | ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN AL MOMENTO DE PERCATARSE DEL DESPERFECTO | ACTIVIDAD SEMANAL | ACTIVIDAD QUINCENAL |
|--|--|-------------------|---------------------|
| Cambio de cristales rotos el día que esto sucede. | | | |
| Cambio de focos y lámparas fundidas en el momento de percatarse de ello. | | | |
| Arreglar instalaciones eléctricas si sufren alguna falla. | | | |
| Entubar cableado que se encuentre desgastado. | | | |
| Arreglar mobiliario si se descompone por el uso diario. | | | |
| Destapar drenaje si se obstruyera con algún objeto. | | | |
| Destapar tubería de agua si se obstruyera con algún objeto. | | | |
| Arreglar fugas en tubería si por el uso se tuviera esta situación. | | | |
| Resanar algún muro si por algún percance representara un riesgo. | | | |
| Mandar a recargar extintores si se vence su presión antes de la fecha estipulada, para seguridad del Inmueble. | | | |
| Cambiar o colocar señalamientos nuevos de Protección Civil, si por estar a la intemperie se atrofiaran. | | | |
| Allanar el piso del patio si hubiera algún bache que representara un riesgo. | | | |
| Resurtir cualquier material del botiquín que se haya terminado. | | | |
| Arreglar la alarma de emergencia en el momento que se den cuenta que está fallando. | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

7.1 MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

El uso de los equipos de protección personal es de carácter obligatorio a menos que una evaluación de riesgo individual indique lo contrario.

1. Contar con Brigadas contra incendio e integrarlas con base en base al número de trabajadores por turno; La asignación y rotación de trabajadores, y los accidentes previsible más graves que puedan llegar a ocurrir.
2. Seleccionar a los integrantes de las brigadas entre los trabajadores que cuenten con disposición y aptitud física y mental.
3. Contar con medios de detección, equipos contra incendio, sistemas fijos de protección contra incendio y alarmas de incendio.
4. Capacitar a brigadistas de centros de trabajo con riesgo de incendio ordinario, en los temas siguientes:
 - Prevención de incendios, de acuerdo con los riesgos de incendio;
 - Manejo de extintores y/o sistemas fijos contra incendio;
 - Contenido del plan de atención a emergencias;
 - Actuación conforme al plan de atención a emergencias;
 - Actuación y respuesta en casos de emergencia de incendio;
 - Prevención de actos inseguros que puedan propiciar incendios;
 - Participación en el plan de ayuda mutua;
 - Identificación y combate de fuegos incipientes;
 - Activación del procedimiento de alertamiento;
 - Conducción de visitantes a lugares seguros;
 - Estrategias, tácticas y técnicas para la extinción de fuegos incipientes en su caso, incendios;
 - Procedimientos básicos de rescate y primeros auxilios;
 - Comunicación interna con trabajadores y brigadistas, y externa con grupos de auxilio;
 - Coordinación de brigadas con grupos externos de auxilio;
 - Funcionamiento, uso y mantenimiento de equipos contra incendio;
5. **Registros administrativos con los que debe contar el centro de trabajo.**
 - Registros de resultados de la revisión mensual a extintores;
 - Registros de resultados de la revisión y pruebas a equipos contra incendio, instalaciones eléctricas e instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural;
 - Registros de resultados de los simulacros de emergencias de incendio;
6. Los Simulacros de emergencias de incendio se deberán desarrollar al menos una dos veces por año en los centros de trabajo.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

7.1 MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

7. La capacitación que se deberá proporcionar a los brigadistas deberá ser por lo menos dos veces cada año.
8. Medidas de seguridad de aplicación general
 - Evitar el bloqueo, daño, inutilización o uso inadecuado de equipos y sistemas;
 - Establecer controles de acceso
 - Controlar el uso de objetos que puedan generar chispa, flama abierta o altas temperaturas;
 - Contar con procedimientos de seguridad para equipos de calefacción, calentadores, hornos, parrillas u otras fuentes de calor;
 - Supervisar que se cumplan los procedimientos de seguridad;
 - Prohibir que se obstruya e interfiera el acceso a equipos o sistemas fijos y efectuar el mantenimiento de equipos, sistemas y medios de detección contra incendio, instalaciones eléctricas y de gas licuado de petróleo.
9. **Rutas de evacuación:**
 - Colocar señales de evacuación en lugares visibles;
 - Supervisar que estén libres de obstáculos que impidan la circulación.
 - Contar con dispositivos de iluminación de emergencia.
10. **Salidas normales y de emergencia**
 - Contar con dispositivos de iluminación de emergencia.
 - Estar debidamente señalizadas;
 - Que abran en el sentido del flujo, mediante una operación de simple empuje;
 - Construir las de materiales resistentes al fuego y capaces de impedir el paso del humo, y supervisar que estén libres de obstáculos, candados, picaportes o cerraduras con seguros durante las horas laborales.
11. **Medidas de seguridad para extintores:**
 - Contar con extintores acordes con la clase de fuego que se pueda presentar.
 - Colocar los extintores:
 - En lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos;
 - Al menos uno por cada 200 m² de superficie o fracción;
 - A una altura no mayor de 1.50 metros, y protegidos de las condiciones ambientales;
 - Ponerlos fuera de servicio, cuando presenten daño que afecte su operación;
 - Proporcionarles mantenimiento al menos una vez por año;
 - Reemplazarlos en su misma ubicación cuando se sometan a mantenimiento, por otros del mismo tipo y capacidad, y proporcionarles la recarga después de su uso y, en su caso, como resultado del mantenimiento.



Gobierno de
Michoacán





7.1 MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

1. Detectores de humo

Los detectores de humo más usados son los que utilizan los principios de ionización y/o foto electrónicos. Como regla general se recomienda instalar un detector por cada 80 metros cuadrados de techo, sin obstrucciones entre el contenido del área y el detector, y una separación máxima de 9 m entre los centros de detectores. Estas medidas pueden aumentarse o disminuirse dependiendo de la velocidad estimada de desarrollo del fuego.

2. Alarma contra incendios

Se debe contar con dispositivos independientes o sistemas de detección, así como equipos o sistemas contra incendio.

3. Procedimiento para la evaluación de la conformidad

Elaborar a manera de diagnóstico el procedimiento para la evaluación de la conformidad a fin de verificar el cumplimiento de la Norma. Los aspectos a verificar durante la evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizan, según aplique, mediante la constatación física, revisión documental, registros o entrevista.



Gobierno de
Michoacán

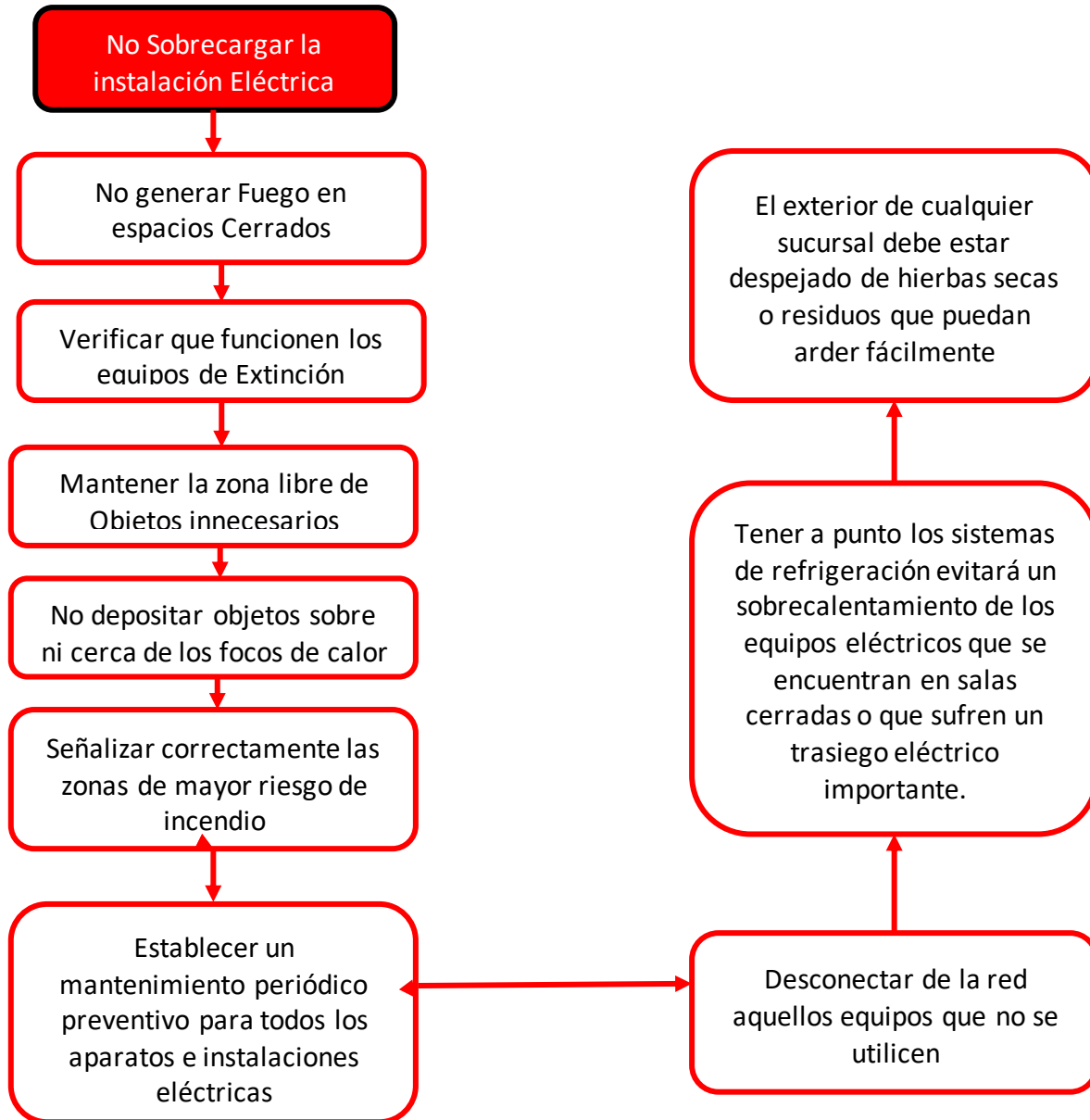


2022 Flores
Año de
Magón

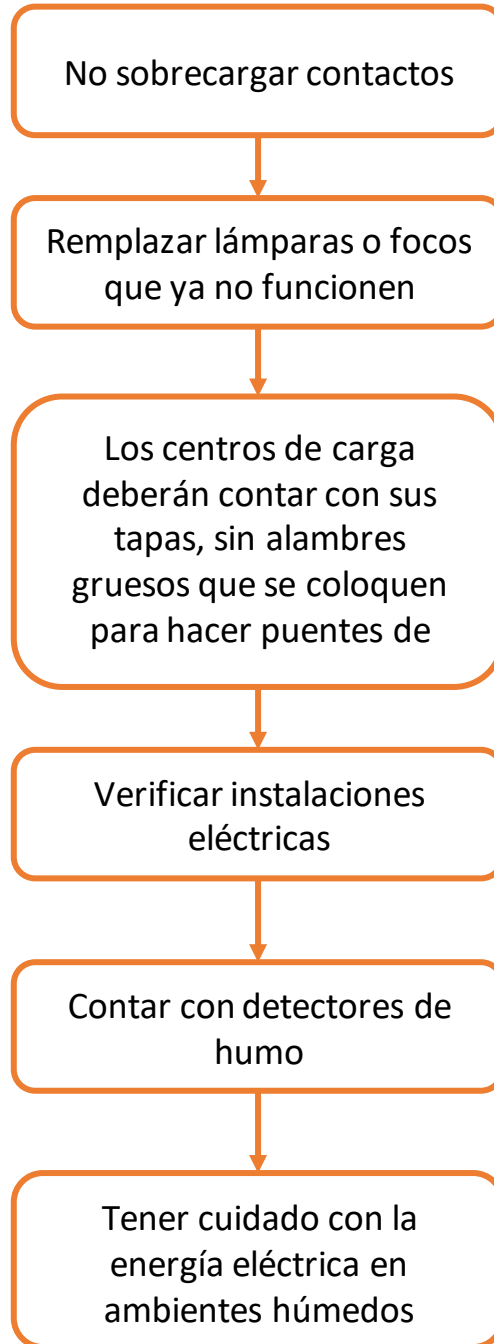
7.1.- MEDIDAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Mantenga siempre en buen estado las instalaciones de gas, electricidad, estructurales, hidráulicas, sanitarias y especiales. Para evitar que dichas instalaciones se dan, en, durante un sismo, o cualquier fenómeno que se presente, use conexiones flexibles, solo donde así se requiera. Localice los equipos de seguridad de su empresa (extintores. Hidrantes). Cuenten con señalética, botiquín de primeros auxilios.

Prevención de Incidentes Imputables a Energía Eléctrica, Materiales Combustibles o Daños Estructurales



7.1.- MEDIDAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD



7.2.- INVENTARIOS

Fundamentos Teóricos.

Objetivo: Al igual que en el anterior capítulo deberemos tener a disposición de los responsables del Edificio la información que puedan precisar en relación con el análisis de una situación de emergencia y en la toma de decisiones para su resolución. Se señalan en este apartado todos los tipos de instalaciones de Protección que se pueden encontrar en el establecimiento.

Sólo se chequearán aquéllas que se encuentren en el establecimiento y se propondrá la instalación de las que se consideren necesarias.

Consideraremos todos los medios humanos y materiales de protección (no exclusivamente los de protección contra incendios):

- Inventario de medios de protección contra incendios.
- Relación de medios de primeros auxilios y salvamento.
- Medios de evacuación

7.2.1.- PRIMEROS AUXILIOS. (BOTIQUINES, CAMILLAS, ETC.)

La empresa debe de contar principalmente con el siguiente material: Gasas de 5x5 cm, Tela Adhesiva, Vendas de 5cm, Abate lenguas, Algodón, Curitas, Isodine, Alcohol, Férulas.

| EQUIPOS DE EMERGENCIA | UBICACIÓN | SEÑALIZADO | |
|-----------------------|------------------------------------|------------|----|
| | | SI | NO |
| Consultorio Medico | Edificio A debajo de las escaleras | X | |
| COMENTARIOS: | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

7.2.2.- CONTRA INCENDIO. (EXTINTORES HIDRANTES, DETECTORES)

(Extintores, Hidrantes, Detectores, etc.)

| EQUIPO DE SEGURIDAD | INVENTARIO |
|-----------------------------|------------|
| EXTINTORES | 14 |
| HIDRANTES | 0 |
| DETECTORES DE HUMO | 0 |
| DETECTORES DE GAS | 0 |
| EQUIPOS DE SEGURIDAD | 0 |
| OTROS | 0 |

| BITACORA MENSUAL DE REVISION DE EXTINTORES | | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|------|-------------------------|-------------------------|----|------------------|----|--------------|----|
| No. | UBICACIÓN | CONTENIDO | PESO | FECHA DE ULTIMA RECARGA | CUENTA CON | | | | | |
| | | | | | MANGUERA EN BUEN ESTADO | | PRESION EN RANGO | | SEÑALAMIENTO | |
| | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | |

7.2.3.- EVACUACIÓN. (SISTEMA DE ALARMA Y SEÑALIZACIÓN)

(Sistema de alarma y señalización)

EQUIPO DE SEGURIDAD

INVENTARIO

PERIFONEO

1

ESTROBOS

0

SIRENAS

0

ALARMA ANTI INTRUSION

0

SILBATOS

6

NOTA: Se requiere reforzar con un sistema de Alertamiento (Luminosa y sonora, con su botón de pánico), así como equipo para brigadistas; chalecos, Traficonos y cinta preventiva para el punto de reunión externo

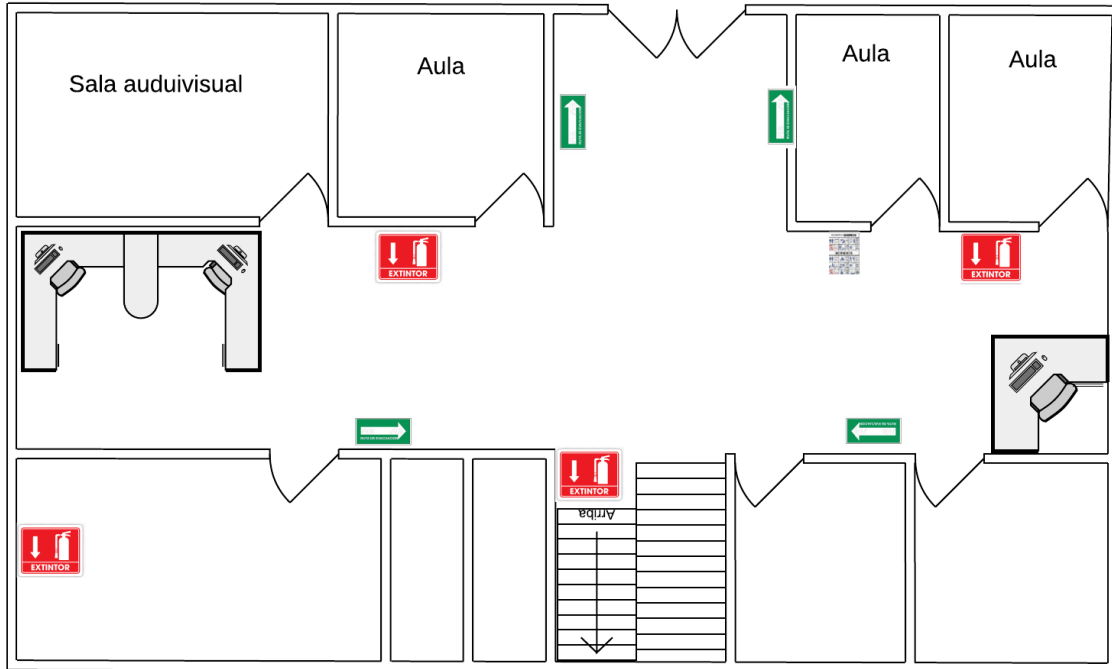




Imágenes 54. Señalizaciones de rutas de evacuación.

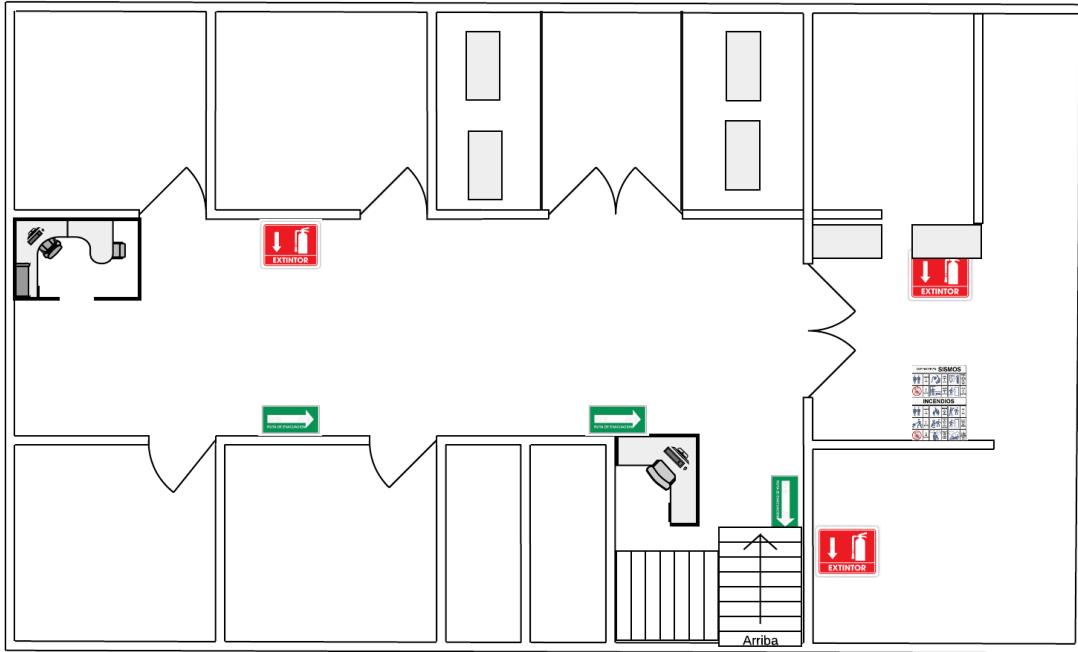
7.3.- CROQUIS DE EQUIPO DE EMERGENCIA INSTALADO

Edificio A Planta alta



Edificio A Planta alta

Jorge Ortiz Pineda | October 19, 2022



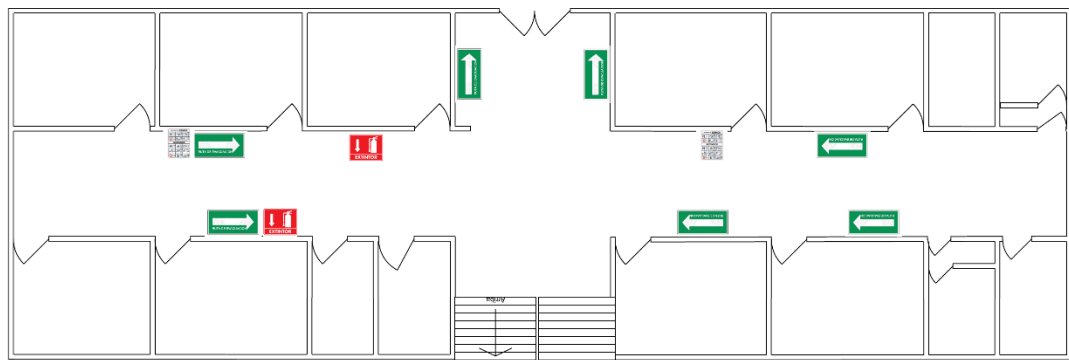
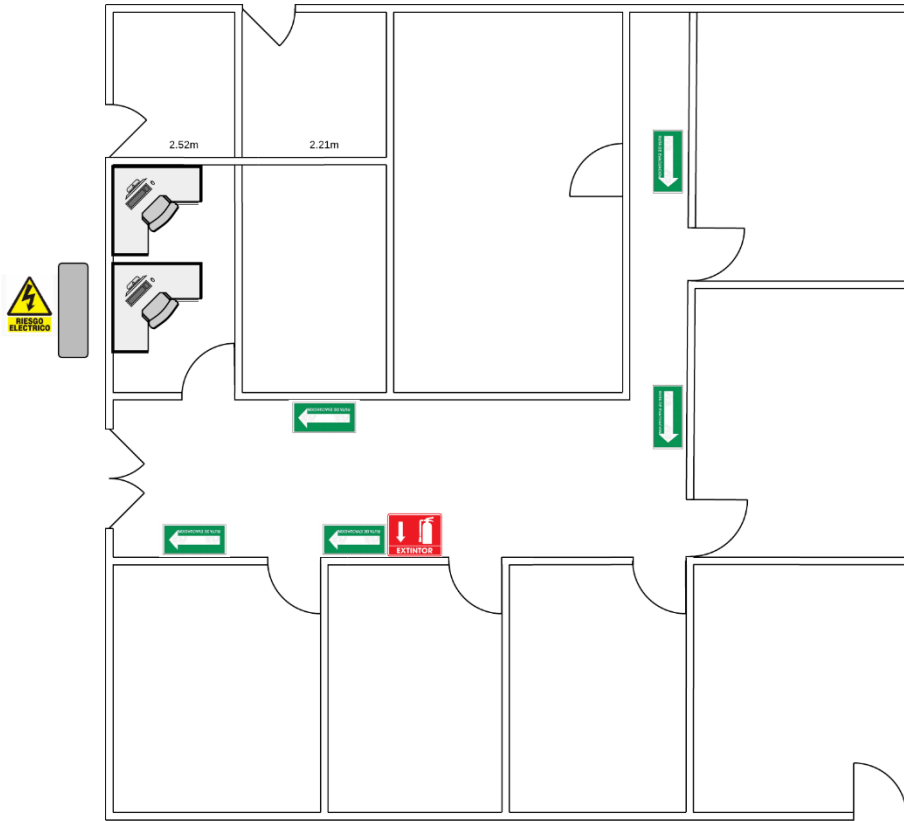
Gobierno de Michoacán



2022 Flores Magón
Reto de la Revolución Michoacana

Edificio B

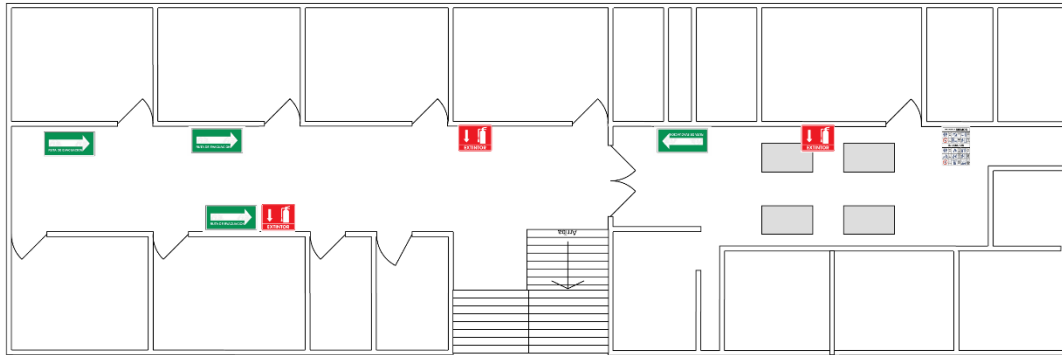
Angel Ortiz | October 19, 2022



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MICHOACÁN



Imágenes 55. Croquis de equipo de emergencia instalado.

8.- EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS

| EQUIPO DE IDENTIFICACION PARA BRIGADISTAS | CANTIDAD |
|---|--|
| CHALECOS | 40 |
| CASCOS | 40 |
| BRAZALETES | 20 |
| COMENTARIOS | Estos equipos aun no se encuentran en posesión de la escuela, este equipo se a pedido para el año presente |

| EQUIPOS DE EVACUACION Y COMUNICACION | CANTIDAD |
|--------------------------------------|----------|
| LAMPARA DE MANO | 0 |
| MEGAFONO | 1 |
| CINTA DELIMITADORA | 1 |
| CONOS PARA TRAFICO | 0 |
| BANDEROLAS PARA TRAFICO | 0 |
| COMENTARIOS | |



LOS CHALECOS DE SEGURIDAD ESTÁN DISEÑADOS PARA BRINDAR UNA ALTA VISIBILIDAD PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR.



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

9. CAPACITACIÓN



La **capacitación** es una de las mejores maneras de hacerle frente a las emergencias. Saber qué hacer y que no, permite tomar las decisiones correctas, e inmediatas a los fenómenos perturbadores que pudieran presentarse.



9.1.- DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo:

Los participantes tienen que identificar y corregir situaciones en las que se requiere saber de **primeros auxilios** ya que son aquellas medidas inmediatas que se toman en una persona lesionada, inconsciente o súbitamente enferma, en el sitio donde ha ocurrido el incidente (escena) y hasta la llegada de la asistencia sanitaria (servicio de emergencia).

COMBATE CONTRA INCENDIOS

Objetivo:

Los participantes deberán detectar oportunamente un fuego en su fase incipiente, con un Alertamiento oportuno y la eliminación del fuego para disminuir las pérdidas materiales antes de la llegada de los servicios de emergencia.

- a) Combate Contra Incendios
- b) Química del fuego
- c) Uso y manejo de extintores.

EVACUACION DE INMUEBLE

Objetivo:

Los participantes deberán saber actuar de manera adecuada para una evacuación del inmueble conforme al sistema de Alertamiento y visualizando la señalización que los dirija una zona segura o un punto de reunión, para disminuir las pérdidas humanas.

- a) Evacuación de inmuebles
- b) Tipos de evacuación
- c) Fenómenos perturbadores
- d) Señalización
- e) Funciones de los brigadistas
- f) Simulacro

BÚSQUEDA Y RESCATE

Objetivo:

Los participantes deberán realizar una adecuada búsqueda y rescate, a las personas que estén al alcance de sus recursos sin exponerse a posibles riesgos, así como identificar los lugares de riesgo a los que no podrá acceder, todo esto de manera segura y adecuada.

- a) Búsqueda y rescate
- b) Componentes de una operación de búsqueda y rescate.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

9.2 CALENDARIO DE CAPACITACION

(PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACION Y CONTROL DE INCENDIOS)



Calendario Escolar 2022 - 2023

| 2022 AGOSTO | | | | | | | 2022 SEPTIEMBRE | | | | | | | 2022 OCTUBRE | | | | | | | 2022 NOVIEMBRE | | | | | | |
|-------------|----|----|----|----|----|----|-----------------|----|----|----|----|----|----|--------------|----|----|----|----|----|----|----------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 3 | 4 |

| 2022 DICIEMBRE | | | | | | | 2023 ENERO | | | | | | | 2023 FEBRERO | | | | | | | 2023 MARZO | | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|--------------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D |
| 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 3 | 4 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 27 | 28 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27 | 28 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 |

| 2023 ABRIL | | | | | | | 2023 MAYO | | | | | | | 2023 JUNIO | | | | | | | 2023 JULIO | | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|----|
| L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

-  Inicio de Semestre
-  Fin de Semestre
-  Inscripción Nuevo Ingreso
-  Reinscripciones
-  Capacitación Docente
-  Curso Propedeutico
-  Periodo de Complementaciones
-  Periodo Vacacional
-  Vacaciones de Verano
-  Suspensión de Labores
-  Aniversario del TecNM


C.P. J. Jesús Vega Covarrubias
Director General
ITSPA



| ACTIVIDAD | AREA | COMIENZO | FIN | PLANEADO / EJECUTADO | DURACION | PERSONAS CAPACITADAS |
|---|------------------|----------|----------|----------------------|------------|----------------------|
| Capacitación de primeros Auxilios | Protección Civil | 23/01/23 | 23/01/23 | Planeado | 2.5 horas | |
| Capacitación de Brigada de protección Civil | Protección Civil | 24/01/23 | 24/01/23 | Planeado | 3 horas | |
| Capacitación contra Incendios | Protección Civil | 25/01/23 | 25/01/23 | Planeado | 1.30 horas | |
| NOTA: | | | | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

10- DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN



En el marco de esta función se pretende crear conciencia y promover entre el personal que labora en la empresa una Cultura de Protección Civil a través de la capacitación, la elaboración y distribución de diversos materiales impresos conteniendo pautas de actuación para antes, durante y después de la ocurrencia de una calamidad, así como la realización de simulacros con diferentes escenarios para que el personal aprenda como actuar en situaciones críticas.

La protección civil es la actividad solidaria que realizan los diversos sectores que integran a la sociedad, junto y bajo la dirección de la Administración pública, con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población, sus bienes y su entorno, ante una situación de desastre.

Misma acción que será llevada a cabo de acuerdo a las normas del SINAPROC con apoyo de información de la misma y estará cargo de los responsables del inmueble, así como también se incluirá en la función de los brigadistas.



10.1.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Programa de difusión

Se deben difundir materiales impresos videos e infografías que señalen las pautas de actuación en caso de emergencia y en caso de vulneración de derechos, se recurra a la autoridad correspondiente.

Organizar pláticas y cursos en la materia que podrán llevarse a cabo en conjunto con instituciones externas, como la UMPC, Cruz Roja, centros de salud, bomberos, policía municipal, Área de Primer Contacto, la Secretaría Ejecutiva Local y la Procuraduría de Protección de NNA, entre otras.

La difusión de las actividades debe realizarse a lo largo de todo el ciclo escolar

Se debe fomentar actitudes y prácticas preventivas destinadas a la reducción de riesgos a partir del autocuidado y autoprotección.

Se recomienda difundir conocimientos y prácticas relacionadas con el desarrollo sustentable

Los docentes frente a grupo deberán desarrollar en los estudiantes una cultura de protección integral



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

10.2.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

PROCEDIMIENTO:

En la empresa el programa de difusión de las actividades de protección civil se lleva a cabo de la siguiente manera:

Inicialmente la Dirección de Seguridad, lleva a cabo el Programa Calendarizado Anual de la Unidad Interna de Protección Civil, considerando las actividades generales, entre ellas la difusión como se aprecia en la sección 2 del mismo.

Al respecto explicamos que se realiza el siguiente procedimiento, para dar a conocer el funcionamiento del Programa Interno de Protección Civil:

- ❖ El coordinador de las brigadas, convoca a los jefes de brigada y brigadistas, para llevar a cabo las reuniones trimestrales de las unidades internas de Protección Civil de la empresa para dar seguimiento a temas y sensibilizarlos de la importancia de sus tareas preventivas y de seguimiento al Programa.
- ❖ Cuando ingrese nuevo personal se tiene que llevar a cabo la integración de la brigada de Protección Civil y en el caso que sea necesario actualizar las brigadas.
- ❖ Se efectúa reunión con todo el personal donde se lleva a cabo una sección de sensibilización de Protección Civil con el módulo básico de Protección Civil, dónde se dan a conocer los conceptos de Protección Civil la normativa y leyes de la materia, la clasificación de los fenómenos perturbadores, la integración de las unidades Internas, las funciones de las diferentes especialidades, el programa anual de actividades, ejemplo de desastres y el análisis de cada uno, explicación del funcionamiento de Programa Interno de Protección Civil.
- ❖ Se entrega el Programa Interno de Protección civil de forma digital y empresa al responsable del inmueble y suplente.
- ❖ Entrega de folletos, guías, infografías y fascículos publicados por el Centro Nacional de Prevención de desastres. CENAPRED.



Gobierno de
Michoacán



11. EJERCICIOS Y SIMULACROS

Los simulacros son la “representación y ejecución de respuestas de protección, que realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más apegados a la realidad, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre”. El detectar fallas y deficiencias en su planeación y ejecución, permite mejorar el Plan de Emergencia.



Antes



Los siguientes pasos abarcan la planeación del simulacro y lo que conlleva.

- Conoce tu Programa Interno de Protección Civil
 - Sabrás que riesgos externos tiene tu centro de trabajo.



Recomendación: El Gerente o el mayor responsable del inmueble, generara una reunión con los brigadistas para que conozcan el PIPC.



Periodo: Se recomienda que sea una vez al mes

- Ubica la zonas seguras de tu inmueble
 - Alejado de vidrio y objetos que puedan caerte.
 - Los muros de tablaroca no son seguras para replegarse.



Periodo: Se recomienda que sea una vez cada tres meses o sufra un cambio el inmueble.

- Revisa que tu inmueble no tenga fallas (hundimiento, grietas, etc.)
 - En caso detectarlo avisar a proteccion civil.



Recomendación: Revisa tu dictamen estructural y revisa con Servicios Generales sobre los mantenimientos necesarios.



11. Ejercicios y Simulacros



Llena los formatos normativos en tiempo y forma.

Periodo: Periodo según el programa de recorrido de Comité Seguridad e Higiene.

- Ubica tu punto de reunión de tu inmueble
 - Lugar cercano al inmueble a no más de 5 metros de distancia de la puerta de acceso.



Recomendación: Las características de un punto de reunión es que estén despejados y evitar cruzar de calles. Se puede contar con dos puntos de reunión, en base a las características del entorno del inmueble.



Tiempo: Permanente ya que deben validar las características de seguridad.

- Reune a los brigadistas de tu inmueble
 - Realiza la planeación del simulacro.
 - Indica las funciones de cada brigadista.
 - Puedes generar en el mismo simulacro las dos condiciones de sismo e incendio
 - Llena con los brigadistas el formato: “Planeación de los simulacros de emergencias de incendio”



Recomendación: Los brigadistas son multifuncionales, es decir que conocen de los tres tipos de brigadas. Pero para funciones prácticas se recomienda que cada brigadista tenga funciones específicas para ejecutar el simulacro.

Se puede considerar realizar la simulación de un sismo e incendio. Si se realizara de esta manera, considerar que el primer evento sería el sismo y por ende se dañó la instalación eléctrica del inmueble y suscitó un conato de incendio.



Tiempo: Se deberá contar con dos simulacros de incendio al año y uno de sismo.



11. Ejercicios y Simulacros

Durante



- ❑ Marcar 10 minutos antes al 911 para avisar del simulacro.
 - **Indicar:**
 - Horario
 - Duración: 15 minutos aproximadamente
 - **Hipótesis: 1)** Sismo 2) Incendio 3) Sismo con incendio. (Esto depende de la planeación realizada. O en su caso convinarla)
 - **Se cuenta con:** Programa Interno de Protección Civil y brigadistas capacitados.
 - **Solicitar el número de reporte y de operador.**
 - **En caso de que la operadora** te pregunte si requieren apoyo del equipo de emergencias Municipal o Estatal, indicar que **NO** es necesario.
 - Sabrás que riesgos externos tiene tu centro de trabajo.



Recomendación: El Gerente de la sucursal sera el responsable de realizar la llamada.



Tiempo: 10 minutos antes del simulacro.

- ❑ Marcar a Centro de Monitorero Seguridad Fisica

11. Ejercicios y Simulacros

Recomendación: El responsable del inmueble sera el responsable de realizar la llamada.



Tiempo: 5 minutos antes del simulacro.

- ❑ Avisar a los maestros para que participen



Tiempo: 5 minutos antes del simulacro.



Gobierno de Michoacán



11. Ejercicios y Simulacros



- El responsable del inmueble indicara lo siguiente:
 - Agradecera la participación de los maestros y alumnos
 - Recordando que estas actividades son preventivas y de suma importancia para la empresa.
 - Dara la indicación de regreso al inmueble.

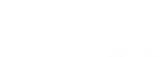
- Los brigadistas formaran a los maestros y alumnos en direccion a la sucursal.

- Una vez ingresados:
 - El responsanle del inmueble validara el funcionamiento optimo
 - Llamara al 911 para avisar de fin del simulacro.
 - El responsable del inmueble llenara el formato “Cedula de evaluacion de simulacros”



Recomendación: Se recomienda llenarlo el mismo día de la ejecución del simulacro. Anexar las fotografías de la ejecución.

Platicar con los brigadistas sobre la planeación y la diferencia que hubo en la ejecución, como acción de mejora.



1. EJERCICIOS Y SIMULACROS.

11.2 Cedula para simulacros.





COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS MUNICIPALES
PATZCUARO MICHOACAN



CÉDULA PARA LA EVALUACIÓN DE SIMULACROS (CES-___)


| INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | |
|--|--|--|----------------|--|--------------------|--|
| FECHA | | DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN | | | TELÉFONO | |
| 19-SEPTIEMBRE-2022 | | INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO | | | | |
| DIRECCIÓN | | | | ENTIDAD FEDERATIVA | | |
| AV. TECNOLÓGICO No. 1 TZURUMUTARO, MICHOACÁN | | | | MICHOACÁN | | |
| TIPO DE INMUEBLE O INSTALACIÓN | | | POBLACION FIJA | | POBLACION FLOTANTE | |
| CENTRO EDUCATIVO | | | | | 30 | |
| NIVELES | | ELEVADORES | | ESCALERAS DE EMERGENCIA | | HELIPUERTO |
| 2 | | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| ESTACIONAMIENTO | | NIVELES | SÓTANO | SUPERIORES | CAPACIDAD | ABIERTO |
| SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | | |
| DATOS GENERALES DEL SIMULACRO | | | | | | |
| HIPÓTESIS PLANTEADA | | | | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SISMO | | <input type="radio"/> INCENDIO | | <input type="radio"/> AMENAZA DE BOMBA | | |
| <input type="radio"/> HURACAN | | <input type="radio"/> OTRA | | | | |
| | | | | DOCUMENTO | | |
| | | | | SI | | NO |
| TIPO DE SIMULACRO | | | | | | |
| <input type="radio"/> INDIVIDUAL | | <input type="radio"/> INTEGRAL | | <input type="radio"/> MACRO | | |
| <input type="radio"/> REPLIEGUE | | <input type="radio"/> EVACUACIÓN PARCIAL | | <input checked="" type="radio"/> EVACUACIÓN TOTAL | | |
| <input checked="" type="radio"/> CON PREVIO AVISO | | <input type="radio"/> SIN PREVIO AVISO | | | | |
| DIFUSIÓN DEL SIMULACRO | | | | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI | | <input type="radio"/> NO | | | | |
| ¿A QUIEN Y A TRAVÉS DE QUE MEDIOS? | | | | | | |
| <input checked="" type="radio"/> PERSONAL INTERNO | | <input type="radio"/> VECINOS | | <input type="radio"/> AUTORIDADES E INSTITUCIONES | | |
| DURACIÓN DEL SIMULACRO | | | | | | |
| HORA DE INICIO: | | 12:19 | | HORA DE TÉRMINO: | | 12:30 |
| TIEMPO REALIZADO EN LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE: | | | | 2.54 MINUTOS | | |
| DURACIÓN TOTAL DEL EJERCICIO: | | | | 11 MINUTOS | | |
| PERSONAS EVACUADAS: 706 | | EMPLEADOS | | VISITANTES | | |
| | | | | | | |
| REALIZACIÓN DEL SIMULACRO | | | | | | |
| SISTEMA DE ALERTAMIENTO UTILIZADO | | | | | | |
| <input type="radio"/> TIMBRE | | <input type="radio"/> SIRENA | | <input checked="" type="radio"/> SILBATO | | <input type="radio"/> CAMPANA |
| <input type="radio"/> MEGAFONO | | <input type="radio"/> VOCEO | | | | |
| ¿SE INSTALO PUESTO DE MANDO? | | | | | | |
| <input type="radio"/> SI | | <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| ¿SE INSTALO PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS? | | | | | | |
| <input type="radio"/> SI | | <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| ¿SE APLICO EL PLAN DE ALERTAMIENTO? | | | | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI | | <input type="radio"/> NO | | | | |
| ¿SE APLICO EL PLAN DE EMERGENCIA? | | | | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI | | <input type="radio"/> NO | | | | |
| ¿SE APLICO EL PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS? | | | | | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI | | <input type="radio"/> NO | | | | |



Michoacán



2022 Flores
Año de Magón



ISO
45001

TECNM MEXICO

¿SE APLICÓ EL PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD? NO SI

¿SE LLEVO A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL EVACUADO? SI NO

¿SE REALIZÓ REUNIÓN DE EVALUACIÓN? SI NO

¿QUIENES PARTICIPARON?

AUTORIDADES INSTITUCIONALES BRIGADISTAS

OBSERVADORES INSTITUCIONES DE APOYO OTROS

BRIGADAS INTERNAS QUE PARTICIPARON:

PRIMEROS AUXILIOS EVACUACIÓN DE INMUEBLES

COMBATE DE INCENDIOS BÚSQUEDA Y RESCATE OTRA

¿CUENTAN CON EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN? SI NO

EQUIPO E INSTALACIONES DE EMERGENCIA UTILIZADOS:

HIDRANTES EXTINTORES BOTIQUINES

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ÉSCALERAS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA INSTITUCIONAL OTROS

INSTITUCIONES DE APOYO QUE SE PRESENTARON:

SEGURIDAD PÚBLICA CRUZ ROJA BOMBEROS

PROTECCION CIVIL OTRAS



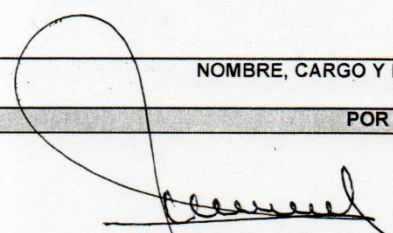
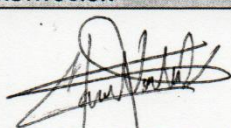
TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON:

OBSERVACIONES GENERALES

| EVALUACIÓN | | | |
|---|------|---------|-----|
| DESCRIPCIÓN | BIEN | REGULAR | MAL |
| UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS | X | | |
| UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO | X | | |
| CONDICIONES DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO | X | | |
| CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN | X | | |
| LOCALIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA | | | X |
| CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA | | | X |
| PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE ALERTAMIENTO | X | | |



ISO
45001

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
|  <p>TECNM MÉXICO</p> | PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE | X | |  | |
| | TIEMPO DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE | | X | | |
| | PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA | X | | | |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS | X | | | |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD | X | | | |
| | PARTICIPACIÓN DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES | | | | X |
| | ACTUACIÓN DE LOS JEFES DE PISO | X | | | |
| | ACTUACIÓN DE LOS BRIGADISTAS | X | | | |
| | COMPORTAMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y VISITANTES | | X | | |
| | COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS EXTERNOS | | | | X |
| COMENTARIOS | | | | | |
| | | | | | |
| CONCLUIDO EL EJERCICIO, FIRMAN AL CALCE LOS PRESENTES: | | | | | |
| POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO | | | | | |
| | | | | | |
| NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, OBSERVADORES. | | | | | |
| POR LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN | | | | | |
| | | | | | |
|  C. P. J. JESÚS VEGA COVARRUBIAS DIRECTOR GENERAL RESPONSABLE DEL INMUEBLE | |  ING. CLAUDIA NALLELY ALCALÁ REYES DOCENTE DEL ITSPA RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO | | | |
| NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES. | | | | | |
| | | | | | |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS.

11.3 Evidencia fotográfica.



SUBPROGRAMA DE AUXILIO

Es el conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia (o contingencia) que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad; comprende el desarrollo de las siguientes funciones.

1. ALERTAMIENTO INTERNO.

Es un Plan para los trabajadores y usuarios del Colegio ABC cuando se presente una situación de emergencia. Está formado por cinco colores y cada color avisa acerca de un procedimiento a seguir. Incluidos todos los locales comerciales que comparten el espacio.

MECANISMOS DE ALERTAMIENTO



SILBATO



DETECTOR



VOZ

CÓDIGOS DE ALERTAMIENTO.

| IDENTIFICA | | |
|------------|---------------------------|-----------------------------|
| COLOR | CODIGO | INDICACION |
| | VERDE O SONIDO DE SILBATO | EVACUACION |
| IDENTIFICA | | |
| | GRIS | REPLIEGUE |
| IDENTIFICA | | |
| | NARANJA | CUBRASE |
| IDENTIFICA | | |
| | BLANCO | PERSONA LESIONADA O ENFERMA |
| IDENTIFICA | | |
| | ROJO | FUEGO |
| IDENTIFICA | | |
| | ROJO | INCENDIO |

Nota: En todos los casos, se marca al 9-1-1, estando en la zona segura o en el punto de reunión y lo debe de hacer el responsable del inmueble o su suplente.

1. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

PLAN DE EMERGENCIAS

Es el documento que recoge las diferentes hipótesis de emergencias, los planes de actuación para cada una de ellas y las condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones. Su objetivo es optimizar los recursos disponibles, humanos y materiales, para así poder garantizar una intervención inmediata y una evacuación de las instalaciones, en caso de ser necesaria.

Debe existir en todas las empresas donde coexista riesgo de producirse una situación de emergencia. Para que en caso de que se produzca una situación extrema de riesgo (incendio, explosión, fugas de contaminantes químicos) cada trabajador sepa lo que tiene que hacer en cada momento sin ninguna duda ni vacilación.

Debe posibilitar de forma sencilla la respuesta a cualquier situación de emergencia conocido: Debe ser conocido en todo momento por todo trabajador que realice sus áreas en el centro de trabajo.

Se deben realizar simulacros parciales o totales periódicamente.

Debe ser actualizado y adaptado de forma continua incorporando los cambios y modificaciones producidas en el transcurso del tiempo (nuevas instalaciones, cambios de personal).

CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Conato de emergencia: Situación que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal presente en el lugar del incidente y medios propios del centro de trabajo.

Emergencia parcial: Situación de emergencia que no puede ser neutralizada de inmediato y obliga al personal presente a solicitar la ayuda de un grupo de lucha más preparado que dispone de mayores medios contra incendios y emergencias.

Emergencia general: Situación de emergencia que supera la capacidad de los medios humanos y materiales del centro de trabajo y obliga a alterar toda la organización habitual de la empresa teniéndose que solicitar ayuda al exterior.

Evacuación: Situación de emergencia que obliga a desalojar total o parcialmente el centro de trabajo de forma ordenada y controlada. Puede ser total o parcial.

¿Qué hacer antes de la emergencia?

- Identificar riesgos en tu trabajo y alrededor de este.
- Identificar las medidas de seguridad que para protegerte existen en tu institución
- Identificar los códigos de Alertamiento
- Participar activamente en la brigada
- Participar en los simulacros y ejercicios de la brigada multifuncional.
- Mantener en buen estado el material y equipo para emergencias
- Avisa de cualquier situación o acción que consideres causa daño o riesgo
- Identificar en qué lugar se encuentra el equipo y material para atender una emergencia
- Conoce los teléfonos de emergencia de tu localidad.
- Identifica a los brigadistas de tu centro de trabajo
- Conocer el plan de contingencias.



2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DURANTE UN INCENDIO

- Conserve la calma y procura tranquilizar a las personas que se encuentren cerca de ti.
- Identifica el sistema de Alertamiento (Campana, chicharra, silbato, megáfono)
- En el caso de ser tu quien identifica primeramente el incendio, activar el sistema de alarma para alertar a los demás empleados y brigadistas.
- Toma el extintor más cercano y trata de controlar el incendio.
- En caso de evacuación, **NO CORRA, NO GRITE, NO EMPUJE**
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
- Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio y bomberos.

SI VA A USAR EL EXTINTOR RECUERDE:





2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DESPUÉS DE UN INCENDIO

- Reúnase en el punto de reunión y coordínese con sus compañeros y brigadistas.
- No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Las instalaciones deben ser revisadas por completo por especialistas para determinar si el inmueble no representa algún riesgo para clientes y alumnos.
- Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.
- No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

En caso necesario se organiza la brigada de búsqueda y rescate para realizar una revisión del inmueble con la finalidad de buscar y rescatar personas atrapadas o víctimas. Así como realizar una evaluación de daños en el inmueble.

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS HURACÁN

- Conserva la calma.
- Mantente lejos de ventanas y puertas, ya que los fuertes vientos podrían proyectar hacia ellas objeto que posiblemente romperían los vidrios, esto puede ocasionar lesiones.
- Mantenerse dentro del inmueble, no salgas a menos que sea absolutamente necesario.
- Cortar el suministro de energía eléctrica desde el interruptor principal.
- Esperar a que las autoridades informen que el peligro ha pasado. Recuerda que los huracanes y en el caso de tornados, las fuertes rachas de vientos sostenidas pueden cesar por unos momentos mientras se encuentre cerca el ojo del meteoro, pero una vez pasado el ojo, los vientos volverán a incrementar, en el caso de los huracanes no solo debemos estar pendientes por las rachas de viento, sino que los huracanes traen consigo mucha lluvia lo cual podrían causar lluvias torrenciales y tormentas eléctricas

INUNDACION PLUVIAL:

Las inundaciones pluviales se derivan de la falla en infraestructura pública, poca o nula planeación urbanística y, la mayoría de los casos por una escasa cultura de preservación ecológica y nos referimos al mal manejo de los desechos (basura). Por lo tanto, después de una fuerte lluvia, tromba o tormenta y dependiendo de la ubicación del inmueble y la cantidad de lluvia en un lapso determinado. Estos son los pasos a seguir para reducir daños o afectaciones a la persona en caso de presentarse alguna.

- Mantente en zonas altas, evita las calles o avenidas que se encuentren en zonas bajas de la ciudad, estas son más propensas a inundarse.
- No camines por áreas inundadas, podría haber alcantarillas destapadas o huecos en la calle o banquetas, cables caídos, además la corriente y nivel del agua posiblemente aumente de manera súbita, incluso podría arrastrar objetos, vehículos o hasta una persona.
- Busca edificios altos en donde puedas resguardarte de preferencia que sean edificios públicos pues la mayoría de estos cuentan con procedimientos de emergencia establecidos.
- Si quedas atrapado en tu vehículo, sal por la ventanilla y quédate en el techo del auto, ayuda a los demás ocupantes del automóvil a salir y colocarse en el techo, llama al 911 solicitando ayuda, mantén la calma y espera a ser rescatado.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS FUGA O DERRAME DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Antes

- Procura tener ubicadas las zonas donde se guardan los productos químicos.
- Ten a la mano el directorio telefónico de emergencias.
- Identifica los riesgos que puedan afectar en la zona donde laboras.

Durante

- Conserva la calma
- Cierra puertas, ventanas y los sistemas de ventilación.
- Avisa a los directivos y/o compañeros de lo que ocurre.
- Aléjate rápidamente del lugar y da aviso de inmediato a las autoridades.
- No fumes ni enciendas fósforos.
- Aléjate del lugar diagonalmente y en dirección opuesta a la del viento.
- Si estás atrapado en algún edificio y no tienes forma de salir, sube a la parte más alta posible.
- Si tienes un radio a la mano, sintonízalo y sigue las instrucciones de las autoridades, en caso de ser externa la emergencia.

Después

- Ventila el área, no enciendas fósforos ni acciones interruptores eléctricos.
- Si una persona resultó intoxicada o lesionada activa la brigada de primeros auxilios o el servicio médico.
- Avisa a Protección Civil, Bomberos o al servicio de emergencias **911**.

Cómo reportar una emergencia por químicos

- Al ocurrir un accidente donde se involucre un vehículo que transporta productos o material peligroso, aléjate del lugar.
- No camines dentro ni toques el material derramado.
- Evita la inhalación de gases, humos y vapores, sobre todo si no sabes qué materiales están involucrados.
- No pienses que los gases o vapores son menos dañinos por la falta de olor, los gases y vapores inodoros pueden ser más dañinos, por esa razón te recomendamos alejarte del lugar con el viento en contra.



2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS FUGA O DERRAME DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Evalúa la situación y considera lo siguiente:

- Trata de ver el o los carteles (color y número de identificación) que se encuentran en el vehículo.
 - Indaga si hay fuego, fuga o derrame, ¿Cuáles son las condiciones del clima?, ¿Cómo es el terreno?, ¿Quién o qué está en riesgo: población, propiedad o el ambiente?
 - Llama a los Centros Regionales de Operación de Protección Civil y proporciona los siguientes datos:
 - Tu nombre, número de teléfono para recibir llamadas.
 - La ubicación y naturaleza del problema.
 - Condiciones locales (temperatura, terreno, proximidad a escuelas u hospitales, etc.) y si hay incendio o fuga de material.
 - Número de lesionados o muertos.
 - Si es posible: el embarcador consignatario, punto de origen o color de carteles.
 - Nombre y número de identificación de material involucrado, y color de carteles.
- Nombre del transporte y número de carro tanque o camión.

2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN CASO DE ASALTO

- Ante todo mantenga la calma.
- Respire profundamente.
- No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
- Trate de memorizar lo que escucha.
- Nunca vea a los asaltantes a los ojos.
- Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar.
- No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
- Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Reporta inmediatamente el incidente al director y al servicio de emergencias **911**.

TOMA DE REHENES

Los casos de delitos con toma de rehenes han aumentado en forma alarmante en toda la región, incluyendo a países en los que este delito era prácticamente desconocido. Por ello están incluso surgiendo cursos especiales de "Como aprender a ser rehén" y el gran problema es que si bien pueden estar más expuestas las personas adineradas o con un alto grado de exposición social, esta situación le puede pasar a cualquiera.

La toma de rehenes puede deberse a varias circunstancias. Un grupo político puede tomar rehenes para intentar conseguir sus objetivos o un grupo de ladrones puede tomar como rehenes a los clientes en una sucursal bancaria cuando el asalto fracasó y se ven rodeados por fuerzas policiales... sea como sea, esto no cambia la esencia del problema.

Fases de la crisis de un modo u otro, las crisis de rehenes tienen tres fases o momentos:

LA TOMA: Es un momento muy peligroso para la víctima. El delincuente está dominado por un muy alto grado de ansiedad.

EL CAUTIVERIO: Es la etapa menos peligrosa para la víctima

EL RESCATE: Es un momento crítico, por las actitudes que pueden asumir captores y rehenes ante la irrupción de los grupos policiales o la entrega del o los delincuentes.

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS TOMA DE REHENES

1. **Mantener la calma.** La pérdida de control por el rehén genera violencia en el captor, que puede golpear al rehén o incluso asesinarlo.
2. **No contradecir al delincuente.** Obedecer sus indicaciones y no estimular su ansiedad.
3. **No establecer vínculos con el captor.**
4. **No dialogar con él,** no entablar trato personal, familiarizarse ni establecer ninguna clase de vínculos. Recordar que esta persona (que quizás puede ser muy joven o ser una mujer, etc.) Está dispuesta a matar y la vida del rehén está en serio peligro en todo momento.
5. **No intervenir en la negociación.** No intentar negociar por su cuenta, ni intervenir en la negociación. Los negociadores de la policía o el gobierno son profesionales y están preparados para estas situaciones.
6. **Confiar en la policía.** La policía tiene profesionales entrenados que saben qué hacer.
7. **Durante la entrega o la irrupción de los grupos tácticos policiales:** Mantener las manos en alto, sin sostener nada en ellas, con las palmas hacia delante y los dedos bien abiertos y separados. Si ingresan grupos especiales a rescatar a los rehenes, demostrar claramente que no se es una amenaza y no se tienen armas o elementos contundentes en la mano.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMENAZA TERRORISTA

Perímetro; En los inmuebles situados sobre vías que tengan opción de parqueo de vehículos, se deben crear rutinas de verificación que permitan detectar la presencia de vehículos sospechosos; si cuenta con personal de vigilancia, involucre a los guardias para estos propósitos. Si detecta situaciones irregulares, se debe avisar inmediatamente a las autoridades respectivas (Policía local, Unidad Antiexplosivos del DAS, etc.). Si las posibilidades lo permiten procure censar los vehículos que tradicionalmente parquean en su área.

Estacionamiento: se recomienda adoptar programas de revisión de los vehículos que arriben adentro y controlar el tránsito de los visitantes dentro del edificio. Fachadas de las edificaciones tienen alto componente de vidrio, se recomienda instalar película antiexplosiva, la cual tiene como propósito evitar que los cristales se conviertan en proyectiles en caso de ruptura por onda explosiva.

Procure sacar las bolsas de la basura únicamente cuando el vehículo recolector se esté aproximando, con el propósito de evitar la aglomeración de bolsas en la calle, donde fácilmente se pueden ocultar artefactos explosivos.

Se recomienda evitar la presencia de botes de basura en áreas donde haya tráfico de público. Procure concertar medidas orientadas a la verificación de las zonas aledañas, identificación de vehículos o de personas o paquetes sospechosos. Para dar la alerta cuando sea necesario.

Cuando detecte presuntos empleados o contratistas de empresas de servicio público o privadas ejecutando labores en el sector, procure llamar a dichas empresas para confirmar la veracidad de estos trabajos. Si la confirmación no es exitosa avise a las autoridades.

Cuando observe situaciones inusuales en el inmueble como excesivo movimiento de personas, ruidos extraños, flujo de materiales poco comunes (tubos, equipos de soldadura, bolsas), avise a las autoridades.

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMENAZA DE EXPLOSIVOS

Acciones Ante un caso de amenaza de Bomba:

- En caso de que reciba una llamada telefónica amenazando de la existencia de un artefacto explosivo:
- Tome en serio cualquier amenaza, puede peligrar su vida y la de sus compañeros
- Trate de mantener la comunicación con quien está profiriendo las amenazas, procure obtener la mayor cantidad de información.
- Al registrarse una llamada de amenaza por artefacto explosivo es conveniente tomarla en serio y con tranquilidad, poner atención en todas y cada una de las palabras que se mencionen durante la conversación ya que de ellas se puede desprender la mínima pista para detectar el origen de la llamada.
- Trate de basarse en la información de la tarjeta amarilla de amenaza de bomba.
- Preste atención a la voz que escucha
- El tipo de lenguaje proporciona en ocasiones pistas determinantes
- Es importante identificar los ruidos de fondo donde se origina la llamada

PROCEDIMIENTO PARA AMENAZA DE BOMBA

1. Activar la alarma
2. Evacuar
3. Llenar la tarjeta amarilla

NOTA: Toda amenaza debe ser tratada como real hasta que las autoridades correspondientes desvirtúen su veracidad.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

3- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMENAZA DE EXPLOSIVOS

TARJETA AMARILLA

| |
|--|
| ANOTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN |
| |
| Fecha..... Hora..... |
| VOZ |
| Masculina.....Femenina.....Inf antil..... |
| |
| ¿Cuándo estallará la bomba? |
| |
| ¿Dónde se encuentra colocada? |
| |
| ¿Qué aspecto tiene la bomba? |
| |
| ¿Qué desencadenará la explosión? |
| |
| ¿Colocó la bomba Ud. mismo? |
| |
| ¿Por qué, que pretende? |
| |
| ¿Pertenece a algún grupo terrorista? |
| |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón



TEXTO EXACTO DE LA AMENAZA

.....
.....



2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMENAZA DE EXPLOSIVOS

VOZ DEL COMUNICANTE

Tranquila.....Excitada.....Enfadada.....
 Tartamuda.....Normal.....Fuerte.....
 Suave.....Susurrante.....Clara.....
 Gangosa.....Nasal.....Con acento.....
 Chillona.....

ANOTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Si la voz le resulta familiar anote qué le recuerda o a quién.

SONIDOS DE FONDO RUIDOS DE:

Calle.....Maquinaria.....Música.....
 Cafetería.....Oficina.....Animales.....
 Cabina telefónica.....Conferencia.....

LENGUAJE DE LA AMENAZA

Correcto.....Vulgar.....Incoherente.....
 Mensaje leído.....Grabado.....

OBSERVACIONES ADICIONALES

.....

DATOS DEL RECEPTOR DE LA AMENAZA

Nombre

 Puesto

Actividad que realizaba cuando recibió la amenaza

.....
.....



NOTA: COLOCAR ESTA TARJETA DEBAJO DE TODOS LOS TELEFONOS.

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EMERGENCIAS CON GAS L.P.

FUGA DE GAS

ANTES

1. Detectar cualquier olor característico de “Gas L.P”
2. Ventilar la habitación antes de encender cualquier fuente de calor
3. Revisar el estado físico de las instalaciones para detectar cualquier anomalía
4. Checar válvulas de paso en su funcionamiento óptimo
5. Tener un control en el llenado del o los tanques de gas que se tengan que no rebase el 90% de su capacidad.

DURANTE

1. Asegurar la zona (evacuar a la población civil)
2. Si se puede “sin riesgo” ventilar la habitación
3. Cortar el suministro de energía eléctrica
4. Cerrar válvula de paso próxima al tanque, “si no hay riesgo”
5. Checar si no hay lesionados
6. Activar servicio de emergencia 911

DESPUES

1. Valorar la magnitud de la fuga o afectación en las instalaciones, por personal de emergencias (Protección Civil, Bomberos) acompañado por personal de la institución
2. Cambiar mangueras y válvulas dañadas
3. Seguir las recomendaciones del personal especializado

EXPLOSIÓN DE GAS

ANTES

1. Se aplica el mismo protocolo de “Fuga de Gas”

DURANTE

1. Asegurar la zona (evacuar a la población civil)
2. Checar si hubo lesionados
3. Cortar el suministro de energía eléctrica
4. Cerrar llaves de paso si el daño no es en el tanque, “Si no hay riesgo”
5. Activar servicio de emergencia 911

DESPUES

1. Valorar la magnitud del daño o afectación en las instalaciones, por personal de emergencias (Protección Civil, Bomberos) acompañado por personal de la institución
2. Realizar los reportes necesarios del incidente
3. Seguir las recomendaciones del personal especializado

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EMERGENCIAS CON ELECTRICIDAD CORTO CIRCUITO

ANTES

1. Revisar las instalaciones eléctricas; cajas de carga, cableado, luminarias
2. Realizar reparaciones o modificaciones por personal capacitado
3. Revisar el estado de las pastillas térmicas y capacidades de acuerdo a las cargas

DURANTE

Asegure la zona del incidente

1. Corte el suministro eléctrico principal y/o de la zona de la falla
2. Utilice el extintor de PQS o C02 para controlar cualquier fuego consecuencia del corto
3. Evacue a la gente civil de la zona
4. Active el servicio de emergencias 911

DESPUES

1. Realice una valoración del daño
2. Reemplace el cableado dañado
3. Siga las recomendaciones de los cuerpos de emergencia

DESCARGA ELECTRICA

ANTES

1. Mismo protocolo de “corto circuito”

DURANTE

1. Corte el suministro eléctrico principal y/o de la zona del incidente
2. Llame a la persona para valorar su estado de conciencia
3. Cerciórese de que no esté energizado el cable
4. Si tiene aún contacto con el cable, retírelo con seguridad con un aislante entre usted y
2. el lesionado (madera, caucho)
5. Realice el BCA del paciente
6. Active el servicio de emergencias 911

DESPUES

1. Realice la investigación de la falla
2. Corrija la afectación al sistema eléctrico
3. Siga las recomendaciones de los cuerpos de emergencias que apoyaron



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EVACUACION DE LESIONADOS

TRIAGE

"Triage" es una palabra francesa que significa selección, clasificación.

El triage es la función de clasificar a los implicados en un incidente masivo, para que reciban la atención médica de urgencia de manera prioritaria según la gravedad de sus lesiones.

Esta clasificación se hará siguiendo criterios de gravedad clínica que permitan diferenciar lo que realmente es urgente de lo que no lo es, elevando la tasa de supervivencia.

También se aplica a las operaciones de EVACUACION por prioridad de lesionados de la escena del desastre hacia los diferentes centros hospitalarios, evitando saturación de servicios.

Esta operación se establece en los lugares donde ha ocurrido un desastre o donde existe un número considerable de pacientes a ser atendidos, optimizando el uso de los recursos existentes, y evitando la confusión y desorganización que generalmente aparece cuando se presentan estas situaciones.

Para lograr esta clasificación inicial se utilizan códigos de color universalmente aceptados, y que generalmente se asignan a los lesionados mediante un sistema de tarjetas codificadas, siguiendo el proceso que se indica más adelante.



Tarjeta Triage

Formulario de clasificación de pacientes en emergencias. Incluye campos para datos personales, signos vitales, y una leyenda de clasificación por color.

| Color | Clasificación |
|----------|---------------------------|
| Rojo | 0 MUERTO / NO RECUPERABLE |
| Naranja | 1 ATENCIÓN INMEDIATA |
| Amarillo | 2 ATENCIÓN SECUNDARIA |
| Verde | 3 ATENCIÓN DIFERIDA |

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

EVACUACION DE LESIONADOS

TRIAGE

Las tarjetas de identificación cuentan con secciones desprendibles de colores que significan lo siguiente:

COLOR VERDE:

No evacuar hasta que hayan finalizado las operaciones de evacuación primaria y evacuación ordinaria, utilizando para esta operación recursos de transporte no vital (autobuses, transporte civil, etc.). No requieren traslado inmediato a centros hospitalarios pues sus heridas pueden ser atendidas en el lugar.

COLOR AMARILLO:

Pacientes cuyas heridas requieren atención médica hospitalaria, pero que por su gravedad pueden ser trasladados en una segunda ronda de evacuación (EVACUACION ORDINARIA), una vez que hayan sido atendidos los casos de EVACUACION PRIORITARIA.

COLOR ROJO:

Pacientes con heridas de gravedad, y que tienen una buena probabilidad de supervivencia si son tratados de manera inmediata en centros hospitalarios. Requieren de evacuación prioritaria.

COLOR NEGRO:

Personas que han fallecido en el lugar (NO EVACUAR)

Por medio del triage se acortan los tiempos de espera y de permanencia en el escenario del desastre consiguiéndose una mejora asistencial y un aumento en general de las probabilidades de supervivencia.

La clasificación de las víctimas de una catástrofe o accidente con múltiples víctimas es un proceso continuo, puesto que las víctimas mejoran o empeoran con el transcurso del tiempo y la aplicación planeada de medidas terapéuticas.

La atención y evacuación de heridos desde el área del accidente a cada uno de los centros hospitalarios se debe hacer respetando la necesidad inmediata de tratamiento quirúrgico. Para ello es imprescindible que el personal responsable de la toma de decisiones (Oficial de Evacuación) conozca, por un lado, las lesiones de cada uno de los heridos que esperan para ser evacuados, y por otro, las capacidades quirúrgicas de los centros hospitalarios en un momento determinado.

La asignación de los recursos es más fácil de conseguir con la ayuda de una central de emergencias quién realmente está en contacto continuo con los hospitales, estableciéndose la conexión desde el lugar del accidente con esta Central de Emergencias vía radio o mediante telefonía móvil.

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EVACUACION DE LESIONADOS

La prioridad de la evacuación atenderá en primer lugar a aquellas víctimas inestables que requieren cirugía (hemorragias internas que siguen sangrando, problemas ventilatorios solo parcialmente resueltos, etc.), o aquellos cuadros presumiblemente evolutivos que van a precisar igualmente de cirugía urgente.

Hay que evitar ante todo el traslado indiscriminado, evitando que heridos con lesiones menores puedan saturar las capacidades de un hospital, en tanto pacientes en situación crítica no puedan acceder a quirófanos adecuados.

Para lograr esto se requiere de un plan de contingencias previamente preparado con la participación de todos los cuerpos de emergencia de la localidad, los sistemas de transporte de emergencias médicas, los cuerpos de seguridad y los hospitales disponibles en la zona, siguiendo cada uno de ellos la parte del plan integral de desastres que le corresponda.

Está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención del desastre, autorizados para tomar decisiones en forma inmediata a nombre de las instituciones que representan en el sitio de las operaciones. Su conformación está relacionada con la forma de operación del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, a quien

Cadena de Operaciones en el escenario del desastre:

Es un esquema operativo utilizado para rescatar, estabilizar y transportar a los lesionados por el desastre desde la zona de impacto hasta una unidad hospitalaria adecuada:



2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EVACUACION DE LESIONADOS

TRIAGE NIVEL 1 - SIMPLIFICADO: SISTEMA S.T.A.R.T.

PASO PREVIO

Para el éxito del sistema START se requiere que los primeros respondientes del sistema de emergencias evacuen de la zona de impacto a todas las víctimas que se puedan desplazar por sus propios medios a una zona de seguridad previamente establecida fuera de la línea de seguridad (Todos estos pacientes deberán ser marcados como **NO EVACUACION** y deberán ser atendidos por personal auxiliar en el área verde designada para ellos.

Una vez desalojados todos estos pacientes, realizar una RAPIDA valoración de los pacientes que permanecen en el área de impacto (foco del incidente y sus alrededores inmediatos).

PRIMER PASO: Valorar respiración

SI NO HAY RESPIRACIÓN (Paro Respiratorio):

El tratamiento correspondiente a este paso es proceder a despejar las vías aéreas. Si esto es suficiente para reanudar la respiración se marca al lesionado como evacuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado. Si esto no es suficiente se marca al lesionado como “no evacuar” con identificación de color negro y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Si después de recuperar las funciones respiratorias se obtiene:

Respiración mayor de 30 por minuto: se marca al lesionado como evacuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Respiración menor de 30 por minuto: se procede al segundo paso: valorar pulso.

SEGUNDO PASO: Valorar pulso

Pulso radial no palpable: el tratamiento correspondiente a este paso es proceder a controlar cualquier hemorragia grave. Se marca al lesionado como evacuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Pulso radial palpable: igualmente el tratamiento correspondiente a este paso es proceder a controlar cualquier hemorragia grave y se procede al tercer paso: valorar estado de conciencia.

TERCER PASO: Valorar estado de conciencia

Alteración del estado de conciencia: si se encuentra una respuesta verbal inadecuada, no obedece órdenes sencillas, somnoliento, estuporoso, solo responde al dolor o estado de coma: se marca al lesionado como evacuación prioritaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.

Sin alteración del estado de conciencia: se marca al lesionado como evacuación ordinaria y se procede a valorar al siguiente lesionado.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS PUESTO DE MANDO OPERATIVO UNIFICADO (PMU)

Puesto de mando unificado: en situaciones de desastre este debe ser instalado y asume temporalmente el papel de la central de urgencias que cuenta con comunicación directa con los hospitales y todas aquellas organizaciones involucradas en las actividades de desastres.

Para lograr esto se requiere de un plan de contingencias previamente preparado con la participación de todos los cuerpos de emergencia de la localidad, los sistemas de transporte de emergencias médicas, los cuerpos de seguridad y los hospitales disponibles en la zona, siguiendo cada uno de ellos la parte del plan integral de desastres que le corresponda.

Está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención del desastre, autorizados para tomar decisiones en forma inmediata a nombre de las instituciones que representan en el sitio de las operaciones.

Su conformación está relacionada con la forma de operación del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, a quien le corresponde la respuesta ante el desastre (local, regional o nacional).

MIEMBROS DEL PUESTO DE MANDO OPERATIVO UNIFICADO (PMU):

- Coordinador General.
- Coordinador de aspectos administrativos.
- Coordinador de personal.
- Coordinador de transportes.
- Coordinador de abastecimientos.
- Coordinador de telecomunicaciones.
- Coordinador de asistencia en salud.
- Coordinador de seguridad.
- Coordinador de información y prensa.
- Representantes de las Fuerzas Armadas.
- Representante de Medicina Legal.
- Representante de la Fiscalía.
- Representante de la comunidad.
- Representantes de empresas privadas y sectores de ayuda mutua.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

3. ALERTAMIENTO EXTERNO

OBJETIVO

El objetivo de este plan de acción de emergencias es el de considerar el conjunto de acciones encaminadas a:

- Crear una cultura y concientización en cuanto a protección civil se refiere, al cumplir con las disposiciones que nos rigen en la materia, contando con un plan interno.
- Contar con la capacitación adecuada para mitigar o disminuir los efectos de cualquier eventualidad que pueda presentarse.
- Efectuar periódicamente los simulacros contenidos en el plan de acción de emergencias, apegándose al calendario previamente establecido.
- Solicita apoyo externo a cuerpos de emergencia, haciendo una valoración del daño y solicitando auxilio de acuerdo al directorio asignado.

El desarrollo del presente programa está basado en el establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, clientes, proveedores y bienes de la empresa ante la eventualidad de un desastre o calamidad.

Ya que el comité interno de Protección Civil de la empresa juega un papel primordial en una situación de desastre, de su organización y capacidad de respuesta dependerá la atención adecuada de los heridos y personas lesionadas, así como de todas aquellas acciones que eviten la pérdida de vidas.





SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Su objetivo será el lograr la recuperación y el mejoramiento de los inmuebles después del desastre, sentando las bases para la continuación de las actividades en forma normal, debiendo cumplir lo siguiente:

Estimar y preparar las condiciones y recursos necesarios para realizar la pronta recuperación después de un desastre.

Normar, coordinar y vigilar la elaboración de los planes de recuperación.

Las acciones a realizar en esta fase son: coordinar, reportar, retornar, cuantificar, investigar, evaluar, corregir y prevenir.

1- EVALUACIÓN DE DAÑOS

El fin de la emergencia se dará cuando así sea declarado por el Coordinador General. Esta orden dependerá del control total de la situación emergente, es decir, cuando la exposición al personal, a las instalaciones y al vecindario se minimice y reduzca a cero (estado normal). Si para el control de la emergencia fue requerida la ayuda del exterior, entonces el fin de la emergencia se dará en coordinación entre el encargado del control en el interior de la planta (Coordinador General) y el responsable directo de Protección Civil.

El procedimiento a seguir para declarar el fin de la emergencia depende del control total del evento que la inició. Los pasos a seguir se enumeran enseguida:

1. Coordinar las actividades para el control total de la emergencia, de acuerdo a los procedimientos.
2. Determinar el control de la emergencia, lo cual será avalado por el responsable del inmueble. Estas decisiones se toman cuando se elimine la probabilidad de reinicio del evento.
3. Una vez controlado el evento, no mover ni tocar equipos del lugar de los hechos, hasta que esto sea autorizado por personal competente (técnicos especialistas, autoridades oficiales, etc.).
4. Es prioritaria la atención al personal lesionado durante el incidente.
5. El fin de la emergencia es declarado solamente por el Coordinador General (Gerente de Planta) (Responsable del inmueble)

Evaluación de daños.

Después de finalizada una emergencia, se requiere evaluar a través de inspecciones las condiciones del inmueble, de instalaciones y sistemas, inspección visual. Revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o agrietados.

Inspección física.

Revisión en busca de fallas en los sistemas eléctricos, hidráulicos, de gas y redes de abastecimiento de otros fluidos que existen en la empresa. La revisión de contenedores de materia prima, ácidos o combustibles aplica en esta inspección.

Inspección técnica.

Revisión hecha por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaborarán un dictamen de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos, así como de materiales peligrosos que existen en la empresa.

Dado el contrato de pólizas de seguro, la evaluación de los daños tras una emergencia es también responsabilidad de las compañías aseguradoras; las autoridades también tienen competencia debido al ramo de la empresa. Los procesos de evaluación permiten recopilar pruebas de los daños que el siniestro haya generado, después, si es posible, se retornará a las condiciones normales.



Gobierno de
Michoacán



1. VUELTA A LA NORMALIDAD

Procedimiento de vuelta a la normalidad.

Una vez que se ha declarado la terminación del siniestro o emergencia, es muy importante que se tenga presente la secuencia a seguir para estabilizar la situación o el proceso mismo y volverlo cuanto antes a su desarrollo normal. Con ello en mente, se ha definido el siguiente procedimiento de vuelta a la normalidad.

1. Antes de actuar, deberá verificarse que la terminación de la emergencia es real y avalada por personas competentes.
2. Eliminar los peligros potenciales que hubiesen quedado como consecuencia de la emergencia. Rescatar personas que pudieran haber resultado atrapadas y que por esta razón no pudieron abandonar las instalaciones al momento de la voz de alarma.
3. Permitir que se realicen los peritajes que sean necesarios, según las características del hecho. En estos peritajes pueden participar personal técnico de la empresa, autoridades ambientales o de protección civil, personal de aseguradoras, especialistas, etc.
4. Remover de manera segura, escombros y equipos dañados.
5. Las áreas ajenas al suceso podrán iniciar su procedimiento de arranque tomando en cuenta que los sistemas fueron detenidos de modo urgente, esto implica realización de labores de revisión y limpieza.
6. Es imprescindible la revisión minuciosa de los equipos y sistemas cercanos al siniestro, con el objeto de asegurar que su operación no represente riesgos para ellos mismos y el personal. Una vez que se ha autorizado su uso, podrá iniciarse su arranque con precaución.
7. Todos los equipos y sistemas implicados en el siniestro, no podrán ser liberados hasta que se realicen pruebas y reparaciones, las cuales serán dictaminadas por los especialistas.
8. El arranque de equipos considerados responsables del siniestro podrá realizarse hasta que cubran el requisito de análisis de seguridad de las operaciones, para así eliminar un error humano como posible causa.
- 9.- Atención a medios de información y a autoridades oficiales.



Gobierno de
Michoacán

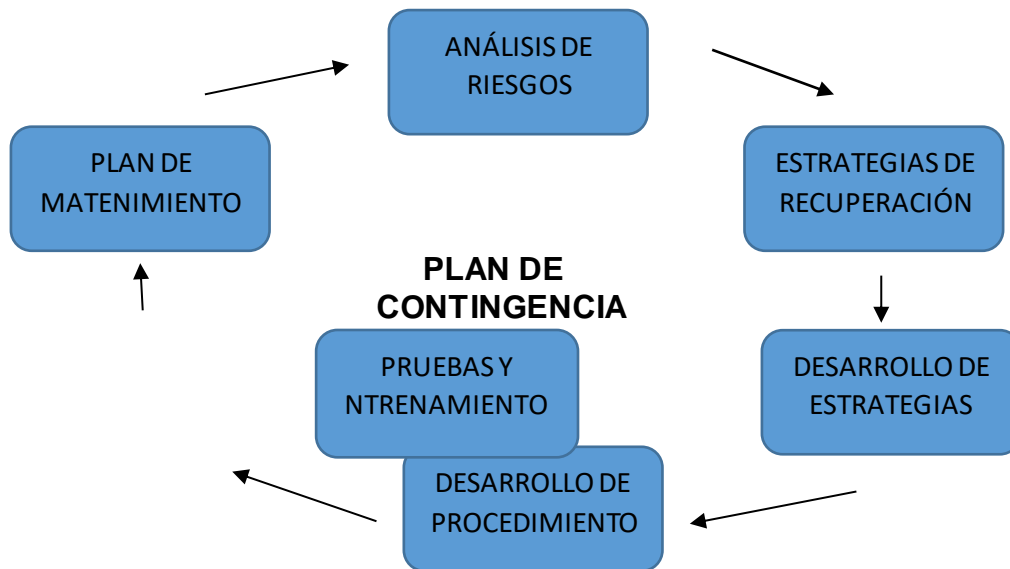


2022 Flores
Año de
Magón

PLAN DE CONTINGENCIAS

Artículo 76. RLGPC. El contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil son los siguientes:

- II. Plan de Contingencias:
 - a) Evaluación Inicial de Riesgo de cada puesto de trabajo;
 - b) Valoración del Riesgo;
 - c) Medidas y acciones de Autoprotección, y
 - d) Difusión y socialización



PLAN DE CONTINGENCIAS

PLAN DE CONTINGENCIAS COMPONENTES DEL PLAN

Evaluación Inicial de riesgo de cada puesto de trabajo Medidas y acciones de autoprotección

Difusión y Socialización.

Plan de Contingencias (COG)

Para la adecuada preparación y respuesta ante escenarios de emergencia en el centro de trabajo, es necesario que cada persona de la organización tome conciencia de la necesidad de generar algunos hábitos de autoprotección y desarrollar actividades de preparación por sí mismo, para enfrentar alguno de los posibles eventos que se puedan presentar en el inmueble.

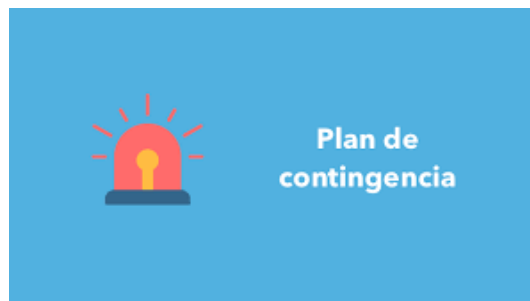
El inmueble de la organización es el centro de la vida laboral donde probablemente pasamos más horas con respecto a las otras actividades, por lo que la probabilidad de que en el mismo se dé alguno de los posibles daños identificados, es mayor.

Aspectos a desarrollar en el Plan de Contingencias El Plan de Contingencias tiene como objetivo que la organización adopte las medidas adecuadas para que el personal reciba toda la información necesaria en relación con:

- Los riesgos para la seguridad y la salud de los empleados en el trabajo, tanto aquéllos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función.

- Las medidas y actividades de prevención y autoprotección aplicables a los riesgos señalados

en el apartado anterior.





PLAN DE CONTINGENCIAS

1. EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO

| PUESTO DE TRABAJO | FISICOS | | ERGONOMICOS | | BIOLOGICOS | | MECANICOS | | PSICOSOCIALES | |
|-------------------|---------|--|-------------|----|------------|----|-----------|----|---------------|----|
| | SI | | SI | SI | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| DIRECTOR | x | | X | | X | | | X | X | |
| SECRETARIA | x | | x | | X | | | X | X | |
| MAESTROS | X | | X | | X | | | X | X | |
| LIMPIEZA | X | | X | | X | | | X | X | |

$$R = P \times C$$

Riesgo = Probabilidad x Consecuencia

SEVERIDAD O CONSECUENCIA

| | |
|----------------------------|--|
| Ligeramente Daño | <ul style="list-style-type: none"> •Lesión sin incapacidad: pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. •Molestias e incomodidad: dolor de cabeza, disconfort. |
| Daño | <ul style="list-style-type: none"> •Lesión con incapacidad temporal: fracturas menores •Daño a la salud reversible: sordera, dermatitis, asma, •Trastornos músculo-esqueléticos. |
| Extremadamente Daño | <ul style="list-style-type: none"> •Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores, muerte. •Daño a la salud irreversible: intoxicación, lesiones múltiples, lesiones fetales. |

Probabilidad de que ocurra el Daño

| | |
|--------------|---|
| Alta | El daño ocurrirá siempre o casi siempre |
| Media | El daño ocurrirá en algunas ocasiones |
| Baja | El daño ocurrirá raras veces |



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

FORMATO: EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS

| Evaluación de Riesgos | | | | | | | Hoja 1 de 2 | | | | |
|---|--------------|---|---|--------------|---|----|-------------------|----|---|---|----|
| Localización : | | | | | | | Evaluación: | | | | |
| Puesto Trabajo : | | | | | | | Inicial | | | | |
| Nº Trabajadores : (Adjuntar Relación Nominal) | | | | | | | Periódica | | | | |
| Realizada por : | | | | | | | Fecha Evaluación | | | | |
| Peligro Identificado | Probabilidad | | | Consecuencia | | | Estimación Riesgo | | | | |
| | B | M | A | DL | D | DE | T | TO | M | I | IN |
| 1. | | | | | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | | | | | |

MAS INFO EN: <https://slideplayer.es/slide/13781653/>

PLAN DE CONTINGENCIAS

2. DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

¿Qué hacer antes del desastre?

- Identificar riesgos en tu trabajo y alrededor de este.
- Identificar las medidas de seguridad que para protegerte existen en tu institución
- Identificar los códigos de Alertamiento
- Participar activamente en la brigada
- Participar en los simulacros y ejercicios de la brigada multifuncional.
- Mantener en buen estado el material y equipo para emergencias
- Avisa de cualquier situación o acción que consideres causa daño o riesgo
- Identificar en qué lugar se encuentra el equipo y material para atender una emergencia
- Conoce los teléfonos de emergencia de tu localidad.
- Identifica a los brigadistas de tu centro de trabajo
- Conocer el plan de contingencias.

PLAN DE CONTINGENCIAS

2.DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

ACCIONES ANTE DE UN SISMO

Los accidentes más comunes son consecuencia de:

- Derrumbes parciales de edificios, que provocan caída de muros divisorios, cornisas, marquesinas, falsos plafones y unidades de iluminación.
- Caída de vidrios rotos de ventanas.
- Caída de libreros, muebles y otros enseres, en el interior de los inmuebles.
- Incendios.
- Caída de cables de energía eléctrica.
- Actos humanos provocados por el pánico (por ejemplo salir corriendo a la calle, empujar a otros, etc.).
- Participa en las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en tu conjunto, y en caso de que desees participar como elemento de alguna brigada de auxilio participa en la capacitación necesaria
- Infórmate sobre cuáles son las medidas de protección que debes tomar en caso de sismo.
- Identifica las zonas de menor riesgo, para protegerte en el caso necesario. Así como las rutas de evacuación y salidas de emergencia próximas a tu área de trabajo.
- En caso de que identifiques alguna anomalía o deterioro en las instalaciones eléctricas de tu área de trabajo o algún otro riesgo repórtalo con el encargado de mantenimiento para que se tomen las medidas necesarias
- Prepare, estudie y practique con sus compañeros de trabajo un plan de emergencia en caso de sismo y realiza simulacros para llevarlos a la practica
- Promueve entre tus compañeros de trabajo la ubicación de los paros de emergencia de la energía eléctrica
- Conoce la ubicación del directorio de emergencia en caso de que se requiera tu ayuda para llamar alguna corporación de apoyo externo. Como son: Cruz Roja, Protección Civil, Hospitales, Bomberos, Policía, entre otros
- Debes conocer la responsabilidad que te corresponde en caso de emergencia y las acciones que tienes que realizar, según tu cargo y área de trabajo.
- Si en tu área de trabajo utilizas objetos grandes en anaqueles colócalos en las áreas bajas, además si utilizas algunos



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

solventes, cuida no almacenarlos en recipientes de cristal, ya que pueden caer y derramarse al romperse el recipiente.

- Fija a la pared cuadros, espejos, armarios, libreros y estantes. Evita colocar objetos pesados en la parte superior de éstos.

PLAN DE CONTINGENCIAS

2.DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

Acciones Antes de un Incendio

- Se deben de realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas, para checar que el calibre del conductor sea el adecuado para la carga a alimentar.
- Todos los contactos o interruptores eléctricos deben tener su tapa debidamente aislada.
- No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- Tenga especial cuidado con parrillas eléctricas y aparatos de mayor consumo de energía, ya que la instalación puede sobrecalentarse.
- Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
- Las revisiones y reparaciones de las instalaciones eléctricas únicamente las puede realizar el encargado de mantenimiento o un especialista en la materia.
- Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colóquelos en áreas ventiladas. Nunca fume en estos lugares.
- Utilice los líquidos inflamables y aerosoles sólo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
- Se debe tener estricto control de que no fumen en las áreas restringidas, para evitar cualquier riesgo de incendio.
- Checar constantemente que los equipos de emergencia contra incendio estén siempre en buen estado y sin obstáculos que entorpezcan su operación.
- Al terminar las actividades laborales todos los aparatos eléctricos se deben apagar y de preferencia desconectarlos.
- Evite la acumulación de basura; cuando sea posible establecer un contenedor externo de basura.

- Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas y aprenda a utilizarlos.
- Identifique claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de zona segura y de reunión.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.
- Sugiera que se realicen ejercicios y simulacros de evacuación y participe responsablemente en ellos.
- La estancia debe de contar con un sistema de alarma contra incendio.

PLAN DE CONTINGENCIAS

2.DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

QUÉ HACER ANTES DE UNA FUGA O DERRAME DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Una sustancia tóxica es un compuesto químico natural que al olerse, tomarse o tener contacto de la piel con ella produce lesiones en el cuerpo o incluso, la muerte. La mayoría de las industrias del país transportan y desechan productos tóxicos que pueden ser líquidos, gaseosos o sólidos cada uno con características diferentes. El mal manejo de los productos tóxicos provoca incendios, intoxicaciones, quemaduras y otras complicaciones que afectan la vida de cualquier persona.

- Procura tener ubicadas las zonas donde se guardan los productos químicos.
- Ten a la mano el directorio telefónico de emergencias.
- Identifica los riesgos que puedan afectarte en la zona donde laboras.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

PLAN DE CONTINGENCIAS

2.DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

Acciones Antes de una Inundación

- Coloque equipos eléctricos y electrónicos e insumos que puedan dañarse por humedad, lejos de las zonas bajas del edificio. De esta forma, usted aumenta la posibilidad de que estos bienes estén seguros cuando ocurra una inundación y así recuperar la operatividad de su negocio en un tiempo sumamente corto.
- En el caso de que se cuente con planta de energía eléctrica de emergencia se encuentre en una zona baja, solicitar la reubicación hasta que este fuera de contacto con el agua.
- En el caso de que el inmueble este propenso a inundaciones, ubicar zonas de seguridad dentro y fuera del inmueble para que estos sean las zonas de concentración de alumnos y maestros en caso de inundación.
- Promueva entre sus alumnos y maestros las medidas preventivas y de acción de emergencia en caso de inundación.
- Guarde los documentos importantes de la institución en bolsas de plástico para evitar su pérdida o destrucción, (listas, directorios, pólizas de seguro, documentos financieros y de valor o intercambiables por recursos económicos, convenios de apoyo con otras negociaciones, etc.)
- Tenga disponible lámparas de mano, radios portátiles y pilas suficientes, de preferencia en cada ubicación de equipo de emergencia, verificando de manera paulatina su correcto funcionamiento (en caso de turno vespertino).
- Manténgase informado a través de los medios de comunicación de los avisos sobre posibles inundaciones o fuertes lluvias.
- Cuando el inmueble se vea amenazado de inundación o encharcamiento, realizar una evacuación parcial o total del edificio y desconectar la energía eléctrica, (Si es necesario).



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

PLAN DE CONTINGENCIAS

2.DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

ACCIONES ANTES DE UNA AMENAZA TERRORISTA

Perímetro; En los inmuebles situados sobre vías que tengan opción de parqueo de vehículos, se deben crear rutinas de verificación que permitan detectar la presencia de vehículos sospechosos; si cuenta con personal de vigilancia, involucre a los guardias para estos propósitos. Si detecta situaciones irregulares, se debe avisar inmediatamente a las autoridades respectivas (Policía local, Unidad Antiexplosivos del DAS, etc.). Si las posibilidades lo permiten procure censar los vehículos que tradicionalmente parquean en su área.

Estacionamiento: se recomienda adoptar programas de revisión de los vehículos que arriben al colegio y controlar el tránsito de los visitantes dentro del edificio. Fachadas de las edificaciones tienen alto componente de vidrio, se recomienda instalar película antiexplosiva, la cual tiene como propósito evitar que los cristales se conviertan en proyectiles en caso de ruptura por onda explosiva.

Procure sacar las bolsas de la basura únicamente cuando el vehículo recolector se esté aproximando, con el propósito de evitar la aglomeración de bolsas en la calle, donde fácilmente se pueden ocultar artefactos explosivos.

Se recomienda evitar la presencia de botes de basura en áreas donde haya tráfico de público. Procure concertar medidas orientadas a la verificación de las zonas aledañas, identificación de vehículos o de personas o paquetes sospechosos. Para dar la alerta cuando sea necesario.

Cuando detecte presuntos empleados o contratistas de empresas de servicio público o privadas ejecutando labores en el sector, procure llamar a dichas empresas para confirmar la veracidad de estos trabajos. Si la confirmación no es exitosa avise a las autoridades.

Cuando observe situaciones inusuales en el inmuebles como excesivo movimiento de personas, ruidos extraños, flujo de materiales poco comunes (tubos, equipos de soldadura, bolsas), avise a las autoridades.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

PLAN DE CONTINGENCIAS

2.DETERMINAR MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

Control de Visitantes:

Si cuenta con controles de acceso, verifique que estén funcionando en todo momento y lleve control de ellos.

El personal de recepción o los funcionarios que atienden público deben estar atentos al ingreso y recepción de paquetes, cajas, bolsas, etc., para verificar que efectivamente corresponden a elementos autorizados.

Todo el personal debe mantener en orden sus puestos de trabajo y hacer verificaciones periódicas, con el objeto de identificar la presencia de paquetes extraños.

Proveedores: Se recomienda mantener listas actualizadas de sus proveedores de servicios necesario exigirles portar de manera permanente los documentos de identidad y el carnet de su empresa.

Servicios de emergencias: Se recomienda mantener actualizada la información de médicos y centros de salud, entre otros, más cercano a su empresa. Es recomendable que los funcionarios que por la naturaleza de su trabajo permanecen fuera de su empresa, se comuniquen de manera periódica, especialmente cuando se conozca de la ocurrencia de atentados terroristas.

Evite hacer presencia en la zona afectada. Esto dificulta la labor de las autoridades, pero ante todo, pone en riesgo su integridad personal ante eventuales nuevas explosiones.

Esté alerta. Siga las indicaciones de las autoridades para detectar riesgos e informe inmediatamente sobre las situaciones sospechosas (cualquier situación sospechosa) dando información concreta y detallada.



Gobierno de
Michoacán



3. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

Este punto tiene como objetivo principal crear conciencia y promover de manera permanente entre la comunidad laboral una cultura de protección civil, conteniendo pautas de actuación para ser aplicadas antes, durante y después de la ocurrencia de cualquier situación de emergencia.

Para llevar a cabo tal actividad, se convocará a todo el personal a reuniones periódicas, en donde se presentará diverso material (audiovisuales, impresiones, carteles, fichas técnicas de divulgación, ejercicios, etc.) enfocados al tema de Protección Civil.



3. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

EN CASO DE SISMO

¿Qué hacer?

PREPÁRATE antes

- Prepara tu plan familiar de protección civil
- Organiza y participa en simulacros de evacuación
- Identifica las zonas de menor riesgo
- Revisa las instalaciones de gas y luz
- Almacena alimentos no perecederos y agua

ACTÚA durante

- Aléjate de ventanas y objetos que puedan caer
- Conserva la calma y ubícate en la zona de seguridad
- Corta el suministro de gas y electricidad
- Aléjate de postes, cables y marquesinas
- Estacionate alejado de edificios altos

REVISA después

- Revisa las condiciones de tu casa
- No enciendas cerillos o velas hasta asegurarte de que no hay fugas de gas
- Utiliza el teléfono sólo para emergencias
- Mantente informado, no propagues rumores y atiende las recomendaciones de las autoridades
- Recuerda que se pueden presentar réplicas, por lo que es importante mantenerse alerta

En los últimos 200 años en México han ocurrido...



82 sismos relevantes por los daños o pérdidas que generaron, de estos,

64 tuvieron magnitud mayor de o igual a 7

La aplicación rigurosa de los reglamentos de construcción reduce la posibilidad de daños y pérdidas humanas y materiales.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Servicio Sismológico Nacional

Prepárate para el INVIERNO

¡Cuida tu salud!

En México, el mayor impacto de las heladas y bajas temperaturas ocurre de noviembre a enero.

En esta temporada, conoce y aplica las medidas de prevención para que no te enfermes.

Los estados con mayor afectación por heladas son Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Una de las consecuencias de las bajas temperaturas es el incremento en enfermedades respiratorias en la población.

Cualquier emergencia, repórtala al 911.

¡Recuerda! Ten especial cuidado con las niñas y los niños, personas enfermas y adultas mayores

Infórmate a través de los medios de difusión sobre el pronóstico del tiempo

Viste con ropa gruesa y calzado cerrado. Cubre todo el cuerpo y usa suficientes cobijas durante la noche

Come frutas y verduras ricas en vitaminas A y C

Al salir de un lugar caliente debes cubrirte boca y nariz para evitar aspirar el aire frío; los cambios bruscos de temperatura pueden afectar el sistema respiratorio.

Ten especial cuidado y cobija a las niñas y los niños, a las personas adultas mayores y con enfermedades crónicas, ya que son más vulnerables.

Procura permanecer en resguardo en tu casa; si sales evita caminar sobre hielo y sé cuidadoso en carreteras.

Almacena alimentos, cobijas, agua, productos de uso personal, botiquín, radio de baterías y combustible para la calefacción.

Para prevenir accidentes, evita que las niñas y los niños se acerquen a chimeneas, calentadores u hornillos encendidos y verifica que haya la ventilación adecuada para eliminar intoxicaciones.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua



. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

CICLÓN ACERCÁNDOSE

¿Qué hacer?

Identifica los cinco **NIVELES DE ALERTA** cuando se acerca un ciclón a nuestro territorio. En México la temporada de ciclones es de **MAYO a NOVIEMBRE**. En promedio llegan 25 ciclones al año, de los cuales cuatro entran a tierra.

Recuerda que en cualquier color del SIAT pueden presentarse lluvias importantes.

El Sistema de Alerta Temprana de Ciclones Tropicales (SIAT-CT) tiene dos fases: acercamiento y alejamiento

- 1. Peligro Mínimo:** Se detecta la presencia de un ciclón tropical que se dirige a nuestras costas.
 - Revisa las alertas de radio y la información meteorológica.
- 2. Peligro Bajo:**
 - Protege árboles, líneas eléctricas y cables de fibra óptica que puedan ser afectados al viento.
 - Protege edificios con techos antiguos cubiertos en forma de Cruz. Para edificios que puedan ser afectados al viento.
 - Limpia piscinas, drenajes, canales y canales. EVITA estar bañando.
- 3. Peligro Moderado:**
 - Identifica el refugio apropiado (sala o sótano) y la ruta para llegar a él.
 - Almacena alimentos, agua potable y kits de higiene, artículos de aseo y primeros auxilios.
 - Guarda tus documentos importantes en bolsas de plástico.
- 4. Peligro Alto:**
 - Evacua a zonas de mayor seguridad o al refugio temporal si lo necesitas.
 - Si estás cerca de un río o al borde del agua.
 - Evita puertas y ventanas con el acercamiento de agua y electricidad.
- 5. Peligro Máximo:**
 - Aloja de inmediato en un refugio seguro.
 - Remóvete en tu hogar o refugio temporal hasta que las autoridades indiquen que el peligro terminó.
 - Conserva la calma y mantente informado.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua

En caso de INUNDACIÓN

¿Qué hacer?

Las inundaciones se originan principalmente en época de lluvias y en invierno, causando grandes pérdidas económicas y víctimas.

Conoce y aplica las principales medidas de prevención y autoprotección.

¡Recuerda! No te arriesgues prepárate, actúa y revisa

- PREPÁRATE-Antes:**
 - No comas o construyas en zonas bajas, cerca de los ríos o canales.
 - Respete los usos de suelo y normas de construcción.
 - Localiza lugares altos o rutas para llegar al refugio temporal.
 - Guarda documentos importantes en bolsas de plástico selladas.
 - Almacena agua, alimentos, medicamentos, herramientas y kits de higiene.
- ACTÚA-Durante:**
 - Si es necesario dirígete al refugio temporal, lleva contigo sólo lo indispensable.
 - En caminos inundados, no utilices automóvil.
 - Conserva la calma, mantente informado y atiende las indicaciones de Protección Civil.
 - No trases de caminar o nadar en caminos inundados, evita cruzar el cauce de los ríos.
 - No te acerques a postes o cables de electricidad averiados.
- REVISAR-Después:**
 - Regresa a tu casa hasta asegurarte de que no haya riesgo de derrumbes.
 - Extrema medidas de higiene en alimentos y agua.
 - Desajusta el agua estancada para evitar plagas, mosquitos, enfermedades e infecciones.
 - Limpia techos de sustancias tóxicas e inflamables.
 - Reporta los heridos a las autoridades y no intentes moverlos.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua

. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

PREPÁRATE CONTRA EL FRÍO

En temporada de invierno

Sabías que...

Durante el invierno se incrementan las enfermedades respiratorias. Hay más probabilidades de intoxicación con el monóxido de carbono que se produce con el uso de estufas y braseros en lugares cerrados.

En México, el mayor efecto de las bajas temperaturas se presenta de noviembre a enero, principalmente en:



Cuida tu salud:

- Cúbrete con varias prendas, te calientan mejor que una ropa gruesa.
- Al salir de un lugar caliente, cúbrete boca y nariz.
- Come frutas y verduras ricas en vitamina C.
- Toma líquidos calientes para que mantengas tu temperatura corporal.

Evita intoxicarte:

- No utilices braseros, hornos ni estufas para calentar tu casa.
- No duermas cerca de ningún tipo de calentador, ya que produce monóxido de carbono, gas sin color, olor y más ligero que el aire, tan peligroso que, incluso, puede provocar la muerte.
- Mantén ventilados los ambientes donde hay fuentes de combustión y de calor.
- Revisa que no estén obstruidas las rejillas de ventilación.
- Si instalas algún tipo de calentador, sigue las instrucciones de uso y mantenimiento.

Los grupos más vulnerables son las niñas y los niños, las y los enfermos crónicos, las mujeres embarazadas, así como las personas adultas mayores.

Recuerda

El monóxido de carbono no irrita las mucosas, pero puede provocar dolor de cabeza, mareos, pérdida de conocimiento y vómito; dejar secuelas neurológicas permanentes y ocasionar la muerte.

Ante la sospecha de intoxicación, ventila el lugar y llama al servicio de salud o a las autoridades de Protección Civil de tu localidad.

No te olvides de tus mascotas y protégelas del frío

Centro Nacional de Prevención de Desastres

TORMENTAS ELÉCTRICAS

¡Protégete de los rayos!

¿Qué son?

Descargas violentas de electricidad atmosférica, que se manifiestan con rayos o chispas, emiten un resplandor breve o relámpago (luz) y un trueno (sonido). Ocurren entre mayo y octubre, pueden durar hasta dos horas.

Acompañan a una tormenta severa con lluvias intensas, vientos fuertes, probabilidad de granizo, rayos, inundaciones repentinas e incluso tornados.

Daños por rayos

- Parálisis
- Quemaduras
- Dolor de cabeza intenso
- Pérdida de memoria y audición
- Muerte
- Cortes de energía eléctrica
- Muerte del ganado
- Desprendimientos de las estructuras débiles
- Incendios

¡Recuerda! las poblaciones infantiles y juveniles son las más vulnerables porque realizan actividades al aire libre

¿Cómo protegerte?

Antes de la tormenta

- Identifica nubes oscuras e imponentes.
- Reconoce rayos y truenos distantes.
- Refúgiate en el interior de un edificio o en tu casa.
- Resguarda a los animales de campo y de compañía.
- Los mayores impactos ocurren durante las tardes y noches de verano.
- El mejor lugar para protegerte en casa es una cama con base de madera.

Durante la tormenta

- Evita lugares altos como cerros o montañas.
- Apártate de postes eléctricos o antenas, barras metálicas y varillas con punta de metal.
- No permanezcas en grandes espacios abiertos.
- No te refugies debajo de los árboles.
- Refúgiate en tu automóvil si el motor está apagado, no tiene antena metálica y las ventanillas están cerradas.
- Evita el contacto con agua.

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua / Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM



Gobierno de Michoacán



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA EN LA REVOLUCIÓN MICHOACÁN

. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

¡Qué onda con el calor!

Todos a hidratarse

¿Qué es?

La onda u ola de calor es un período de temperatura excesiva, casi siempre combinada con humedad, que se mantiene durante varios días consecutivos.

Es más frecuente en las ciudades por la deforestación y la contaminación.

Protégete

- Evita asolearte entre 11 am y 4 pm.
- Vista ropa suelta de colores claros y manga larga.
- No realices actividades físicas intensas bajo el sol.
- Torna agua simple aunque no tengas sed.
- Come alimentos frescos, frutas y verduras.
- Permanece en la sombra y en lugares frescos.
- Usa protector solar (mínimo FPS).
- Usa lentes de sol, gorra o sombrero.
- Evita consumir bebidas alcohólicas.

Efectos en la población

- Insolación
- Desmayos
- Golpe de calor
- Deshidratación
- Enfermedades diarreicas agudas
- Enfermedad en la piel

Las señales de golpe de calor son:

- Dolor de cabeza
- Confusión
- Náuseas
- Sudoración excesiva
- Débilidad del comportamiento
- Mareos
- Pulso rápido
- Piel seca y caliente

Grupos en mayor riesgo:

- Niños y niños menores de cinco años
- Personas con enfermedades crónicas
- Trabajadoras y trabajadores agrícolas
- Adultos mayores
- Mascotas

No permanezcas en un vehículo con las ventanillas cerradas.

La temperatura puede superar los 50 °C.

¡Recuerda! Toma agua durante el día

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Comisión Nacional del Agua / Secretaría de Salud

Onda de calor

Peligro para la salud

Clasificación de ondas cálidas

| Temperatura °C | Peligro |
|----------------|----------|
| Mayor de 40 °C | Muy alto |
| 34 a 39.9 | Alto |
| 30 a 33.9 | Medio |
| 26 a 29.9 | Bajo |

Temperatura de 30 °C: La tensión térmica afecta las zonas rurales, pero es particularmente grave en las ciudades donde se puede elevar la temperatura más de 5 °C, por lo que la poca presencia de áreas verdes, dando lugar al fenómeno conocido como isla de calor.

Temperatura de 37 °C: El cuerpo humano tiene una temperatura corporal de 37 °C, por lo que necesita hidratarse para recuperar el agua que pierde a través de la sudoración.

Niveles de hidratación

| Nivel | Requisitos | Vasos |
|---------|--|-------------|
| NIVEL 6 | REFRESCOS Y AGUAS DE SABOR | 0 VASOS |
| NIVEL 5 | BEBIDAS DE BEBIDA, LECHE ENTERA, BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAFEINADAS | 0-1/2 VASOS |
| NIVEL 4 | BEBIDAS NO CALIENTES CON EDULCORANTES ANTERIORS | 0-2 VASOS |
| NIVEL 3 | CAFÉ Y TÉ SIN AZÚCAR | 0-4 VASOS |
| NIVEL 2 | LECHE SEMI Y DESCREMADA, BEBIDAS DE SODA SIN AZÚCAR ADECUADA | 0-2 VASOS |
| NIVEL 1 | AGUA POTABLE NATURAL | 6-8 VASOS |

Un adulto requiere **4.1 litros de agua al día**, según la jarra del buen beber de la Secretaría de Salud.

¡Qué calor!

El cuerpo humano tiene una temperatura corporal de 37 °C, por lo que necesita hidratarse para recuperar el agua que pierde a través de la sudoración.

Durante el día tomamos líquidos en diferentes formas, **lo mejor es tomar agua pura**.

Decesos en el mundo

Estados como los indicados en el mapa han alcanzado temperaturas de más de 50 °C. En el estado de Sonora se han registrado los mayores decesos por golpe de calor en el país.

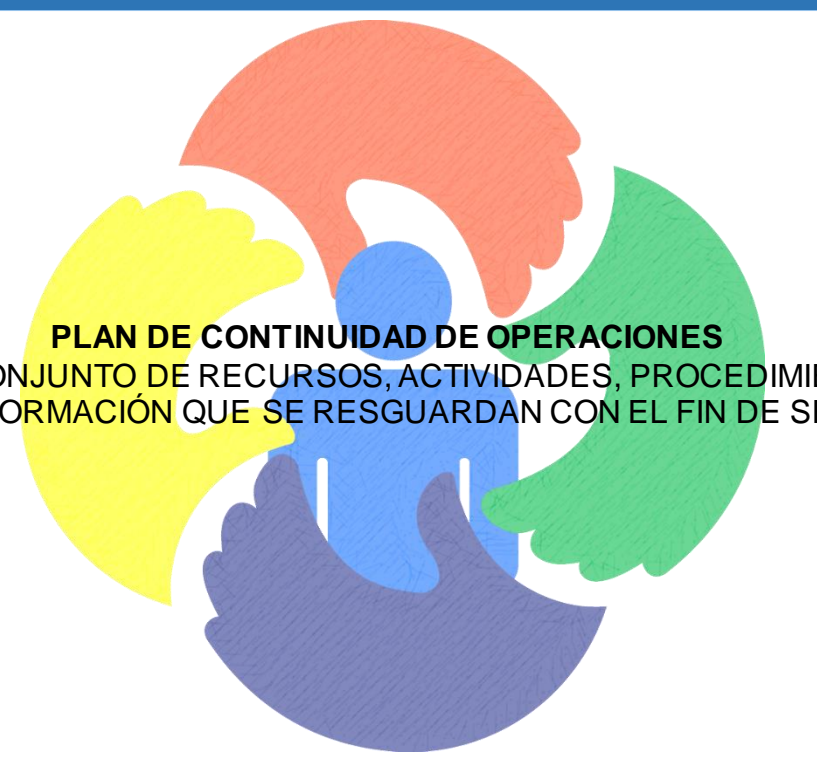
La onda de calor del verano de 2010 en Europa causó la muerte de más de 55 000 personas.

Infórmate

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<http://daba.proteccioncivil.com.mx/gob.mx/Ante-el-Calor.html>

Más de **3500** personas fallecieron en India y Pakistán debido a temperaturas que superaron los 45 °C, durante mayo y junio de 2015.

Imágenes 56. Difusión y socialización.



PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES
ES UN CONJUNTO DE RECURSOS, ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS
E INFORMACIÓN QUE SE RESGUARDAN CON EL FIN DE SER



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de Magón

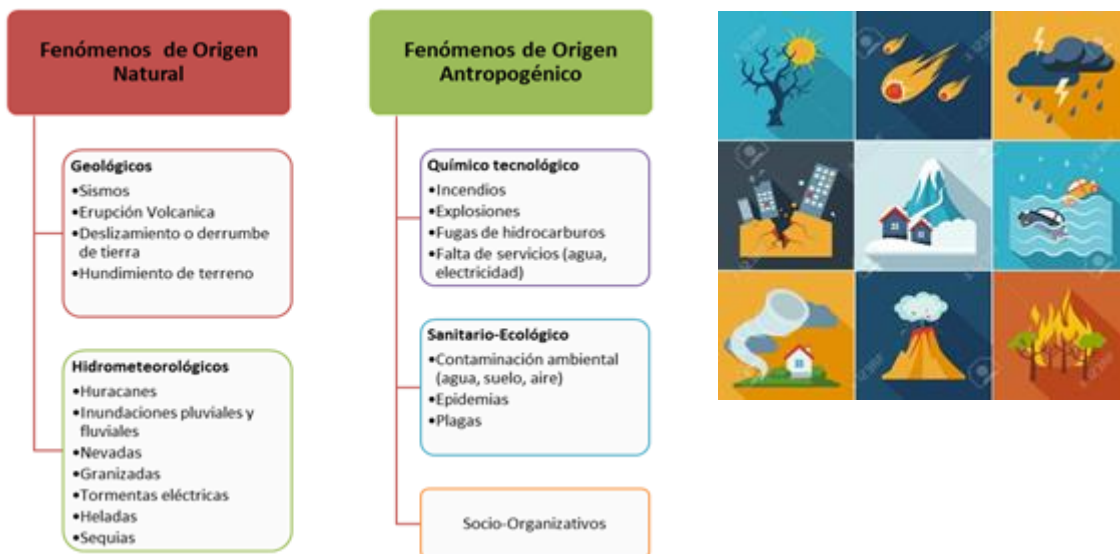
1. IDENTIFICAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONES CRÍTICAS

Un desastre natural puede acabar con tu empresa, a menos que tengas "el seguro de vida" que te brinda un Plan de Continuidad del Negocio.

Nada podemos hacer para evitar los desastres naturales. Sin embargo, existen planes de ayudan a reaccionar mejor ante estas circunstancias, previniendo grandes daños y permitiendo recuperar rápidamente la operación de la empresa.

De acuerdo con diferentes reportes de la en 2013 fueron afectadas 55 millones de personas, lo que ocasionó pérdidas de entre 15 y 19 billones de dólares. En el caso particular de las empresas, 50% tiene experiencia de haber enfrentado una eventualidad o desastre natural y 35% de ellas reporta haber sufrido daños hasta por 5 millones de dólares.

De acuerdo con los expertos, los negocios que no están preparados para hacer frente a estos eventos pueden llegar a desaparecer por falta de un plan de acción previo al desastre, en el momento de éste y posterior a él.



2. IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CRÍTICAS

Un plan de continuidad de operación “es el conjunto de procedimientos formales que posee una compañía para enfrentar una situación de contingencia que inhabilita o impide la entrega de servicios a sus clientes, permitiéndole recuperar los elementos críticos de operación y servicio, para disminuir el impacto económico y de imagen generado”.

Este plan, está compuesto por los siguientes elementos:

- I. Procedimientos detallados de operación: información detallada que permite realizar la operación de las unidades de negocio en el sitio alternativo.
- II. Procedimientos detallados de recuperación de infraestructura, información detallada que permite recuperar y poner a punto los elementos de infraestructura de la organización en el sitio alternativo.
- III. Procedimientos detallados de recuperación de datos: información detallada que permite recuperar los datos operativos, analíticos y de gestión para habilitar los sistemas de la organización en el sitio alternativo.
- IV. Recuperación de sitios de trabajo: habilitación de sitios físicos de operación que permiten realizar las actividades operativas y de gestión necesarias para operar los servicios de la organización en el sitio alternativo.
- V. Definición de equipos de recuperación: estructura organizativa responsable de llevar a cabo las actividades necesarias para habilitar los servicios de la compañía en el sitio alternativo.
- VI. Estructura de escalamiento: estructura que soporta a la organización para la toma de decisiones en los momentos de contingencia.
- VII. Planes de comunicación (internos y externos): estrategias de comunicación que permiten enviar mensajes relevantes a los diferentes socios de la organización durante la operación del plan.
- VIII. Plan de mantenimiento y pruebas de los elementos antes mencionados: estrategia y actividades necesarias que permiten mantener actualizados y probados a los elementos antes mencionados.



Gobierno de
Michoacán



2022 Flores
Año de
Magón

3. IDENTIFICAR LAS DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

- I. Análisis de impacto al negocio: Entendimiento del impacto de los diferentes procesos de negocio sobre la operación de la organización así como su relación y dependencia con las plataformas tecnológicas, datos y requerimientos ofimáticos.
- II. Análisis de riesgos: Entendimiento de la situación geográfica, social y económica y su impacto sobre la operación de la organización.
- III. Análisis y diseño del centro de respaldo: Construcción de la solución de infraestructura que soportará a la compañía al momento de presentarse la contingencia.
- IV. Definición de planes operativos: Estrategias que serán usadas para resolver la operación de la organización al presentarse la contingencia.
- V. Implantación del Plan de Continuidad: Despliegue de los elementos necesarios para que la organización pueda ejecutar las actividades necesarias para enfrentar la contingencia.
- VI. Mantenimiento y pruebas periódicas al plan: Actualización de los elementos que son modificados dentro de la organización en el esquema de continuidad planteado por la organización. Lo más importante para toda empresa es reestablecer operaciones después de un desastre natural, pues “las empresas dan estabilidad a la sociedad”. La cultura de prevención debe ser una de las más importantes para las mismas.



4. ESTABLECER LAS METAS DE RECUPERACIÓN Y SUS TIEMPOS

Un plan de continuidad de negocios constituye “un seguro de vida” que ayuda a las empresas a salir a flote de un desastre natural. Entre los beneficios enumerados se encuentran:

- I. **Conocimiento:** sabe lo que tiene que hacer en cada uno de los frentes de la organización (relación con los clientes, operaciones, control del staff).
- II. **Control:** se cuenta con los procesos, documentos, roles, responsabilidades para cubrir con las necesidades básicas.
- III. **Consistencia:** mantiene viva la operación del negocio y le permite dar seguimiento a sus relaciones internas, externas.
- IV. **Resiliencia:** tiene la capacidad de regresar ordenadamente a su operación normal conforme la situación de contingencia se controla.
- V. **Agilidad:** tiene un tiempo de respuesta definido para recuperar su operación básica.

La continuidad del negocio es un concepto que abarca tanto el plan para recuperación de desastres, como el plan para el restablecimiento del negocio.

Recuperación de desastres es la capacidad para responder a una interrupción de los servicios mediante la implementación de un plan para restablecer las funciones críticas de la organización.

Este plan es la respuesta prevista por la empresa ante aquellas situaciones de riesgo que le pueden afectar de forma crítica. No importa el tamaño de la empresa o el coste de las medidas de seguridad implantadas, toda organización necesita un Plan de continuidad de negocio ya que tarde o temprano se encontrará con una incidencia de seguridad.

Lo primero que se debe realizar es un análisis del impacto al negocio. Éste es básicamente un informe que nos muestra el coste ocasionado por la interrupción de los procesos de negocio.

Una vez obtenido este informe, la compañía tiene la capacidad de clasificar los procesos de negocio en función de su criticidad y lo que es más importante: establecer la prioridad de recuperación (o su orden secuencial).

En el análisis se identifican los componentes claves requeridos para continuar con las Operaciones de Negocio luego de un incidente, dentro de estos componentes se encuentran:

- ❖ Áreas de trabajo
- ❖ Registros vitales-de información
- ❖ Aplicativos críticos
- ❖ Dependencias de otras áreas
- ❖ Dependencias de terceras partes



Gobierno de
Michoacán



- ❖ Criticidad de los recursos de información
- ❖ Participación del personal y los usuarios finales.

5. DETERMINAR LOS METODOS ALTERNATIVOS DE OPERACIÓN Y LOS LUGARES EN DONDE PODER REALIZARLOS.

- ❖ Criticidad de los recursos de información relacionados con los procesos críticos del negocio.
- ❖ Período de recuperación crítico antes de incurrir en pérdidas significativas.
- ❖ Sistema de clasificación de riesgos.

Una estrategia de Recuperación es una combinación de medidas preventivas, detectivas y correctivas para:

- ❖ Eliminar la amenaza completamente.
- ❖ Minimizar la probabilidad de que ocurra.
- ❖ Minimizar el efecto.

Las interrupciones más prolongadas y más costosas, en particular los desastres que afectan a las instalaciones, requieren recuperación.

6. IDENTIFICAR LOS PASOS PARA LA RECUPERACIÓN

El plan de continuidad de negocio abarca todos los sectores de negocio, dado con más énfasis en aquellos donde la disponibilidad de la información es su mayor activo. No hay importancia del tamaño de la empresa o institución, un plan de continuidad puede ser aplicado tanto a empresas grandes, medianas, pequeñas e incluso micro empresas. Como todo proceso, la aplicación de un plan de continuidad involucra determinados pasos obligatorios para garantizar la funcionalidad del mismo, estas fases son:

- I. Fase de análisis y evaluación de riesgos.
- II. Selección de estrategias.
- III. Desarrollo del plan.
- IV. Pruebas y mantenimiento del plan.

Mantenimiento

Este plan es la respuesta prevista por la empresa ante aquellas situaciones de riesgo que le pueden afectar de forma crítica. No importa el tamaño de la empresa o el coste de las medidas de seguridad implantadas, toda organización necesita un Plan de continuidad de negocio ya que tarde o temprano se encontrará con una incidencia de seguridad.

Un plan de continuidad de negocio establece las acciones que una empresa ha de llevar a cabo para restaurar y mantener las operaciones comerciales normales en el caso de que suceda un acontecimiento adverso.

De la misma forma que las empresas deben elaborar un plan de empresa que ayude a dar forma a sus necesidades y objetivos, es conveniente que también sepan actuar en el caso de que cualquier tipo de desastre haga que sus actividades queden interrumpidas por un periodo de tiempo, puesto que si no se establecen las pautas de acción que mantengan la continuidad del negocio, ese acontecimiento adverso podría desembocar en pérdidas financieras importantes.

Un plan de continuidad del negocio (o plan de emergencia) debe tener en cuenta lo siguiente:

7. EXAMINAR LOS SUPUESTOS

Sea lo suficientemente flexible como para cubrir todos los riesgos que puedan afectar a la organización. Enumere los posibles escenarios tanto internos como externos que puedan representar un riesgo para la continuidad del negocio y estime las consecuencias potenciales que para el negocio tendría cada uno de los escenarios. Incluya también los desastres naturales propios de su zona geográfica como podrían ser las tormentas, inundaciones o incendios. Incluya detalles de una posible respuesta a cada uno de los escenarios.

Cubra los detalles de las acciones a realizar, los recursos necesarios y los empleados que estarán involucrados en la respuesta.

Si por ejemplo un fuego dañase la oficina principal deberá prever la ubicación del alojamiento temporal, la fuente de comunicaciones o los equipos informáticos de emergencia, así como hacer una lista con las necesidades mínimas de sus empleados para el regular desempeño de sus labores.

8. EXAMINAR LOS SUPUESTOS

Sea lo suficientemente flexible como para cubrir todos los riesgos que puedan afectar a la organización. Enumere los posibles escenarios tanto internos como externos que puedan representar un riesgo para la continuidad del negocio y estime las consecuencias potenciales que para el negocio tendría cada uno de los escenarios. Incluya también los desastres naturales propios de su zona geográfica como podrían ser las tormentas, inundaciones o incendios. Incluya detalles de una posible respuesta a cada uno de los escenarios.

Cubra los detalles de las acciones a realizar, los recursos necesarios y los empleados que estarán involucrados en la respuesta.

Si por ejemplo un fuego dañase la oficina principal deberá prever la ubicación del alojamiento temporal, la fuente de comunicaciones o los equipos informáticos de emergencia, así como hacer una lista con las necesidades mínimas de sus empleados para el regular desempeño de sus labores.

9. EXAMINAR LOS ELEMENTOS FINANCIEROS CLAVE

Los elementos financieros clave, tales como, presupuesto de nómina, presupuesto de pago a proveedores, caja chica, entre otros, no siempre son considerados durante la planeación y resultan ser factores esenciales para la recuperación efectiva.

Identifique los empleados clave que deben reanudar el trabajo normal por primera vez después de un escenario adverso. Si lo acontecido ha afectado a los plazos de entrega del cliente es preferible que sea el personal de atención al cliente, los representantes de ventas o el personal de planificación de la producción los que primero se pongan manos a la obra.

El plan también debe incluir medidas tales como el trabajo desde casa o cesiones temporales de los empleados que no estén en la lista de prioridades.

10. EXAMINAR LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA CLAVE

Las primeras preguntas que necesitan respuesta: - ¿Qué documentos/archivos son los de mayor valor? - ¿Dónde están acomodados esos archivos? - ¿Cuándo se necesitarán esos archivos durante el incidente? - ¿En una hora, en un día, entre otros? - ¿Cómo se puede acceder a esos archivos? - ¿Tiene el personal crítico acceso VPN? - ¿Tiene usted y su equipo servidores alternos de e-mail y/o e-mail alternos? - ¿Tiene usted copias de sus documentos importantes y están esas copias guardadas en un lugar alternativo?

Proponga una estructura de mando de equipo en el caso de un desastre e incorpore un procedimiento para la toma de decisiones estratégicas y operativas que proporcionen información sobre los equipos de cómputo su estado y condiciones. Defina roles dentro de los miembros del equipo de continuidad de operaciones y describa las acciones que cada uno deberá adoptar en todos y cada uno de los escenarios posibles.



11. IMPLEMENTAR UN PLAN

Revisar todos los componentes de la continuidad de operaciones con el fin de probar su funcionamiento y eliminar posibles fallas en su implantación. Una vez que su plan esté escrito, decida quién será el responsable de su implementación y cómo se va a efectuar.

¿Está una copia de su plan disponible para las personas que lo usarán en un incidente?

Cada año son millones las organizaciones que padecen inundaciones, incendios, ataques terroristas, actos vandálicos y otras amenazas. Las compañías que logran superar estos traumas son las previsoras, las que están preparadas para enfrentarse a lo peor, las que estiman los posibles daños que pueden sufrir y ponen en marcha las medidas necesarias para protegerse.

Toda organización depende de sus recursos, del personal y de las tareas que día a día son ejecutadas con el fin de mantener los beneficios y la estabilidad. La mayoría posee bienes tangibles, empleados, sistemas y tecnologías de información, etc. Si alguno de estos componentes es dañado o deja de estar accesible por la razón que sea, la organización puede paralizarse. Cuanto mayor sea el tiempo de inactividad, mayor es la probabilidad de que tenga que comenzar de nuevo desde cero. Incluso muchas organizaciones no son capaces de recuperarse después de ser víctima de algún desastre.

Adicionalmente, en ocasiones existe la percepción errónea de interpretar como una falta de confianza o una señal de debilidad el hecho de que una organización anticipe que algún componente de su actividad de negocio puede fallar. Nada más lejos de la realidad.

Adicionalmente, en ocasiones existe la percepción errónea de interpretar como una falta de confianza o una señal de debilidad el hecho de que una organización anticipe que algún componente de su actividad de negocio puede fallar. Nada más lejos de la realidad.

12. MANTENER REVISAR Y EJECUTAR UN PLAN

Asegúrese de que su plan contenga el horario anual o el sistema para su revisión.

- Actualícelo al menos una vez al año.
- Asigne a alguien esta responsabilidad.

Además de prevenir o minimizar las pérdidas para el negocio que un desastre puede causar, el objetivo principal de cualquier programa orientado a gestionar la continuidad de negocio de una organización es garantizar que ésta dispone de una respuesta planificada ante cualquier trastorno importante que puede poner en peligro su supervivencia. Esta afirmación de por sí constituye un argumento irrefutable que explica la necesidad de instaurar en todas las compañías tales estrategias, independientemente de su tamaño y/o sector de actividad.